



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



**IMPLICACIONES EN LA GESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE LAS
NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD EN MÉXICO.
EL CASO IMJUVE**

T E S I S

Para obtener el grado de:
Maestro en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación

Presenta:

Abraham Jesús Fajardo Ramírez

Directora:

M. en C. Manuela Badillo Gaona

Ciudad de México

Diciembre 2016



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México, el día 28 del mes de noviembre del año 2016, el que suscribe Abraham Jesús Fajardo Ramírez alumno del Programa de Maestría en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación, con número de registro B140989, adscrito a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás, manifiesto ser el autor intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de la M. en C. Manuela Badillo Gaona y cedo los derechos del trabajo titulado “Implicaciones en la gestión para la generación de las nuevas políticas públicas de juventud en México. El caso del Imjuve”, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección: afajardo_22@hotmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Abraham', is written above a horizontal line.

Abraham Jesús Fajardo Ramírez

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que con sus consejos y orientación hicieron posible la realización de este trabajo, a familiares, amigos y en especial a la Maestra Manuela Badillo Gaona por quien siento una gran admiración y respeto pues se atrevió a ser mi directora de tesis a pesar de que las circunstancias parecieran adversas. Además les agradezco a mis profesores del programa de Maestría en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación por compartir de manera desinteresada sus experiencias y conocimientos.

Asimismo me gustaría agradecer a las autoridades del Instituto Mexicano de la Juventud, al Doctor Javier Tun, por su fiel convicción en la labor de investigación y a todas las personas que integran la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud y del centro de documentación del Imjuve, su apoyo fue indispensable para la elaboración de este trabajo.

También quiero agradecerles a mis padres por la confianza que siempre han tenido en mí, por sus palabras de aliento para esforzarme un poco más, a Samantha por el amor y la paciencia que me brindó durante esta etapa de mi vida. Por último quiero darle las gracias al señor Julio García, mi segundo padre, pues sin su apoyo yo no sería quien soy, esta tesis es para ti.

ÍNDICE

	Página
Listado de Siglas	7
Listado de Tablas	9
Listado de Figuras	9
Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
Capítulo 1. Problematización de la Investigación	
1.1 Descripción del Problema	14
1.2 Preguntas de Investigación	26
1.3 Objetivos de la Investigación	27
1.4 Justificación	27
Capítulo 2. Gestión de Políticas Públicas de Juventud	
2.1 La Gestión Pública	30
2.2 La Política	34
2.3 Conceptualización de las Políticas Públicas	39
2.4 Las Políticas de Juventud	46
2.5 La Juventud en México y en el Mundo	50
Capítulo 3. Contextualización del sujeto de estudio	
3.1 El Instituto Mexicano de la Juventud	56
3.2 Misión, visión y valores del Imjuve	57
3.3 Estructura Organizacional del Imjuve	58
3.4 Alineación del Imjuve al Plan Nacional de Desarrollo	64
3.5 Programa Nacional de Juventud	67

3.6	Programas Presupuestales	69
3.7	Convocatorias	70
Capítulo 4. Diseño Metodológico		
4.1	Método de Investigación	74
4.2	Categorías de la Investigación	77
4.3	Técnicas de Investigación	78
4.4	Análisis de la información	82
Capítulo 5. Análisis de la Información y Exposición de Resultados		
5.1	La gestión de políticas públicas de juventud	85
5.2	La gestión de políticas en el Imjuve	87
5.3	La gestión a partir de la sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social	96
5.4	Implicaciones de las políticas generadas por el Instituto Mexicano de la Juventud para la educación de los Jóvenes	104
	Referencias	112
	Anexos:	
	Anexo 1. Detalle de la Estructura Organizacional del Imjuve	119
	Anexo 2. La juventud en planes y discursos gubernamentales 1964-2012	122
	Anexo 3. Descripción de las Convocatorias del Imjuve en 2016	127
	Anexo 4. Lista de convocatorias del Imjuve en 2015	130
	Anexo 5. Categorías e Instrumento	133
	Anexo 6. Entrevista	134

LISTADO DE SIGLAS

APF	Administración Pública Federal
BM	Banco Mundial
CAPFCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas
CJM	Confederación de Jóvenes Mexicanos
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONSEPP	Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud
CREA	Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud
CUJ	Central Única de la Juventud
DGAJ	Dirección General de Atención a la Juventud
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENJ	Encuesta Nacional de la Juventud
EUA	Estados Unidos de América
IDE	Índice de Desarrollo Educativo
IEE	Instituto de Investigaciones Económicas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INJM	Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (De 1950 a 1970)
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (De 1970 a 1977)

IPN	Instituto Politécnico Nacional
OAJ	Oficina de Acción Juvenil
OCDE	Organización para el Desarrollo Económico
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIJ	Organización Iberoamericana de la Juventud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRB	Population Reference Bureau
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
PROJUVENTUD	Programa Nacional de Juventud
PSDS	Programa Sectorial de Desarrollo Social
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIJ	Seminario de Investigación en Juventud
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UNICEF	<i>United Nations International Children's Emergency Fund</i> (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia)
USHMM	<i>United States Holocaust Memorial Museum</i> (Museo Memorial del Holocausto en Estados Unidos)

LISTADO DE TABLAS

		Página
TABLA 1.	Áreas de la Estructura Organizacional del Imjuve	58
TABLA 2.	Estructura general de los objetivos del Projuventud 2014-2018	68
TABLA 3.	Sistema Nacional de Convocatorias Imjuve 2016	71
TABLA 4.	Categorías y Subcategorías de la investigación	77

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1.	Los distintos enfoques de política	38
FIGURA 2.	Organigrama de Direcciones del Imjuve	59
FIGURA 3.	Pasos para realizar la investigación	76
FIGURA 4.	Esquema de Trabajo	79
FIGURA 5.	Proceso del análisis de datos	84

RESUMEN

La presente investigación está centrada en la gestión que lleva a cabo el Instituto Mexicano de la Juventud para generar políticas públicas, con la intención de dilucidar las distintas implicaciones que tienen las acciones emprendidas por el instituto a partir de haber sido sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, hecho por el cual se abandonó la orientación educativa que caracterizó a las políticas de juventud en México por más de 70 años. A través de la investigación documental y la recolección de datos por entrevistas se construyó un trabajo desde una perspectiva cualitativa la cual no está enfocada en estadísticas y formulas sino en percepciones y significados, incluyendo los del propio investigador. Los resultados obtenidos incluyen una visión de los factores que intervienen en la gestión de políticas dentro del instituto, estableciendo las ventajas y desventajas de haberlo sectorizado a otra secretaría, y las implicaciones que esto tiene en la educación como componente de la política para el desarrollo de los jóvenes mexicanos.

PALABRAS CLAVE: Gestión, Políticas Públicas, Juventud, Imjuve.

ABSTRACT

The present research is focused on the management carried out by the Mexican Youth Institute to generate public policies, with the intention of elucidating the different implications of the actions undertaken by the institute after having been sectorized to Secretariat of Social Development, leaving behind the educational orientation that characterized the youth policies in Mexico for more than 70 years. Through documentary research and the collection of data by interviews, a qualitative perspective was constructed that is not centered on statistics or formulas but also on perceptions and meanings, including those of the researcher himself. The results obtained include a vision of the factors involved in policy management within the institute, establishing the advantages and disadvantages of having it sectorized to another secretariat, And the implications it has on education as components of development policy for young Mexicans.

KEY WORDS: Managment, Public Policies, Youth, Imjuve.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación consiste en un análisis sobre la gestión de políticas públicas que efectúa el Instituto Mexicano de la Juventud, ahora que ha sido sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social. Es importante mencionar que desde el año de 1942 cuando surge la primera institución de carácter público enfocada en la atención a los jóvenes, hasta finales del año 2012, las políticas de juventud siempre habían tenido una orientación educativa. El día de hoy con la nueva sectorización surge también una nueva forma de gestionar políticas públicas y la intención de este trabajo es dilucidar las implicaciones que esto conlleva para la gestión y también para los jóvenes en México.

En este trabajo la gestión de políticas se concibe como un constructo político y moral lleno de interacciones complejas donde las acciones gubernamentales no siguen un esquema mecanicista y racional sino que, por el contrario, se llevan a cabo a través de un proceso que se ajusta al entendimiento del entorno donde no todo puede realizarse de la manera más eficaz o eficiente pues existen distintas posturas políticas e ideológicas que dan paso a la deliberación, la negociación, la equivocación, la corrección, el cambio cognoscitivo, y la consecución de fines.

En lo que respecta a la estructura de la investigación se puede mencionar que en el Capítulo 1, se hace una revisión histórica de las distintas instituciones de juventud que antecedieron al Instituto Mexicano de la Juventud, haciendo énfasis en la orientación que tuvieron las distintas políticas de juventud en México en los distintos momentos históricos. De igual forma se aborda el cambio de sector que tuvo el instituto en el año 2013 y algunas de las consecuencias que surgen al haber abandonado el enfoque educativo en la gestión de políticas.

De igual forma en el Capítulo 2, se hace un análisis del concepto de gestión marcando las diferencias que existen entre este y el proceso administrativo, además se hace énfasis en el concepto de gestión en el ámbito gubernamental y también de la teoría de políticas públicas, haciendo primero un análisis del término polivalente de *política* desde sus inicios en las *polis* griegas hasta la concepción creada por

Hobbes, con la intención de entender porque en la actualidad la política y las políticas públicas tienen tan variadas acepciones. Además dentro del mismo capítulo se hace una revisión de las distintas posturas que existen para la conceptualización ideológica de las políticas juventud donde se incluyen las distintas orientaciones como son la biológica-psicológica, la pedagógica, y la sociocultural propuestas en por el Seminario de Investigación en Juventud (2016).

Asimismo en el Capítulo 3, se desarrolla al sujeto de investigación, que en este caso es el Instituto Mexicano de la Juventud, para contextualizar y entender de mejor manera como trabaja el instituto para gestionar políticas públicas, por lo que se describe su estructura orgánica, sus objetivos institucionales, algunos de los puntos más importantes del programa propuesto para desarrollar en el actual sexenio y la alineación que tiene este con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A su vez en el Capítulo 4, se desarrolla el método de investigación el cual sigue la vía documental y la orientación cualitativa. Como técnica de investigación se eligieron por un lado la entrevista semiestructurada y por otro el análisis documental basándose principalmente en documentos oficiales, boletines y publicaciones emitidas por el Imjuve. Por otra parte también se plantea el esquema a seguir para la construcción del documento final. Para hacer el análisis de datos se retoma el “Análisis de datos cualitativos” propuesto por Hernández, Fernández & Baptista (2010).

Por último, en el capítulo 5 se muestra el análisis de datos, mezclando los datos obtenidos durante la investigación documental con las opiniones vertidas en las entrevistas para la construcción de conclusiones, las cuales están centradas en explicar que significa la gestión de políticas de juventud, cuales son los factores que inciden en la gestión de políticas que realiza el imjuve, que ventajas y desventajas tiene para la gestión de políticas el haber sectorizado al Imjuve a la Secretaría de Desarrollo Social y las implicaciones de dicha sectorización para el componente educativo de las nuevas políticas de juventud en México.

CAPÍTULO 1. PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En México las políticas de juventud estuvieron vinculadas a las políticas educativas durante casi siete décadas ya que desde sus inicios en los años cuarenta las instituciones que el Estado creó para atender a la población juvenil se alinearon a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por lo que planes, programas y proyectos instituidos para lograr el pleno desarrollo de las y los jóvenes¹ habían sido gestionados siempre desde el ámbito educativo.

Los primeros registros que se tienen de un gobierno impulsando una política de juventud en la época contemporánea tienen lugar en Alemania y se remontan a la dictadura Nacionalsocialista. Dentro de las aulas se les enseñaba a los jóvenes el amor a Hitler, la obediencia al Estado y a la autoridad, el militarismo, el racismo y el antisemitismo. En las memorias del Museo del Holocausto (2016) se puede leer como el sistema educativo fue reformado para reproducir el pensamiento Nazi. Los profesores judíos y los que estaban en contra del régimen fueron expulsados, y los demás se alinearon a la *Liga Nacionalsocialista de Maestros* la cual llegó a contar en el año de 1936 más de 300 mil adeptos lo que representaba el 97% del total de docentes de las escuelas públicas (USHMM, 2016).

Además para reforzar lo aprendido en la escuela los jóvenes eran sumados de manera obligatoria al cumplir 10 años de edad a las *Hitlerjugend*, (Juventudes Hitlerianas) donde, según señala Balardini (Citado por SIJ 2016), se adoctrinaba de manera ideológica, cultural, física y militar a la Juventud. Al salir de esta organización una vez cumplidos los 18 años, los jóvenes, y sobre todo los varones eran absorbidos por el ejército alemán o por las *Schutzstaffel* (S.S.), grupo de choque paralelo a las fuerzas armadas conocidos por su fanatismo y brutalidad.

¹ Para respetar la equidad de género se hace mención de los pronombres las y los al utilizar el término “jóvenes” para distinguir entre hombres y mujeres, sin embargo para facilitar la lectura del presente documento y siguiendo las normas de economía de la lengua propuestas por la Real Academia Española se agruparan de aquí en adelante ambos sexos usando el término “los jóvenes”.

La política nacionalsocialista de juventud permitió tener una población juvenil físicamente sana, poco ociosa y con un nivel de cultura por encima de la media general de la época, pero el fuerte adoctrinamiento y las campañas propagandistas provocaron también fanatismo entre los jóvenes, facilitando al gobierno de Hitler consolidar y centralizar el poder sin ser cuestionado por ninguna de sus acciones, además la juventud fue usada por el gobierno alemán para engrosar las filas del ejército poco antes de iniciar la Segunda Guerra Mundial con aras de consagrar los sueños de Hitler y su Tercer Reich.

En esa época la opinión mundial respecto al régimen Nazi estaba dividida. Para algunos los gobiernos de Hitler o Mussolini representaban una fuerte amenaza para la población mundial, mientras que para otros su forma de gobierno era considerada como modelos a seguir para lograr el desarrollo nacional. América Latina no fue la excepción y muchas de las acciones efectuadas por los gobiernos fascistas fueron replicadas en mayor o menor medida a tal grado que en la región florecieron las dictaduras militares y los partidos políticos de corte fascista pero sus políticas también sirvieron de influencia para la creación de políticas económicas que favorecían la participación del Estado y programas sociales que impulsaban la salud pública, el empleo y algunos temas relacionados a los temas de juventud.

En México por ejemplo, en el año de 1938 comenzaron a surgir agrupaciones juveniles, entre las más representativas se encuentran la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) alineada al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y la Central Única de la Juventud (CUJ) creada un año más tarde y ligada a movimientos cardenistas (Marcial, 2012), dichas agrupaciones nacen como el primer intento de los jóvenes por representarse a ellos mismos, aunque también están ligadas a los movimientos políticos de la época.

Sin embargo el primer antecedente de un organismo público vendría poco después, en el año de 1942 cuando el Gobierno de Manuel Ávila Camacho creó la "Oficina de Acción Juvenil" (OAJ) la cual dependía de la SEP y tenía como objetivo abrir un espacio de relaciones políticas con representantes de las centrales universitarias del país, fue el primer antecedente de un organismo que atiende las necesidades

de la juventud en México y significó la antesala de un esfuerzo continuo que permitiría trascender en el vínculo entre instituciones de gobierno y la juventud mexicana.

La OAJ nace bajo un contexto de crecimiento económico que experimentaba el país, lo que provocó a su vez la expansión del sistema educativo a la cual dicha oficina era dependiente. Con la Segunda Guerra Mundial en pleno auge y la industria norteamericana comprometida con el esfuerzo bélico, México se convertirá en un proveedor de materias primas y productos de consumo para los Estados Unidos de América (EUA). El crecimiento en las exportaciones trajo consigo la expansión de la infraestructura, la industria y el aparato estatal². La colaboración entre los dos países crecería exponencialmente y significaría para los mexicanos el inicio de su proceso de industrialización y urbanización (Guerra, 1997).

Años más tarde con el país ya sumergido totalmente en dicho proceso de industrialización y urbanización la OAJ ve rebasadas sus funciones. La constante expansión demográfica (Góllas, 2003) provocó que sus acciones en materia política resultaran insuficientes para el grosso de la población juvenil. En tan solo una década el número de jóvenes de 15 a 25 años creció, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en más del 280%, pasando de 1.9 millones jóvenes que vivían en México en 1940 a los 5.5 millones de jóvenes en el año de 1950, de estos alrededor de 380,000 eran los que asistían a la escuela, es decir solo el 7% (INEGI, 2016).

Es por esto que la administración de Miguel Alemán Valdés, como parte de su *política social*, propone la transformación de la OAJ en un organismo con mayor facultades por lo que se crea el primer “Instituto Nacional de la Juventud Mexicana”

² En el sexenio de Ávila Camacho destacan la construcción de más de 11 mil kilómetros de carreteras, el incremento de la capacidad instalada de en la industria eléctrica en un 65%, la construcción de hospitales, unidades rurales y ejidales, nosocomios generales y centrales. En lo que concierne a la educación resalta la creación del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) que edificó miles de aulas y la promulgación de la ley de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, que obligó a todos los mexicanos que supieran leer y escribir a enseñar a quien no supiera por lo que se editaron 10 millones de cartillas y 10 millones de cuadernos de escritura (SEP, 2015).

(INJM) el cual entró en funciones el 25 de Febrero de 1950, su población objetivo serían los jóvenes de 15 a 25 años. Dicho instituto tenía como finalidad, según su decreto de creación, el preparar, orientar y dirigir a la juventud para afrontar los problemas nacionales. El presidente dirá en su quinto informe de gobierno al referirse al INJM: "Toda la juventud encontrará en el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana la acogida generosa para sus anhelos más vivos, sus más encarecidas aspiraciones y sus necesidades más apremiantes" (Cámara de Diputados, 2006, pág. 302).

La gestión del INJM estuvo centrada desde sus inicios en actividades de capacitación. La política económica estaba volcada en el crecimiento de la infraestructura y la producción de electricidad, hidrocarburos y obras hidráulicas que aseguraban un suministro de insumos baratos para estimular la inversión privada (Góllas, 2003), así que para satisfacer la creciente demanda de mano de obra competente, el recién creado instituto de juventud comenzó a impartir orientación vocacional para las actividades productivas e instaurar centros que canalizaban a los jóvenes a fábricas, empresas agrícolas y comerciales. De igual forma se implementaran actividades de capacitación cultural, cívica y física en conjunto con el Servicio Militar Nacional.

Existe muy poca información precisa sobre el quehacer del INJM en las bibliotecas y archivos de la SEP. Según Marcial (2012) dado el volumen de infraestructura y canalización de recursos públicos puede suponerse una enorme cantidad de actividades realizadas por el INJM en la que participaron los jóvenes sumándose a múltiples proyectos, sin embargo los huecos de información también "pueden entenderse como una evidencia del uso político, corporativista e incluso represivo que el Estado mexicano le imprimió al trabajo, organización y participación de miles de jóvenes en nuestro país durante las décadas de 1950, 1960 y 1970" (Marcial, 2012, pág. 7)

La política de capacitación perdurará hasta el año de 1970, cuando la Presidencia de Luis Echeverría cambia las siglas de INJM a INJUVE. En este período la relación entre gobierno y los jóvenes transitaba por un momento de tensión, sobre todo

después de la represión estudiantil en 1968³, por lo que el cambio de siglas significó también la redefinición de la política del instituto, con la intención de tener nuevamente un acercamiento con grupos universitarios y líderes juveniles. Se dejaban atrás las acciones de preparación técnica para dar paso a una institución abocada en la apertura de espacios de expresión y discusión política que busca retomar el liderazgo de los jóvenes por parte del Estado (Pérez Islas, 2000).

Un sexenio más tarde bajo el programa de reforma administrativa del presidente López Portillo y como parte del Plan Nacional de Educación de la época, se expide en el año de 1977 la creación del “Consejo Nacional de Recursos para la atención de la Juventud” (CREA) el cual según sus estatutos tendrá directamente como presidente al Secretario de Educación Pública. La nueva organización suple al INJUVE en actividades y da un giro con respecto a sus antecesores buscando asesorar al Ejecutivo de la Unión en la determinación, ejecución y evaluación de la política nacional en relación con la juventud (DOF, 1977).

En este periodo se comienza a hablar de una política integral de juventud donde CREA funcionará como principal gestor y promotor. Para alcanzar los objetivos del nuevo consejo se propusieron estrategias centradas en mejorar la calidad de vida de los jóvenes, mejorar su atmósfera cultural y ampliar los canales de comunicación pero también comienza a existir una noción donde la población juvenil es corresponsable de su futuro.

Para fomentar el trabajo transversal de CREA se celebraron convenios con múltiples dependencias de gobierno, por lo que mientras los programas institucionales estaban centrados en la recreación deportiva, cultural y el apoyo jurídico, los programas como la red nacional de albergues, la comunicación social juvenil, el sistema nacional de investigación sobre juventud y la educación para todos los jóvenes se llevaban a cabo de manera interinstitucional (Pérez Islas, 2000).

³ El día dos de octubre de 1968 el gobierno mexicano orquesta, a través del ejército y grupos paramilitares, una matanza de jóvenes estudiantes provenientes principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional los cuales se manifestaban pacíficamente en la Plaza de las Tres culturas en Tlatelolco, Ciudad de México.

Para este periodo según los censos, el número de jóvenes en México había alcanzado la cifra aproximada de 10 millones de personas con un rango de edad de los 15 a los 25 años, de los cuales 703,000 asistían a la primaria, 522,000 a la secundaria, 320,000 a las escuelas preparatorias o vocacionales y 181,000 a la educación superior (INEGI, 2016).

Otro aspecto que es importante mencionar de CREA es que el organismo optó por la descentralización, por lo que mientras estuvo en operación se le dio impulso a la creación de 31 CREAS estatales, 1,122 CREAS Municipales y 55 regionales, con lo que se cubrían las tres esferas de gobierno, además en éste periodo se fijó el rango de edad de los jóvenes en México, éste se delimitó de los 12 a los 29 años de edad y sigue vigente hasta nuestros días.

También en este periodo se transforma la concepción de lo que significa ser joven dentro de la Administración Pública, al concepto se le dotó de un sentido más amplio de heterogeneidad reconociendo las diferentes características de los grupos juveniles. Asimismo se propuso fomentar el desarrollo integral, prepararlos para que asumieran sus responsabilidades en los procesos de cambio y en el avance democrático de la sociedad mexicana con ayuda del Gobierno pero también auxiliándose de la sociedad en general (Imjuve, 2013).

A pesar de que el organismo fue un gran avance para la colaboración entre sociedad y gobierno para el desarrollo de la juventud, y funcionó con éxito por más de diez años, al asumir a la presidencia Carlos Salinas de Gortari decretó su desaparición instruyendo a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) a absorber las funciones del consejo de juventud. Las nuevas políticas de Estado estaban dirigidas al adelgazamiento del aparato estatal, por lo que a los ojos de la nueva administración, el trabajo de CREA era innecesario, además Salinas había anunciado desde su campaña política rumbo a la presidencia que el Deporte sería la actividad central para convocar a la juventud.

A través de la Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ) “Se consideró que toda la crítica, rebeldía e insatisfacción juvenil podían ser canalizadas para transformar e innovar las condiciones sociales prevalecientes, sobre todo aquellas

que influían negativamente a los jóvenes en toda la nación” (Marcial, 2012, pág. 24). Nuevamente la política daba un giro pasando de una visión de desarrollo polivalente a una centrada en el impulso al deporte, reduciendo la vinculación con las instituciones encargadas de las políticas sectoriales y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo se dejaron de lado acciones sustantivas en la gestión de políticas de juventud como los estudios e investigaciones de las condiciones de los jóvenes en México, lo que implicó una falta de información por parte del Estado en materia de condiciones económicas, sociales y culturales de los jóvenes en el país.

La estructura de la DGAJ perduro los primeros años del sexenio de Ernesto Zedillo, hasta que en 1996 las estrategias de trabajo sufrieron una reestructuración pues pronto se hizo evidente que por sí solo el deporte poco favorecía al desarrollo de los jóvenes, por lo que para posicionarse en distintos sectores juveniles se creó la Dirección General “Causa Joven”, la cual buscaba un acercamiento con distintas organizaciones gubernamentales, trabajo similar a la transversalización que efectuó CREA, solo que con un enfoque distinto, pues ahora la intención era la integración de programas de juventud.

Las estrategias de Causa Joven se enfocaron en promover la responsabilidad compartida con la sociedad para impulsar el bienestar juvenil, ahora el papel del instituto consistía en articular a los distintos actores para gestionar y promover políticas con base en el conocimiento de la población objetivo, gracias al manejo de recursos de manera más eficiente y a la mejora en la comunicación con instituciones estatales y municipales de juventud se pudo fomentar un posicionamiento ante la sociedad y los jóvenes. También se dio impulso al trabajo y asesoría de proyectos juveniles financiados por organizaciones no gubernamentales, buscando integrar a éste sector como parte del desarrollo local.

Causa Joven represento un esfuerzo por recuperar el posicionamiento de una institución que pudiera coordinar programas de gobierno y acciones institucionales así como gestionar las políticas a favor del desarrollo integral de la juventud tal como lo hizo en su momento CREA, sin embargo tenía ciertas limitantes normativas y organizacionales que restringían su campo de acción y su liderazgo ante otras

instituciones de gobierno por lo que nuevamente se pensó en la reestructuración del organismo para posicionarlo nuevamente en la Administración Pública.

Es así como en 1997 se presenta una iniciativa de Ley ante la comisión permanente en el Congreso de la Unión, la cual buscaba la creación de una institución que lograra mayor eficacia en la interlocución de la oferta gubernamental en materia de juventud, promoviendo una coordinación institucional para aprovechar mejor los recursos y evitando la duplicidad de acciones. Dicha Ley entró en discusión formal en diciembre de 1998 y es aprobada el día 13 de diciembre en la cámara de senadores y el día 21 del mismo mes en la cámara de diputados, por lo que el 6 de enero de 1999 es expedida la ley con la que nacerá un nuevo organismo facultado para el desarrollo de las políticas de juventud en México, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

Desde su creación el Imjuve es sectorizado a la SEP y dotado de los mecanismos necesarios para la gestión y desarrollo de políticas públicas. Dicho organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio además de mecanismo que le confieren mayor autonomía de la que tuvieron las instituciones de juventud que le antecedieron. Por ley está facultado para fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud. Su máxima forma de gobierno es una junta directiva en la que participan representantes de las distintas dependencias a nivel federal, representantes estatales y un consejo integrado por jóvenes provenientes de distintas partes del país que trabajan en el desarrollo de su comunidad a través de asociaciones civiles.

Además el Imjuve es concebido, según el Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2002-2006 para funcionar como vínculo entre las dependencias de gobierno para trabajar de manera transversal y al mismo tiempo está facultado para funcionar como un nexo entre Estado y sociedad donde se escuchen las demandas e inquietudes de todos los actores involucrados, incluyendo a las autoridades, asociaciones sociales, instituciones académicas y sobre todo a los jóvenes, buscando una corresponsabilidad por el desarrollo nacional (Imjuve, 2002, pág. 50).

No obstante poco después de su creación, y en parte debido a los cambios democráticos que experimentó México en el año 2000⁴, el Imjuve dejó de lado la gestión de políticas públicas y se concentró principalmente en la operación de programas que buscaban de manera directa el beneficio de la juventud pero eran dictados desde otras esferas de gobierno, además debido al tamaño del instituto y a su presupuesto, el número de beneficiarios que pudo atender fue relativamente bajo en relación a la población juvenil en el país que en ese entonces alcanzaba los 33.5 millones de personas.

A pesar de siempre haber estado alineadas a las políticas educativas, las estadísticas que ofrece el Projuventud 2002-2006 señalan que al inicio del nuevo milenio los jóvenes enfrentaban problemáticas relacionadas al acceso y la permanencia a los distintos niveles educativos, por ejemplo en el caso del nivel medio la matrícula alcanzaba 2.5 millones de alumnos de los cuales el 17% reprobó y el 39% desertó de sus estudios, logrando así una eficiencia terminal de apenas 58.9%.

De igual forma en materia de desempleo, la tasa duplicaba e incluso triplicaba a la de los adultos, los jóvenes desempleados y que tampoco asistían a la escuela representaban casi medio millón durante el año 2000, además los niveles más altos de desempleo se encontraban entre aquellos que contaban con estudios de nivel medio y superior, es decir la población más educada se encontraba con mayores índices en desempleo (Imjuve, 2002).

Durante el primer sexenio panista se buscó aprovechar los recursos existentes impulsando a la red de organismos estatales y municipales de juventud que existían en el país desde la época de CREA utilizando a estos como oficinas de atención, no obstante la política de juventud tomó una orientación centralista donde las propuestas y acciones eran determinadas por un núcleo dejando de lado las

⁴ En el año 2000 se da por primera vez en México una alternancia en el Gobierno Federal. Después de más de 70 años de gobiernos Priístas, llega a la presidencia Vicente Fox Quesada, miembro del Partido Acción Nacional (PAN).

opiniones de jóvenes y expertos en juventud, así como las específicas problemáticas de cada región.

Para finales del sexenio de Vicente Fox el Imjuve como parte de su oferta mantiene servicios en materia de sexualidad, becas académicas, empleo juvenil, servicio social, premios y certámenes, prevención de adicciones, medio ambiente, género, talleres, foros y encuentros juveniles, centros Causa Joven, enlace con organizaciones, apoyo a jóvenes indígenas, y red de turismo. Pero se ven disminuidas las tareas en investigación e integración de políticas juveniles, emprendimiento, apoyo a jóvenes indígenas, el apoyo a manifestaciones culturales, evaluación y análisis institucional, coordinación sectorial y regional, difusión, y cooperación internacional.

Con la entrante administración de Felipe Calderón Hinojosa en el 2006 nuevamente surgen cambios en la gestión del instituto, ahora a nivel directivo. Uno de los más importantes es la llegada de Priscila Vera, joven de 25 años de edad quien será puesta a la cabeza del Imjuve y de inmediato comenzará a hacer cambios internos. Uno de los más controversiales es separar de su cargo a inicios del 2007 al Maestro José Antonio Pérez Islas, reconocido investigador encargado del Centro de Investigación y Estudios de Juventud (Norandi, 2007). Con su salida se pierden una importante red de contactos nacionales e internacionales de especialistas en temas de juventud, por lo que como menciona Marcial (2012, pág. 37) “la política del Imjuve queda nuevamente a la deriva debido a la necesidad de apegarse, como cada sexenio, al nuevo Plan Nacional de Desarrollo”.

Finalmente en el año 2012 se vuelve a dar en México una transición de gobierno en el Poder Ejecutivo, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se hace nuevamente con el poder, por lo que las estructuras administrativas dentro de las dependencias públicas se modificaron para adecuarse a los programas y estrategias institucionales de la nueva administración. Una de las estrategias a las que se le dio mayor impulso fue la Cruzada Nacional contra el Hambre, la cual está centrada en atender a la población vulnerable y con carencias alimenticias y es encabezada principalmente por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Para lograr sus objetivos se conjuntaron los recursos de gobiernos estatales y municipales, además de 90 programas federales de 19 dependencias entre ellas el Imjuve.

Así, a partir del 29 de marzo de 2013 el Imjuve es sectorizado a la SEDESOL cambiando por primera vez en la historia de las instituciones de juventud la orientación de sus políticas, pasando de una perspectiva educativa a una de desarrollo social, con la intención de abordar de una manera distinta las problemáticas que enfrentan al día de hoy los 38.2 millones de jóvenes que viven en México y que están relacionadas a la pobreza, inseguridad, violencia, desigualdad, discriminación, desempleo y falta de educación.

Pero esta nueva sectorización significó también para el Imjuve una serie de retos en la gestión de su política de juventud. En primer lugar, el acercamiento a SEDESOL provocó el distanciamiento con la SEP y por ende una desvinculación del instituto con el sector educativo, disminuyendo la oferta de programas y proyectos en esta temática. No obstante la educación es una cuestión a la que los jóvenes en México prestan singular atención. Cifras de la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud (2012)* muestran que el 93.9% de los entrevistados consideran que tener una carrera profesional vale la pena, mientras que 8 de cada 10 personas piensan que la educación se traduce en éxito.

De igual forma esta lógica es compartida por organismos de talla internacional como la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) la cual resalta que las personas con un buen nivel educativo viven más, participan más activamente en la política y en su comunidad, cometen menos delitos y dependen menos de la asistencia social. La educación puede mejorar la vida de la gente en áreas como la salud, la participación ciudadana, e incluso la felicidad (OCDE, 2015). Sin embargo en el Programa Nacional de Juventud para el 2014-2018 apenas y se mencionan acciones concretas en lo referente a este tema el cual ni siquiera ocupa un lugar entre los cuatro principales rubros de la política que son *Participación, Inclusión, Bienestar y Prosperidad*, sino que está integrada como un subtema y es ligado al acceso al trabajo y la vivienda.

En segundo lugar, la verdadera misión del Imjuve que es “Impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud” (Imjuve, 2016), no se ha concretado del todo. El quehacer del Instituto como gestor de políticas sigue siendo difuso y en la actualidad muchos de los programas que el Imjuve operaba sectorizado a la SEP como el Premio Nacional de la Juventud, los apoyos económicos a proyectos de emprendimiento, las becas estudiantiles, de servicio social, los talleres y concursos se siguen instrumentando.

Dichas acciones que si bien es cierto buscan un beneficio y reconocimiento para la juventud distraen el quehacer del Imjuve como principal gestor de la política de juventud en México, además están no tienen un impacto representativo para la mayoría de la población juvenil. El presupuesto del instituto es limitado para funcionar como un ente operativo, en el año 2014 el Imjuve recibió la suma de \$345,045,412.⁰⁰ de pesos, (Imjuve, 2014, pág. 127), si dicha cantidad se dividiera entre los jóvenes mexicana les correspondería una cantidad anual aproximada de \$ 9 pesos con 10 centavos.

Por último, la nueva política que gestiona el Imjuve representa para algunos “una oportunidad para dejar atrás la relación lineal construida por el Estado, la cual tenía por objetivo escolarizar a los jóvenes para socializarlos y prepararlos para la vida adulta” (Suárez, 2013), transitando a una política que reconozca y fortalezca sus capacidades para definir un proyecto personal que facilite su emancipación y potencie su participación en la construcción de un proyecto de país que incluya sus propias prioridades.

Aunque desde otro punto de vista la política dirigida a incidir sobre la “población vulnerable” no ha presentado resultados claros en cuanto a la fórmula para lograr el desarrollo de los jóvenes, por el contrario, por las acciones efectuadas se acerca arriesgadamente, como menciona Suárez (2013) a convertirse en una política con tintes asistencialistas y derrama de excesos de autoridad, manipulación política y centralización del poder.

Es por los cambios antes mencionados y los consecuentes retos que esto representa que surge la necesidad apremiante de saber si realmente el nuevo rumbo de la política de juventud favorecerá a los jóvenes mexicanos, o por el contrario la nueva gestión en la política solo es, como se ha presentado en el pasado, una forma diferente por parte del Estado para dirigir y controlar a la juventud mexicana. Las implicaciones de las acciones efectuadas en la actualidad por el Imjuve son desconocidas pues no hay precedentes históricos en una gestión de este tipo, por lo que surge el siguiente cuestionamiento:

¿Cuáles son las implicaciones en la nueva gestión de políticas públicas del Instituto Mexicano de la juventud, para el desarrollo de las y los jóvenes en México?

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué significa la gestión de políticas públicas de juventud?
- ¿Qué factores intervienen en la gestión de políticas públicas dentro del Imjuve?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de que ahora el Imjuve se encuentre sectorizado a la SEDESOL, para la gestión de políticas públicas?
- ¿Qué implicaciones tienen las políticas públicas generadas por el Imjuve sobre la educación de los jóvenes en México actualmente?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

General

Analizar las implicaciones en la nueva gestión de políticas públicas del Instituto Mexicano de la Juventud, para el desarrollo de las y los jóvenes en México.

Específicos

- Definir el significado de la gestión de políticas públicas de juventud.
- Explicar los factores que intervienen en la gestión de políticas públicas dentro del Imjuve.
- Establecer las ventajas y desventajas de que ahora el Imjuve se encuentre sectorizado a la SEDESOL para la gestión de políticas.
- Determinar las posibles implicaciones de las políticas públicas generadas por el Imjuve sobre la educación de los jóvenes en México en la actualidad.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación busca aclarar, a través del análisis, las implicaciones que tendrá la gestión de políticas de juventud ahora que el gobierno mexicano ha decidido abandonar el enfoque educativo, sectorizando al Imjuve, organismo que intenta convertirse en la dependencia rectora y referente en materia de juventud en México, a la SEDESOL, transitando así a la gestión de políticas públicas desde la perspectiva del desarrollo social.

Resulta interesante, desde el punto de vista académico, comprender como se gestionan las políticas de juventud en México, y de qué manera participa el Imjuve en dicha gestión, ya que este instituto fue creado para promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral. En el presente sexenio este organismo ha abordado de manera novedosa la forma de concebir a los jóvenes, y por ende la forma de abordar los problemas que ellos enfrentan.

Lo anterior se ve reflejado en la construcción del Projuventud 2013 – 2018 donde el Imjuve se valió de la opinión de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, académicos, representantes de los poderes legislativo y judicial y sobre todo de la opinión de los jóvenes a través de la “*Consulta Nacional Juvenil*”, para definir la articulación de cuatro ejes temáticos los cuales son: Bienestar, Inclusión, Participación y Prosperidad (Imjuve, 2014), demostrando que existe cierta intención de escuchar por parte de las autoridades el sentir de los distintos grupos sociales para determinar los cursos de acción de los programas gubernamentales.

En consecuencia ahora el instituto cuenta con un amplio abanico de acción para que se atiendan problemáticas de carácter social, de salud, empleo, vivienda y participación ciudadana. Sin embargo el cambio de orientación de las políticas de juventud deja atrás una tradición de vinculación al ámbito educativo de más de 70 años, por lo que surge la necesidad de conocer cómo se lleva a cabo el nuevo proceso de gestión desde la perspectiva social, y profundizar en las implicaciones que dicho proceso tiene en la población joven, y sobre todo conocer qué pasará con el componente educativo en la política de juventud.

Es necesario recalcar que al día de hoy en México casi una tercera parte de la población se encuentra en el rango de edad de los 12 a los 29 años, es decir alrededor de 38.2 millones de personas, de los cuales 7.5 millones no asisten a la escuela y tampoco se encuentran inmersos en el mercado laboral, para ellos la educación sigue siendo una de sus prioridades. Además la educación no es algo que solo le preocupe a los jóvenes pues cuando esta se considera a un asunto público, también se convierte como menciona Torres & Burbules (2001) en una cuestión estratégica que afecta a la sociedad en general ya que las políticas educativas hacen valer la conformidad e identificación con una tradición nacional y con una gran comunidad con un contexto más amplio de ciudadanía (Torres & Burbules, *Globalización y Educación*, 2001).

Por otro lado en los próximos años en Latinoamérica la población juvenil se incrementará y la población activa superará a la dependiente por lo que los jóvenes están siendo considerados como actores de desarrollo nacional. Es por eso que

resulta importante para la gestión de políticas públicas el conocer las implicaciones que tendrá la orientación plasmada en su trabajo con la única intención de aportar una mirada distinta que sirva para la mejora de la gestión de la política de juventud.

Por otro lado la presente investigación se realiza considerando que por sí mismas las políticas representan un campo de acción y al mismo tiempo son concebidas como un objeto de estudio centrado en el análisis del campo teórico (SIJ, 2016). Ambos conceptos son coincidentes pero al mismo tiempo cuentan con peculiaridades propias y se centran en cuestiones distintas. En lo que respecta al primer punto, la política vista como un campo de acción, hace referencia a su orientación pragmática y a los principios básicos de la formulación y ejecución de las acciones y decisiones gubernamentales.

En cuanto al segundo punto, el del análisis o estudio de políticas se enfoca en la reflexión acerca del tipo de acción gubernamental frente a cierta problemática social, para comprender *el qué, el cómo, el cuándo y el porqué* de la política pública (Bardach, 2008). Es bajo la segunda línea que se realiza la presente investigación, tomando en cuenta la connotación social que tienen las políticas y los individuos que las dictan y deciden cuales son las mejores opciones en su gestión, y como a pesar de que estas son una forma de gobierno altamente democrática se ven afectadas por los pensamientos, creencias e ideales de los gobernantes y los funcionarios públicos, por lo que se resalta la orientación cualitativa de este trabajo.

CAPÍTULO 2. GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

2.1 LA GESTIÓN PÚBLICA

El término de gestión en el ámbito de las políticas públicas se utiliza generalmente para referirse a las acciones que los gobiernos ejercen en la resolución de los problemas catalogados como públicos, y está basado en “la capacidad de los actores gubernamentales para llevar a cabo sus propuestas de política o los objetivos de su agenda” (Ortegón, 2008, pág. 24). Dicho término sin embargo es más profundo y se encuentra ligado al proceso administrativo y a sus etapas como son planificación, organización, dirección y control.

Ahora bien, lejos de ser sinónimos existen ciertas diferencias entre la gestión y el proceso administrativo. Por un lado, administrar según Dedic (citado por Ramírez 2010, pág. 4) “tienen que ver con el seguimiento de instrucciones determinadas”, es un proceso lineal de fórmulas, jerarquías, estructuras, normas y procedimientos que autorregulan su sistema con la intención de guiar a las personas hacia la consecución de metas y objetivos. Generalmente este esquema es estático y las decisiones tienen un orden vertical, es decir, surgen desde las altas esferas y se acatan por los niveles inferiores.

Mientras que gestionar, involucra la definición de objetivos y de todo lo necesario para alcanzarlos con base en los recursos existentes, la diferencia radica en que las actividades se basan en la comprensión de los subsistemas que rodean o son partes de la organización, que es donde se identifican y definen funciones, procesos y niveles de complejidad. Según Sanabria (2007, págs. 176-177), “la gestión es transversal a la organización, a sus subsistemas, a sus funciones, a sus procesos y a sus niveles”, sobre esta misma línea el autor continúa “es una actividad que involucra la comprensión del sistema sobre el cual se pretende intervenir, así como la propia intervención en éste”.

De igual forma la gestión, señala Ramírez (2010, pág. 4), “implica hacerse cargo de los resultados obtenidos para facilitar una mejora continua, logrando la eficiencia y

eficacia de los recursos”. En este sentido la gestión realiza una aproximación a la realidad desde una perspectiva dinámica y holística tomando en cuenta el contexto externo e interno de las organizaciones. Visto así, quien realiza actividades de gestión, lo hace inmerso en una realidad que no le es ajena, por el contrario, el contexto que le rodea afecta la dinámica que se vive y que se estudia.

En el caso de las estructuras gubernamentales ambos procesos, el de la administración y el de la gestión son complementarios porque si bien los gobernantes y las instituciones a su cargo formulan estructuras, métodos y técnicas para alcanzar sus objetivos y realizar su quehacer cotidiano a través de la administración pública, también define objetivos enmarcados por políticas gubernamentales a través de la gestión pública, solo que este último proceso es flexible y se aleja del camino mecanicista de normas y estructuras, sirviendo más bien, como menciona Ramírez (2012), como “un constructo político y moral que da pie a la deliberación, la equivocación, la corrección, el cambio cognoscitivo, la acción y la consecución de fines”.

En este sentido, el factor humano resulta determinante y se aleja de la concepción administrativa donde las personas son simples recursos, modificando también las actividades gubernamentales, las cuales no siempre resultan del todo eficientes en el uso de los recursos, ni eficaces en la resolución de los problemas, pues en la gestión pública convergen distintas posturas ideológicas, por lo que generalmente los objetivos se establecen a través de la negociación y el debate entre los individuos.

Es por esto que desde el punto de vista de la gestión dichas actividades gubernamentales se convierten según Klijn (Citado por Ortegón 2008) en “procesos...fruto de interacciones complejas y conflictivas; intervenciones de política que son costosas; estrategias para alcanzar los objetivos que son complicadas; y percepciones sobre los problemas y las soluciones que cambian con el tiempo”.

Tomando en cuenta lo anterior, la gestión pública podría definirse según Ortegón (2008, pág. 29) como un “conjunto de decisiones de coordinación y motivación de

las personas, plasmadas en procedimientos y mecanismos contractuales, para alcanzar los fines de la organización estatal (eficiencia y equidad), dentro de las restricciones del marco jurídico –político de su estudio”.

Dicha acepción de gestión pública incorpora los elementos del Estado para lograr un bienestar colectivo donde se incluyen la fundamentación teórica; a las instituciones y sus reglas, normas y valores; incorpora a la ciudadanía, con sus necesidades y preocupaciones e incorpora también información incompleta y mal distribuida; todo esto con la intención de coordinar un conjunto de decisiones y reglas dentro de un marco legal y político motivando e incentivando a las personas para lograr el bien común.

En consecuencia la gestión pública se vuelve un fenómeno aún más complejo que se le aleja de la simple tarea de administrar recursos. En la visión de la gestión pública los procesos gubernamentales y la estructura del Estado sufren el impacto de las estructuras de los partidos políticos y de la burocracia, y en esta complejidad, para poner rumbo a las acciones gubernamentales la gestión pública se vale de un enfoque de gobierno construido bajo ideales de racionalidad, estas son las políticas públicas.

En particular las políticas públicas sirven como directrices en la resolución de los problemas públicos dando pie a la acción, incluyendo el rol que tendrá el Estado y también considerando la participación de la sociedad civil para legitimar sus acciones. Además las políticas legitiman sus acciones en su estructura la cual es racional, secuencial y está determinada por la teoría de políticas.

No obstante como ya se ha mencionado, dichas políticas y su gestión en la práctica no funcionan como una aplicación de fórmulas y estructuras, sino que son el resultado de las decisiones políticas las cuales en el trasfondo son decisivas para consolidar a las políticas públicas, aunque ambos conceptos funcionan en sinergia en una sociedad democrática, Ortegón (2008) al respecto señala al respecto:

“La política sin políticas públicas se parece más a un sistema político sin rumbo ni horizonte, concentrado en la distribución del poder y la riqueza entre los agentes políticos y sociales. A la inversa, las políticas públicas sin política no tienen sustento ni los consensos necesarios

para garantizar su sostenibilidad y estabilidad, y terminan en simples propuestas de gobierno pero no de Estado” (Ortegón, 2008, pág. 18).

Ahora bien el rol del Estado y las políticas en la gestión pública podría dilucidarse de mejor manera entendiendo a que hace referencia el término de “política”, pues los hablantes de la lengua hispana usan indiscriminadamente dicha palabra para referirse a conceptos que representan cuestiones más bien distintas, entremezclando nociones de las ciencias y la teoría política con lo concerniente al Estado, a las formas de gobierno, y a la gestión de planes y programas gubernamentales.

En sí, en el *Diccionario de la Lengua Española* se define política como el arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados; el término también hace referencia al arte de gobernar los pueblos y conservar el orden y las buenas costumbres; en otro sentido la palabra es definida como el modo de conducir un asunto con habilidad y astucia para conseguir un fin deseado.

Como se puede apreciar, el término tiene distintas acepciones por lo que para entender a que hace referencia cada uno es necesario conocer el contexto en el que se usa la palabra. Por el contrario en otras lenguas como la anglosajona, si existen términos equivalentes al de política que permiten diferenciar de manera más clara el significado de cada uno de ellos, tal es el caso de *polity*, *politics* y *policy*.

La primera *polity*, está relacionada a las teorías de gobernanza, acciones democráticas y teorías políticas. La segunda, *politics*, se relaciona con la acción o el hacer político de las personas para lograr la conducción de un país, aquí entraría el trabajo de los partidos políticos. La tercera, *policy* hace referencia a los planes, programas, proyectos y acciones específicas que bajo un esquema de racionalidad buscan encontrar solución a un problema que se ha definido como público y que forma parte de la agenda de gobierno (Irure, 2002).

Dicha diferenciación de conceptos no puede ser tratada como cuestiones aisladas pues, si la política en español engloba tan distintos significados en una sola palabra, no es debido a la insuficiencia de vocablos en la lengua de Cervantes sino que tiene que ver más bien con la concepción prístina del término, el cual como menciona

Arent (1997) se ha evaporado y ha transmutado en la definición actual, por lo que para dilucidar o al menos hacer una aproximación de lo que realmente representa la política, las políticas y el hacer político, es necesario rastrear las huellas de los conceptos para destilar su verdadero sentido.

2.2 LA POLÍTICA

Para profundizar en el significado de la política, Sartori (2013) se auxilia de otros términos que en épocas recientes se utilizan de forma diferenciada pero que comparten o compartieron en la antigüedad la misma esencia, estos son Estado y sociedad. Hay que destacar que la idea de la política se remota a la Antigua Grecia, donde no existía distinción entre lo político y lo social. La *polis*, la cual ahora es considerada una extensión territorial o una agrupación urbana representaba para el pueblo griego una unidad constitutiva que abarcaba la totalidad de la vida de los ciudadanos.

Un hombre completo, el cual Aristóteles define como *zoon politikón* o “animal político”, era aquel que sabía vivir en comunidad. Para Aristóteles la *polis* era la forma de organización sociopolítica por excelencia pues brindaba a los hombres libres⁵ la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas y así poder destinar su tiempo y esfuerzo en alcanzar la plenitud de su naturaleza, el desarrollo de las virtudes éticas y lograr el verdadero fin de la humanidad, la felicidad.

No obstante *la polis* es algo más que una simple asociación entre hombres que buscan la supervivencia, en esta comunidad las relaciones interpersonales son concebidas con una dimensión más profunda, lo cual se ve reflejado en el análisis de los tratados aristotélicos de Yack (citado en Castaño 2013), donde se sintetizan los requerimientos para que una agrupación sea considerada *polis* resaltando los cuatro puntos siguientes: 1) La comunidad está compuesta por individuos diferentes

⁵ En la antigua sociedad Griega el hombre de la *polis* era concebido un ser superior a la mujer, a los esclavos y a los extranjeros, por lo que el desarrollo de las virtudes éticas estaba destinada solo a los varones libres, Aristóteles mismo justifica en sus trabajos dicha superioridad haciendo una comparación biológica e histórica.

entre sí (por lo que la importancia de la identidad colectiva se ve sobrepasada por la pluralidad). 2) Estos individuos deben compartir un rasgo en común como una actividad o un bien. 3) Los individuos desarrollan alguna interacción relacionada con eso que comparten. 4) Los individuos están unidos entre sí por un sentido de amistad y de justicia.

La existencia de los puntos antes mencionados permitía a su vez el desarrollo de los ciudadanos, los cuales eran identificados por participar en las funciones judiciales y en el gobierno. “El buen ciudadano legisla y manda, pero también obedece las leyes y las normas que imperan en la *polis*, incluso cuando estas no le parezcan acordes con sus intereses” (Castaño, 2013, pág. 73).

Además, vale la pena mencionar que en la lengua griega no existía la palabra “social”, esta es de origen latino. El sentimiento de lo que actualmente representa la sociedad, en ese entonces estaba enteramente ligado a lo político. La *polis* griega y los individuos que la habitaban eran considerados como un solo ente ya que los hombres no solo vivían en la *polis*, sino que la *polis* vivía en ellos mismos, por el contrario quienes no estaban integrados a la *polis* eran seres defectuosos e insuficientes que no tenían valía.

Será con los romanos, quienes conquistaron y absorbieron la cultura griega, cuando se comienza a diferenciar y en cierta manera distanciar los términos político y social, sobre todo con el crecimiento de las ciudades que ven rebasada su forma democrática de gobierno. Tiempo después con los aportes del filósofo Séneca, se reemplazará al animal político de Aristóteles por el *social animal*, un animal social que ve sustituida la politicidad griega por la juridicidad romana basada en el consenso de la ley.

Más tarde, en la época medieval renacentista, el *dominium politicum* de los romanos asociado a la buena sociedad y también a las *polities* griegas “ciudades óptimas” se asocia al término en latín *res populi* el cual era ajeno a la degeneración democrática y a la degeneración tiránica. Sartori (2013) en este punto menciona que el *dominium politicum* era una especie de sociedad sin estado, la cual define como “visión horizontal” de gobernanza ligada a lo que Aristóteles expresa como

democracia, mientras que la “visión vertical” está ligada a términos como realeza, despotismo y principado o en la visión de los griegos, a la oligarquía.

Será Nicolás Maquiavelo el primero en usar el término Estado, dándole la connotación vertical antes referida, ligando lo político con *il príncipe*, una de sus obras más importantes y que acercaba a la política con un *principatus despoticus* asociado a términos como principado, régimen y dominio, separándolo a su vez de la moral y la religión. El autor escribirá: “sí un príncipe quiere mantener el estado, se ve forzado a menudo a no ser bueno, a obrar contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad, contra la religión” (Citado en Sartori 2013).

Es bajo estas ideas que nace un concepto de política más parecido al actual y dotado de cierta verticalidad, y si Maquiavelo es quien lo define, será Hobbes en su obra, el *Leviatán* (1615) (Citado en Sartori 2013) quien lo refinará, pues sí el príncipe gobierna aceptando las reglas, el leviatán las crea, y bajo esta idea le atribuía al soberano un control que todo lo reabsorbe y lo genera a partir de lo político.

Una de las aportaciones más significativas del trabajo de Hobbes será la crítica a los tratados aristotélicos, transformando la concepción de la política la cual desde el siglo IV a.c hasta ese entonces había sido más o menos constante. Hobbes, contemporáneo de Descartes, Galileo y Bacon será imbuido de cierta forma por el espíritu de la ciencia, su método tendrá una lógica matemática asociada a la mecánica celeste, lo que provocará una política más teorizada y de carácter científico.

A diferencia de la *polis* griega como sociedad constitutiva, para Hobbes y su teoría política existen dos momentos clave en los que pueden apreciar los efectos de una sociedad, uno pre político y el otro político separados estos por un pacto social. En el primer momento las personas son considerados *moradores del estado de la naturaleza*, seres que viven en comunidad pero solo para lograr su auto conservación pues en esencia temen y desconfían de quienes los rodean, por lo que guían sus actos con miedo, desconfianza, egoísmo y amoralidad, provocando a su vez, como menciona Hobbes en el *De Cive*, “un estado de guerra de todos contra todos” (Citado en Castaño 2013, pág. 74).

El segundo momento, el político, llega cuando las personas se dan cuenta que el estado de la naturaleza es perjudicial y que lo más conveniente es mantener la paz para lo que se crean leyes y contratos para preservar la confianza, el precepto del *De Cive* “no hagas a los otros lo que no querrías que te hicieran a ti” (Citado en Castaño 2013, pág. 75) juega un papel imperante y auxilia a la creación de la sociedad civil.

Así es como la concepción aristotélica del ser humano como un ser de naturaleza política será sustituida por Hobbes, quien concebirá a los hombres como seres egoísta pero dotado de una razón que permite respetar los pactos de paz y las leyes de conducta para conseguirla. La *polis* griega y su estado natural se ven entonces remplazado por una sociedad civil más bien artificial que da paso al Estado, el administrador de los recursos de la comunidad, el cual tiene como objetivo preservar la seguridad del pueblo, entendida ésta como la conservación de la vida y asegurando que esta sea placentera y cómoda.

Y si la comunidad griega justificaba su existencia en la búsqueda de la virtud y la felicidad, el Estado de Hobbes, contrastando los principios de amistad y justicia de la *polis* con la parte más primitiva de la humanidad, el miedo y la muerte, justificará el poder soberano encarnado en una sola persona, el monarca, quien representa la espada de la justicia y la de la guerra. A partir de este momento la política comienza a tener ese sentido totalmente vertical que menciona Sartori el cual es más familiar con el significado actual de política.

Ahora bien, el término de política se ha convertido en una representación polivalente pues se crea a partir de la disciplina la cual se conceptualice. Existen definiciones desde el enfoque administrativo, económico, filosófico, sociológico, educativo y si bien todos en mayor o menor medida son acordes con el término propio de las ciencias políticas autonomizado desde la época de Maquiavelo, las definiciones siguen teniendo distintas interpretaciones, por lo que para clarificarlo de una manera más simple se pueden tomar en cuenta los cuatro enfoques propuestos por Guzmán Mendoza (Citado en SIJ 2016) los cuales se detallan en la Figura 1, la cual se muestra a continuación.

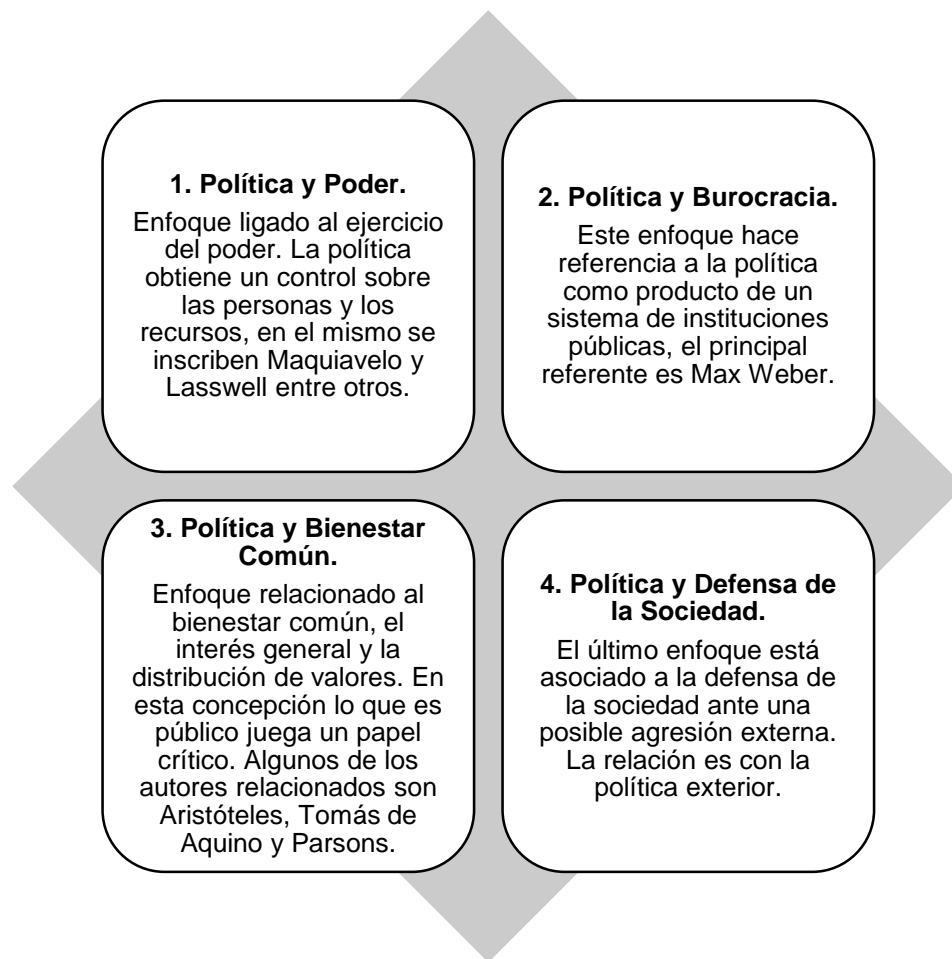


Figura 1. Los distintos enfoques de política

Fuente: Elaboración basada en Modulo 1. Escenarios en las políticas públicas, del Seminario de Investigación en Juventud (SIJ, 2016, pág. 8).

Puesto así el análisis de lo que es considerado como política resulta más sencillo de diferenciar, no obstante como se mencionó al principio de este capítulo, la política y su significado engloban todas esas concepciones por lo que las políticas públicas se ven afectadas en su formulación y desarrollo por la postura o enfoque donde se mire el término de política.

2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El punto de partida cuando se quiere hablar de políticas públicas, señala Parsons (2012), es hacer una distinción entre lo que se entiende como “público” y lo que es “privado”. Las políticas se ocupan de los temas públicos, siendo estos de carácter colectivo, mientras que los temas privados van más encaminados a algo de carácter individual, asimismo lo “público” es aquello que requiere de la intervención gubernamental o social para su regulación, por el contrario lo “privado” se relaciona más con aspectos de Mercado.

No obstante, la línea que delimita la esfera pública de la esfera privada no es absoluta y ha cambiado a lo largo del tiempo. Arendt (1997) utiliza un análisis dicotómico para explicar la concepción que existía en la antigua Grecia en época de Aristoteles, donde *Koinion* hacía referencia a lo público, a lo común, a la igualdad, a la libertad y a la inmortalidad, mientras que *Idion* se refería a lo privado, a la desigualdad, a la necesidad y a la mortalidad.

Es por esto que las políticas públicas se centran en la resolución de problemas públicos de la ciudadanía bajo exigencias de racionalidad, legalidad y eficacia, mezclando las iniciativas de las organizaciones sociales y las instancias gubernamentales pero sin ningún compromiso ni preferencia valorativa o conceptual por parte del Estado (Aguilar, 2000).

Las primeras inquietudes que surgen por el estudio de las políticas públicas se remontan a finales del siglo XIX, en ese entonces existían algunos departamentos o escuelas dispersas de ciencias políticas, sociología, psicología, economía o derecho que bajo su propio enfoque hicieron algunos análisis de las denominadas “ciencias de políticas”, sin embargo dichos análisis eran formalistas, legalistas y frecuentemente insípidos (Ascher, 1986), los estudios se enfocaban en estructuras o diagramas organizativos, dejando en segundo plano la operación de instituciones e individuos en la toma de decisiones gubernamentales.

Años más tarde, Woodrow Wilson (1887) (citado por González 2008), profesor y luego presidente de EUA, hizo evidente que la burocracia se encontraba demasiado

politizada y los funcionarios públicos eran nombrados y removidos a partir de sus fidelidades y compromisos políticos por encima de su preparación y capacidad profesional, por lo que planteó la necesidad de desarrollar una doctrina científica aplicada a la administración a través de la separación de la decisión política ante la ejecución administrativa.

La respuesta a la necesidad planteada por Wilson, según menciona Ascher (1986), fue un movimiento impulsado por intelectuales de las universidades más avanzadas de la época que generó estudios de carácter multidisciplinario y a la vez conductual basado principalmente en la acción individual. Bajo la doctrina del pragmatismo de John Dewey se buscaba integrar la filosofía con los problemas públicos, se fomentó la participación activa de las ciencias sociales en los esfuerzos para crear gobiernos y sociedades bajo los intereses por la reforma política, la democracia, la educación y el bienestar económico y social, los académicos fueron simultáneamente científicos y activistas.

En este sentido, en el año de 1925, Merriam en su libro *New Aspects of Polytypics*, (citado por Aguilar, 2000) sugirió la creación de un método para el estudio y prácticas gubernamentales, señalando además que el mismo debería tener un carácter multidisciplinario. Merriam organizó el Consejo de Investigación de las Ciencias Sociales, organismo representativo de las asociaciones universitarias en ciencias políticas, economía, sociología, psicología y otras ciencias sociales, instando a los catedráticos a romper las barreras que dividían a cada disciplina para aumentar su competencia metodológica.

La tendencia prosperó en la Universidad de Chicago por dos décadas, durante los años veinte y treinta, y el llamado a concentrarse en la resolución de problemas se convertiría en una de las convicciones centrales del enfoque de políticas durante la posguerra, y en la infraestructura filosófica y práctica del actual campo de las políticas públicas.

No obstante será Laswell en el año de 1951 quien propondrá convertir a las políticas en una disciplina, agregando un fundamento teórico y haciendo énfasis en garantizar que los problemas públicos y las posibles soluciones tuvieran un análisis

científico. La evolución de las ciencias sociales en EUA después de la Primera Guerra Mundial se centró en las disciplinas que en mayor medida contribuyeron a la guerra, resaltando las que utilizaban matemáticas y estadística y métodos cuantitativos (Laswell, 1951), mientras más se acercaran los científicos sociales a los métodos de la ciencia física, mayor era la aceptación de sus trabajos.

El proceso propuesto por Laswell consistía en cinco tareas intelectuales: clarificación de metas, tendencias, condiciones, proyecciones y alternativas. A pesar de que el proceso antes mencionado se asemeja al supuesto microeconómico de la racionalidad empresarial, el cual busca maximizar algo que se piensa valioso, el análisis de Laswell iba más allá de los beneficios económicos y materiales, pues incluía también las recompensas y castigos individualmente significativos, resaltando la importancia de considerar la construcción del proceso mismo y los diversos factores se integran para hacer más eficiente la fuerza de trabajo y los recursos.

Laswell, al igual que Merriam sostuvo que la ciencia de políticas no es algo que solo le compete a los científicos sociales sino que tiene que nutrirse de otras ciencias, además, resalta la noción del tiempo y el espacio como factor determinante para entender los procesos de transformación social y estimar el significado de acontecimientos en específico; es en éste periodo cuando se comienza a hablar de las políticas ligadas a los gobiernos democráticos.

En trabajos posteriores, Laswell (1971) agregaría la posibilidad de diferenciar las habilidades profesionales necesarias para participar en la toma de decisiones públicas y las habilidades científicas requeridas para contribuir a la invención de una teoría y prácticas confiables, esto daría lugar a dos posturas distintas en el estudio de políticas, por un lado estaban quienes hacían *Policy Analysis*, el cual consiste en la parte normativa-técnica de análisis y diseño de la política, y por otro lado los partidarios de las *Policy Sciences*, quienes están más interesados en entender los procesos de decisión y las acciones puestas en marcha como suceden en los hechos.

Asimismo, en el caso de EUA el estudio de políticas públicas se centró en diferentes etapas dependiendo del contexto y el momento histórico, es así como en la década de los sesenta el enfoque fue hacia la gestación del problema público, no obstante debido a la ineficacia de algunas políticas la evaluación comenzó lentamente a tomar relevancia.

De igual forma el análisis de la implementación de la política identificó problemas y en algunos casos del fracaso total de la política misma, por lo que ésta etapa cobró relevancia en la década de los setenta, mientras que en los años ochenta, con el redimensionamiento del estado se regresó al interés por el diseño de políticas capaces de aumentar la eficacia de la gestión pública (Cardozo, 2012).

Simultáneamente en América Latina la sociedad exigía la modernización del aparato gubernamental para hacerlo más eficaz y eficiente y con mayor grado de participación por parte de la ciudadanía, ya que a principios de la década de los ochenta países como Brasil, Argentina o Chile aún eran gobernados por dictaduras militares mientras que otros afrontaban duras crisis económicas. Por lo que la apertura de los mercados hacia la internacionalización apareció como una de las opciones más viables para contrarrestar el rezago económico y alcanzar mejoras en la vida democrática de las naciones. Es así que el gobierno por políticas comienza a considerarse.

La globalización demandaba que no existieran obstáculos en el intercambio comercial, por lo que era necesario que los países tuvieran el control de sus economías, y esto solo era posible a través de instituciones democráticas y modernas, se dejó atrás la idea de los estados interventores de grandes aparatos administrativos para dar paso a estados reguladores que trabajan de manera eficaz bajo una lógica de racionalidad. Es así como los países latinoamericanos adoptaron el modelo neoliberal de manera casi generalizada (Flores M. , 2012).

México no fue la excepción, Aguilar (2000) menciona que los otrora ideales revolucionarios y de desarrollo habían generado un gobierno altamente centralista, sin límites de poder, mas no sin límites de recursos, después de muchos años de crecimiento burocrático el estado se desbordó y la insolvencia fiscal provocó un

colapso económico. La raíz de las decisiones equivocadas del gobierno y su incapacidad para aprender de los errores se hallaban en la misma estructura autoritaria del sistema político-administrativo, imponente, incontenible y sin el contrapeso de la ciudadanía, por lo que no fue posible articular a la sociedad para impulsar proyectos de carácter holístico.

Lo anterior provocó un redimensionamiento del aparato estatal, detonando en un periodo de descentralización y desincorporación de las empresas gubernamentales, muchas de las cuales se privatizaron, además se desreguló el mercado, y dentro de la Administración Pública hubo recortes al gasto, al mismo tiempo surgieron nuevas formas de gestión de recursos, la pluralidad política aumentó provocando una redistribución del poder en la que surgieron nuevos actores, organizaciones y discursos alternativos.

El proceso de adelgazamiento del estado comienza formalmente en el año de 1982, bajo la presidencia priista de Miguel de la Madrid, y continúa en los sexenios subsecuentes de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Las elecciones del año 2000, tuvieron como resultado la llegada a la presidencia de la República del candidato de una organización política diferente de la que, con diversos nombres, monopolizó el poder federal desde 1929, sin embargo, el modelo económico perduró.

Aun así en el sexenio de Vicente Fox hubo cambios significativos en cuanto a la transparencia y la rendición de cuentas, lo que representa un avance hacia la democracia. En el año 2001, a propuesta del Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Desarrollo Social, ambas son piezas clave de lo que ha venido siendo la política de evaluación Federal en México integrada por el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), el Presupuesto basado en Resultados (PbR), y también el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Además en el sexenio Foxista las Universidades y Centros de Investigación fueron contratados como evaluadores de programas sociales. Los informes se presentaban a la SEDESOL y a su vez ésta los hacía llegar a la Cámara de

Diputados, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), sin embargo las últimas dos tenían un papel muy restringido, y el manejo de información quedaba a cargo de la SEDESOL, la cual no realizaba una amplia difusión de la información.

Estos han sido los precedentes para que México transite hacia un gobierno democrático por políticas públicas, donde la participación ciudadana poco a poco influye en las decisiones de Estado, desplazando lentamente a los gobiernos excluyentes y clientelares. Actualmente en México aún coexisten dos vertientes en la conceptualización de políticas públicas, donde convergen los ideales estatistas donde el papel de las autoridades es dominante, en este sentido Thomas Dye (Citado en SIJ 2016) menciona que una política pública es simplemente todos lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer.

Así Merino (2013) explica que una política pública es la intervención deliberada del estado para corregir, de manera transversal, una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público. De igual forma autores como Cardozo (2012) definen a las políticas públicas como un fenómeno social, administrativo y político específico, resultado de un proceso de sucesivas tomas de posición, que se concentran en un conjunto de decisiones, acciones u omisiones, asumidas fundamentalmente por los gobiernos.

Desde su perspectiva, Cardozo (2012), señala que el actor principal es el gobierno pues es el que cuenta con los recursos suficientes para satisfacer las demandas de la sociedad y a pesar de que resalta la participación de las organizaciones sociales y civiles así como de la ciudadanía en general, menciona que no son imprescindibles.

Por el contrario el pensamiento democrático que incentiva la participación de la ciudadanía a través de espacios de interrelación entre gobierno y sociedad para fortalecer el desempeño de las instituciones a través de la rendición de cuentas y la transparencia. Aguilar (2000) exalta la participación ciudadana como algo necesario para la construcción de una política indicando que estas son acciones colectivas con carácter intencional.

Al mismo tiempo Arellano & Blanco (2013) mencionan que una política pública en una sociedad realmente democrática solo se consigue mediante la participación y concordancia con los ciudadanos ya que su desarrollo dicta donde inicia y termina un problema público, cual es la forma más certera de resolverlo, ya que siempre existe más de una solución posible, y cuáles serán las consecuencias positivas y negativas de su aplicación, se logran mediante un análisis profundo de la sociedad y las circunstancias a las que se someten.

Arellano (2004) además al hablar sobre la complejidad de las sociedades democráticas puntualiza:

“Vivimos en una época en la cual ha renacido la premisa que nos obliga a ver la realidad en forma menos parcial y que nos fuerza a enlazar, sistemáticamente, aun los más complejos y escondidos rincones propios de los espacios que queremos comprender” (pág. 29).

En ese sentido, Merino (2013) menciona que las decisiones que toma el gobierno, aunque siempre involucran cierta relación de poder y acciones coercitivas, no son actividades privadas emprendidas por un individuo o un grupo de personas para beneficio de sus propios intereses, estas decisiones o acciones avaladas por los órganos ejecutivos, con el propósito específico de modificar las condiciones sociales con los recursos normativos, presupuestarios y humanos, y no solo relacionada con el factor económico, sino un valor determinado por la sociedad que justifica los fines perseguidos, las políticas públicas deben contribuir al bien común y a la consolidación del espacio público.

De modo que una vez hecha la revisión histórica para comprender mejor la evolución de la teoría de políticas, y con el análisis de las distintas posturas propuestas por diferentes autores, puede sintetizarse el concepto de políticas públicas, siendo decisiones y acciones efectuadas por el Estado para la resolución de problemas reconocidos como públicos, mediante la elección de alternativas establecidas a partir de un consenso entre Gobierno y sociedad civil.

2.4 LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

Al hablar de políticas públicas se puede profundizar en el aspecto teórico, sobre todo si se considera que estas constituyen una forma de gobernanza democrática y plural enriquecida de conceptos y perspectivas basadas en la multiplicidad. Además el proceso para la creación y puesta en marcha de acciones en específico que giran en torno a la resolución de un problema público hace inagotable el tema.

Sin embargo, una política pública meramente teórica se aleja de uno de los principios con el que fue concebido y este es su componente pragmático el cual existe con la intención de dar solución de un problema que experimenta la sociedad. Consideradas así las políticas públicas siempre van acompañadas de un contexto y están centradas en un tema en específico el cual en la presente investigación es la juventud por lo que resulta significativo poner en manifiesto los distintos enfoques que existen sobre la concepción de lo que significa ser joven y como dicha concepción afecta en la gestión de políticas de juventud.

Para algunos la juventud es considerada una etapa extraordinaria y a la vez confusa por la que transitan los seres humanos. Los cambios biológicos y psicológicos que se dan en este lapso son complejos pues las niñas y los niños se transforman en hombres y mujeres que maduran sexualmente y se definen a sí mismos, definiendo así su ideología y desarrollando su pensamiento crítico, los jóvenes se vuelven independientes, su participación social al igual que sus responsabilidades crecen y muchos de ellos forman familias. Las decisiones que se toman en este periodo son difíciles pero determinantes para el porvenir de los futuros adultos (UNICEF, 2002).

En los pueblos y culturas antiguas el concepto de juventud era inexistente. El 60% de las sociedades preindustriales no tenían un término para definir la adolescencia (Iglesias, 2013, pág. 88). Una persona pasaba de la infancia a la adultez a través de ritos o rituales como por ejemplo el matrimonio. Actualmente en la mayoría de países una persona es considerada joven cuando su edad entra en el rango de los 15 a los 25 años. En México, debido a condiciones demográficas y sociales el rango se extiende, considerando como joven a cualquiera con una edad de los 12 a los 29 años.

No obstante el grupo que conforma la juventud está integrado por múltiples subgrupos con una diversidad extraordinaria que muchas veces solo comparten la edad como rasgo en común. Algunos autores se niegan incluso a utilizar la palabra juventud para referirse a los jóvenes, y para poner en manifiesto la heterogeneidad de dicho sector de la población utilizan el término juventudes.

La heterogeneidad de la juventud, en efecto, sobrepasa la definición enmarcada en un simple rango de edad. Los teóricos de políticas de juventud han surgido diferentes aproximaciones que abarcan lo biológico, lo demográfico, lo social, lo psicológico y lo cultural, entre muchas otras para hacer una aproximación más justa al verdadero significado de juventud. En este trabajo se distinguen tres perspectivas propuestas por el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pues son con las que generalmente se aborda a la juventud en la gestión pública, siendo estas la orientación biológica, la pedagógica y la sociocultural (SIJ, 2016).

En primer lugar, en la orientación biológica los rasgos de la juventud están ligados a la pubertad y la adolescencia, siendo la primera el momento en el cual los cambios fisiológicos se hacen más evidentes. Dicha etapa comienza en general en la segunda década de vida de un ser humano y trae consigo la transformación de las niñas y los niños en jóvenes y adultos. Los cambios están relacionados al aumento hormonal que generan a su vez el desarrollo de los caracteres sexuales con la acentuación del dimorfismo sexual, crecimiento en longitud, cambios en la composición corporal y una transformación gradual en el desarrollo psicosocial (Iglesias, 2013, pág. 89).

Los cambios presentes en las mujeres son el crecimiento de las mamas, el ensanchamiento de las caderas y la aparición de la menstruación. En los hombres el crecimiento del pene y los testículos, el cambio de voz, la aparición del vello facial y el desarrollo muscular. En ambos sexos aparecen vello púbico y axilar, el olor corporal cambia y en algunas ocasiones aparece acné en el rostro y cuerpo.

Por otro lado la adolescencia está relacionada a los cambios cognoscitivos y es para muchos jóvenes un periodo de incertidumbre e inclusive de desesperación; y para

otros, una etapa de amistades, de emancipación y de sueños acerca del futuro. En la mayoría de los casos es en esta etapa donde las y los jóvenes alcanzan plenitud en el desarrollo de sus sentidos.

En segundo lugar en cuanto a la orientación pedagógica relaciona al joven como un sinónimo de estudiante señalando que existe una clásica relación entre la institución escolar y los sujetos jóvenes, en esta postura el SIJ señala:

“Se observa a los sujetos jóvenes sólo como un conjunto de “educandos” que “deben” cumplir con el rol de ser instruidos y controlados [de ahí su sinónimo de alumnos(as)], para el mundo laboral por tanto para el mundo “adulto”. El término “educando” se aplica, por lo tanto, a sujetos que necesitan ser iluminados con conocimientos que ignoran, mediante un proceso normativo-disciplinar que se considera necesario para controlar su desarrollo, ya que hipotéticamente se encuentran en una etapa de “ignorancia y confusión” (SIJ, 2016).

La perspectiva se fundamenta en una concepción de la pedagogía tradicional donde los que poseen el conocimiento son personas adultas, la idea misma de educación queda confinada sólo a una institución escolar, desconociendo cualquier otro espacio de formación. Dicho enfoque fue durante más de 70 años el predominante en México pues las instituciones de juventud del país siempre han estado alineadas a la SEP, por lo que el camino de las políticas de juventud siempre ha tenido una orientación pedagógica donde los jóvenes tienen que ser atendidos a través del sistema educativo.

Desde esta orientación la juventud fue considerada como un periodo de aprendizaje que se prolonga en el tiempo para la adquisición de los conocimientos y estrategias para afrontar la vida adulta, la cual genera la posibilidad de una educación prolongada.

En tercer lugar, existe la orientación sociocultural, en esta el significado de juventud se relaciona a la construcción que dan de sí mismos los jóvenes, y está ligada a la velocidad con la que surgen los cambios en este periodo de la vida de los seres humanos. Busca distanciarse de concebir al joven como la promesa del futuro, pues esto niega lo que él es en el presente. Igualmente esta orientación resalta la heterogeneidad de la juventud al asegurar que “los jóvenes van construyendo

identidades sucesivas, de generación en generación, de subgrupo en subgrupo, de cultura en cultura, de contexto social en contexto social” (Mettifogo & Sepúlveda, 2004, pág. 13).

La orientación sociocultural además reconoce que ningún joven es igual a otro y las condiciones para enfrentar los problemas que afectan su desarrollo son más bien múltiples y variadas. Por otro lado se plantea la posibilidad de empoderar a los jóvenes para que ellos sean los responsables de la construcción de su propio destino a partir de tres aspectos, las condiciones estructurales, las representaciones sociales y las imágenes culturales (SIJ, 2016).

El primer aspecto, el de las condiciones estructurales están relacionadas a las condiciones geográficas y demográficas y psicográficas del sujeto joven, es decir su lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, género, etnia, el tamaño familiar, nivel socioeconómico, religión, profesión, su estilo de vida, y todas aquellas características que delimitan sus condiciones personales y colectivas.

Lo anterior en función de determinar cómo los distintos contextos afecta con privilegios o restricciones la toma de decisiones de la población juvenil. Además estos diferentes contextos ayudan a entender la dinámica particular de interacción entre los jóvenes y su entorno y su contexto social ya que estos dan pie a las acciones para contrarrestar las problemáticas que inciden en cada contexto en específico.

En segundo lugar las imágenes culturales están ligadas a la parte axiológica que determina los valores, ideología y ritos de una población juvenil específica, aquí se pueden agregar elementos materiales como la moda y los bienes de consumo o los inmateriales como el lenguaje y las prácticas culturales. Este aspecto define a que subcultura juvenil puede estar afiliado el sujeto joven, entre algunas podemos tener a los jóvenes punks, cholos, geeks, nerds, góticos, hippies, hipsters, rastas, rockeros, raperos por mencionar solo algunas.

Y el último aspecto hace referencia a las representaciones sociales, es decir a aquella interrelación existente entre lo que sabe el sujeto joven y su actuar cotidiano. Según el SIJ (2016) las representaciones sociales pueden definirse como:

“un diálogo se constituye a partir de las experiencias, informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que se reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social, lo cual no significa que los sujetos sólo actúen como se les ha enseñado; como se espera que actúen, sino que reconstruyen y recrean los conocimientos que han adquirido a través de su experiencia de vida” (pág. 18) .

Bajo esta teoría la realidad se construye desde diversas perspectivas pues un evento en específico puede tener distintas interpretaciones por lo que los individuos que conforman una sociedad no siempre piensan lo mismo de una situación particular. Visto así la juventud desde una perspectiva sociocultural tiene distintas acepciones y cada una de ellas es igual de válida.

Estos tres aspectos antes mencionados resultan fundamentales en la concepción de políticas públicas desde una orientación sociocultural y determina el rumbo de acción que se toma en la gestión de las políticas de juventud.

2.5 LA JUVENTUD EN MÉXICO Y EN EL MUNDO

En el presente apartado se presentan algunas de las condiciones y problemáticas que afectan el desarrollo de los jóvenes. Lo que se busca aquí, lejos de plasmar un panorama donde se victimice a la juventud, es hacer evidentes las condiciones que inciden en su desarrollo a partir de diversos informes estadísticos y documentos que reflejan que un mundo globalizado donde impera la industrialización, la desigualdad, el desempleo, la explotación laboral, la pobreza y la discriminación; ellos no son ajenos a estos males, al contrario, muchas veces son los más afectados.

En el mundo casi la mitad de sus habitantes tienen menos de 25 años de edad. Según informes estadísticos del Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU, 2014) señalan que existen alrededor de mil millones de jóvenes con una edad que oscila entre los 15 y 24 años, cifra que representa el 18% de la población

global, de estos, la cuarta parte desempeñan trabajos que los mantienen en el umbral de la pobreza o por debajo de éste, de igual forma el 16% de la población juvenil se encuentra desempleada.

Además datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) señalan que casi un millón de niñas y niños se inician anualmente en el comercio sexual, una décima parte de los nacimientos que se producen en el orbe son de madres menores de edad y en muchos países las complicaciones ligadas al embarazo, el aborto y el alumbramiento son entre las mujeres las primeras causa de mortalidad, entre los varones lo son la violencia y los accidentes. Se calcula que más de 300,000 jóvenes arriesgan sus vidas en distintos conflictos bélicos como niños soldados, (Rodríguez, 2010).

Respecto a la educación, el *Population Reference Bureau* (PRB) en su informe *Los Jóvenes en el Mundo* (2013), menciona que la cuarta de la población juvenil desempeña trabajos que los mantienen en el umbral de la pobreza o por debajo de éste, de igual forma el 16% de la población se encuentra desempleada. El mismo informe señala que en promedio el 72% de la población joven está inscrita en la educación secundaria, no obstante el contraste de cifras entre países desarrollados y subdesarrollados es abismal, mientras que en los países más avanzados el 96% de adolescentes cursó el primer ciclo de escuela secundaria, en los países pobres la cifra se reduce al 63%, esto quiere decir que uno de cada tres no inició siquiera sus estudios secundarios.

Asimismo más de la mitad de los niños que no están escolarizados son mujeres de entre 12 a 17 años que frecuentemente se quedan a trabajar en casa cuidando a sus hermanos más pequeños o empleándose como trabajadoras domésticas, privando así su derecho a estudiar, a menudo se les paga mal o no se les paga en absoluto y se vuelven vulnerables al maltrato físico y al abuso sexual (Population Reference Bureau, 2013).

Por otro lado los jóvenes que desean estudiar en el nivel terciario muchas veces no pueden hacerlo pues la oferta pública es insuficiente y ellos no cuentan con los

recursos para costear una escuela particular, solo el 30% de la población joven en el mundo tiene la posibilidad de continuar con sus estudios en Universidades e Instituciones de Educación Superior.

En América Latina las condiciones son similares, a pesar de que se supera la media global, solo el 37% de los jóvenes continúa sus estudios después del nivel medio, este dato parecería significativo si se compara con cifras de los países menos desarrollados, la cual asciende solo al 6%, sin embargo deja mucho que desear comparada al 85% y 65 % de mujeres y hombres respectivamente que está inscrito en éste nivel educativo en los países desarrollados. (Population Reference Bureau, 2013, págs. 6-27).

En lo que respecta a México, según datos del Consejo Nacional de Población CONAPO (2015), en el país existen alrededor de 38.2 millones de jóvenes, de los cuales el 64.9% son mayores de edad. En cuanto a la distribución entre hombres y mujeres es muy similar, 49.4% en hombres y 50.6% en mujeres. No obstante que la juventud mexicana representa casi un tercio de la población, enfrenta problemas como pobreza, inseguridad, violencia, discriminación, desempleo o empleos mal pagados y en condiciones inseguras. En este sentido, Arancibia (2012) en el estudio *El empleo, el ingreso y el actual gobierno* asienta que el 66% de los jóvenes que labora lo hace en la informalidad, además el 40% de los que sí cuentan con un empleo formal carecen de seguridad social y prestaciones.

El mismo estudio señala que mientras en América Latina de 2010 a 2011 se redujo el desempleo en la población juvenil de un 15.9% a un 14.9%, en México aumentó pasando de 9.7% a 10%, la cifra que pareciera insignificante representa más de cien mil jóvenes que se suman a los ya desempleados. Igualmente el 18.9% del total de los jóvenes en el país no estudian ni trabajan ni reciben capacitación laboral, de esta cifra 3 de cada 4 son mujeres (Fundación IDEA, 2014, pág. 13). Cuando los jóvenes no están empleados y tampoco reciben algún tipo de capacitación no desarrollan habilidades fundamentales para tener un empleo bien remunerado ni lograr su emancipación.

Por otro lado las condiciones sociales en las que muchos jóvenes viven no son las adecuadas para su correcto desarrollo, cifras del CONAPO (2015) señalan que las primera causa de muerte entre la población juvenil son las agresiones. En el norte del país las circunstancias los orillan a integrarse a organizaciones criminales, participan en violencia armada, homicidios y narcotráfico.

De diciembre de 2006 a octubre de 2010, 994 niñas y niños perdieron la vida en la guerra contra la delincuencia organizada, los más afectados por homicidio fueron adolescentes de entre 15 y 17 años, en este rango de edad, la tasa en estados como Baja California pasó de 8.33 a 24.3 personas por cada 100,000 habitantes, lo que resulta en un ascenso de 291.7% de homicidios, en Chihuahua la variación fue de 12.6 a 45.95 personas por cada 100,000 habitantes, con un incremento de 364% en homicidios en ese estado, y en Sinaloa pasó de 3.13 a 17.01 personas por cada 100,000 habitantes, lo que significó un aumento de 543% (De la O & Flores, 2012).

En lo que respecta a la zona centro y sur del país reina el hambre y la desigualdad, sobre todo en las zonas rurales; según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2012, 53.3 millones de mexicanos vivía en situación de pobreza, de los cuales 11.5 millones en pobreza extrema, ésta se concentra principalmente en estados como Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero, en los últimos dos existen municipios con Índices de Desarrollo Humano tan bajo como en Nigeria o Senegal.

Bajo esta situación los jóvenes para subsistir se ven obligados a migrar de sus comunidades, El INEGI en su informe sobre *Niños y adolescentes migrantes en México* (2012) menciona que generalmente lo hacen hacia los Estados Unidos de manera ilegal, la travesía es peligrosa, se enfrentan al secuestro, asesinato y violación a manos de cárteles de la droga y a traficantes de personas.

Además cruzan áreas desérticas donde se exponen al agotamiento y deshidratación, muchos viajan solos, algunos otros no logran cruzar la frontera y son detenidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio cuenta de que en 2008 se repatriaron 17,772 niños y adolescentes no acompañados (INEGI, 2012,

pág. 10), otros cientos mueren cada año tratando de cruzar la frontera, las cifras no son concluyentes.

Encima de esto, la transgresión a sus derechos humanos por parte de las autoridades es cada vez más frecuente, muchos jóvenes son criminalizados e incluso perseguidos, así lo muestra el caso de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. A pesar de la brutalidad de los hechos, el gobierno solo tomó cartas en el asunto cuando se intensificaron las protestas y la presión ejercida por organismos internacionales⁶.

En cuanto a la participación como ciudadanos los jóvenes se encuentran cada vez más distanciados de las autoridades, dudan respecto a la capacidad de respuesta de las instituciones pues piensan que son poco eficaces para desempeñar sus funciones y contrarrestar los problemas actuales, dan por hecho prácticas reprobables como la corrupción y el nepotismo, muestran apatía o falta de interés por la vida pública y no se integran a la formulación de proyectos que podrían beneficiarlos.

Evidencia de la problemática anterior se manifiesta en los resultados de la “*Encuesta Nacional sobre Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*”, elaborada en marzo del 2011 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM⁷. Dicha encuesta reveló que más de la mitad de la población entrevistada decía no interesarse por los asuntos públicos del país. El mismo estudio señala que de los encuestados que dijeron no interesarse “nada” en los asuntos públicos, la mayoría fueron jóvenes entre 25 y 29 años de edad, lo que torna la situación preocupante dado que toda política pública que no llegue a adaptarse, interpretarse o enraizarse en su conjunto de actores está condenada al fracaso (Corbetta, 2009).

⁶ Las investigaciones efectuadas por la Procuraduría General de la República (PGR), así como distintos medios periodísticos apuntan a que fueron secuestrados y torturados por autoridades municipales, tres murieron, veinticinco resultaron heridos, dos de ellos de gravedad y cuarenta y tres se encuentran desaparecidos al momento de escribir estas palabras, sin embargo cada día que transcurre la esperanza de encontrarlos con vida se desvanece, (Aristegui Noticias, 2014).

⁷ La encuesta tomó una muestra de 2 mil 208 mexicanos mayores de 15 años a nivel nacional.

En lo que concierne a la educación, la SEP reporta a través la Encuesta Nacional de la Juventud (ENJ) que en el año 2010 alrededor de 18 millones de jóvenes se encontraban estudiando. Las últimas décadas se ha puesto un especial énfasis en aumentar la cobertura educativa, sobre todo en el nivel básico, no se pueden negar los avances conseguidos por esta política, el índice de analfabetismo en los jóvenes es bajo comparado con otros sectores de la población, de los 5 millones 39 mil 665 personas que no sabían leer ni escribir, solo el 1.9 % eran personas de 15 a 29 años.

En Junio de 2013 se hizo oficial el decreto donde se hace obligatoria la educación media, sin embargo la ENJ hace evidente que la asistencia a la escuela disminuye con la edad, mientras que el 93.9% de los niños de 12 a 14 años permanece en las escuelas, solo el 12.9% de jóvenes adultos de 25 a 29 años de edad continua estudiando, (Rueda & De Diego, 2012).

De igual forma la Matrícula en las Instituciones de Educación Superior en el país ha tenido un crecimiento constante pues paso de 1, 620,335 en el ciclo escolar 1997-1998 a 2, 365,367 en el ciclo 2006-2007, esto representa un aumento del 46% mientras que la población joven con un rango de edad de 19 a 23 años solo aumento el 3% aproximadamente, no obstante el aumento no es significativo si se toma en cuenta que en México solo el 28% de los jóvenes ingresan a la educación Superior, algunos autores incluso ponen en entre dicho esta cifra y la sitúan en un 16%, el problema se acrecienta si se toma en cuenta que solo dos de cada cinco de los que inician sus estudios de licenciatura se titula, (Gil, 2010).

CAPÍTULO 3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SUJETO DE ESTUDIO

3.1 EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) es una dependencia del Gobierno Federal cuya principal función es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social (Imjuve, 2016). Nace el 6 de enero de 1999 con la expedición de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, la cual define su carácter normativo y resalta su función como coordinador del trabajo para el desarrollo de la juventud.

Desde un principio el Imjuve emerge como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, una estructura organizacional horizontal y objetivos específicos a corto y mediano plazo. Al igual que todas las organizaciones de juventud que le antecedieron el instituto se encontraba sectorizado a la SEP. Su principal objetivo al momento de su creación según la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud era definir e instrumentar una política nacional de juventud que permitiera incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país (DOF, 1999).

Su máximo órgano de gobierno es la H. Junta Directiva integrada por diecisiete miembros (DOF, 1999), de los cuales diez son miembros propietarios, titulares de las principales secretarías de gobierno, y los otros siete miembros son designados anualmente de acuerdo al procedimiento que señala el Estatuto Orgánico, de estos tres son representantes de entidades federativas, dos rectores o directores de universidades o instituciones públicas de educación superior y dos más jóvenes integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud (CONSEPP).

A partir de enero de 2013 el Imjuve es sectorizado a la SEDESOL y dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión con la finalidad de atender a la población joven como un grupo sujeto de derechos y también para promover la creación de

políticas públicas transversales e incluyentes (Imjuve, 2013), además con dicha sectorización el Instituto se suma a los esfuerzos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, estrategia política social, integral y participativa impulsada por el Gobierno Federal. No obstante sus 16 años de vida el Imjuve su estructura orgánica permanece casi intacta desde su creación.

Actualmente para la generación de la política de juventud y la creación de programas y proyectos en beneficio de los jóvenes en México, el Imjuve investiga con diversos instrumentos los cambios demográficos, socioeconómicos y políticos que vive este sector de la población, además a través de distintas convocatorias ofrece espacios para la participación, la innovación y la expresión de ideas. De igual forma de manera permanente ofrece servicios de asesoría psicológica, laboral, prevención de adicciones, asesoría jurídica y difusión de actividades culturales.

3.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL IMJUVE

Como misión principal el Imjuve tiene el objetivo de *Impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud*, concibiendo a los jóvenes como aliados sujetos de derecho. La parte axiológica que rige su quehacer diario está integrada por valores como la *inclusión* que se logra reconociendo e integrando a la población juvenil aceptando su diversidad, la *transversalidad*, garantizando que la perspectiva de juventud esté inmersa en las instituciones de gobierno, el *compromiso* de trabajar en equipo para generar credibilidad y empoderamiento de las y los jóvenes y la *transparencia* en el ejercicio de los recursos públicos y rendición de cuentas.

Además el Imjuve *busca convertirse en la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconozca a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo*, por lo que ha emprendido acciones relacionadas con el empoderamiento y agenciamiento de la población juvenil en México (Imjuve, 2016).

3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IMJUVE

Para realizar sus funciones el Imjuve cuenta con una plantilla aproximada de 150 trabajadores, a los que se suman el mismo número de jóvenes que pertenecen al programa de becarios *Transición Escuela – Trabajo* o son prestadores de servicio social, todos ellos se agrupan en una estructura orgánica integrada por seis direcciones de área, dependientes de dos Subdirecciones Generales y otras cuatro jerarquizadas directamente a una Dirección General, en la Tabla 1, se detallan el número de direcciones, subdirecciones y jefaturas de departamentos que existen dentro del instituto.

Tabla 1.

Áreas de la Estructura Organizacional del Imjuve

Áreas de la Estructura Organizacional	Total.
Dirección General.	1
Subdirecciones Generales.	2
Direcciones de Área.	10
Titular del Órgano Interno de Control	1
Subdirecciones de Área.	24
Secretaría Técnica.	1
Jefaturas de Departamento	33

Fuente: Elaboración basada en el manual de organización y procedimientos del Instituto Mexicano de la Juventud 2014.

De igual forma en la Figura 2, se puede observar cual es la jerarquización de las direcciones de área, en dicha figura se incluyen las Subdirecciones de Asuntos Internacionales y la de Sistemas ya que estas no forman parte de una dirección en específico sino que dependen directamente de la Dirección General.

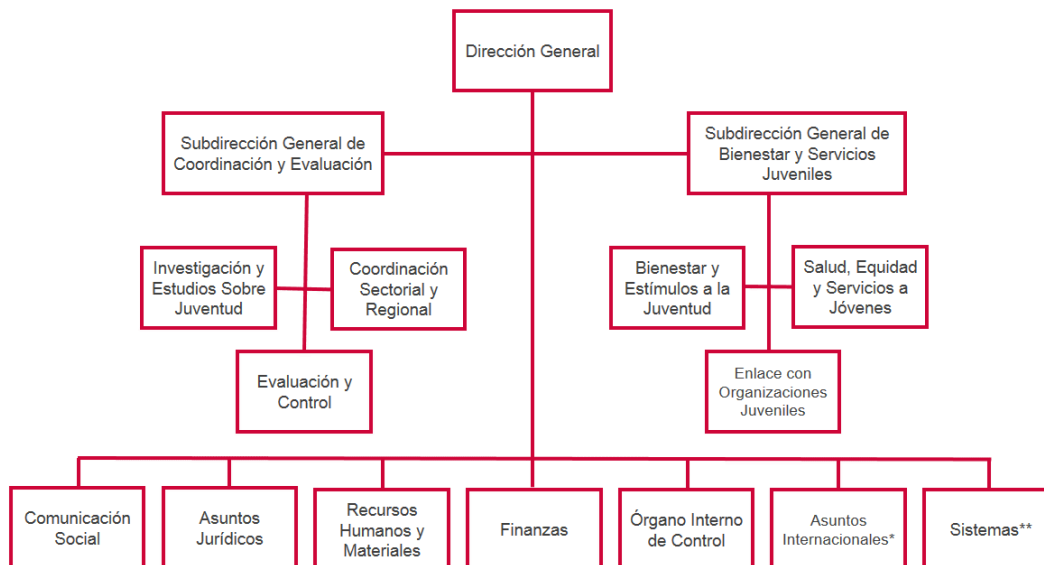


Figura 2. Organigrama de Direcciones del Imjuve

Fuente: Elaboración basada en Directorio – Organigrama del Imjuve (Imjuve, 2016).

Es importante precisar que las direcciones del Imjuve se encuentran concentradas en tres grandes áreas, la Dirección General, la Subdirección de Evaluación y Coordinación, y la Subdirección General de Bienestar y Servicios Juveniles. A continuación se muestra una breve descripción de cada una de las principales direcciones y subdirecciones, esto basado en el Manual de Organización del Imjuve (2012):

- **Dirección General:** La Dirección General del Imjuve se encarga de formular las estrategias y planes para el logro de los objetivos plasmados en el Programa Nacional de Juventud los cuales tienen la intención de propiciar el mejoramiento en la calidad de vida de los jóvenes. Por otra parte, el Director General es la máxima autoridad del Instituto, después de la junta directiva, y es designado por el Presidente de la República, entre sus principales funciones son la de interactuar con distintas personas de instancias públicas, sociales y autoridades de gobierno. De igual forma es el encargado de dirigir al personal del Imjuve.

- **Dirección de Comunicación Social:** Las principales funciones de esta dirección consisten en determinar las estrategias y actividades de la comunicación social y organizacional para dar a conocer acciones, programas y servicios que proporciona el Imjuve. Además, se encarga de dirigir las actividades de diseño en producciones editoriales publicadas por el Instituto y establecer las relaciones institucionales para implementar actividades de comunicación del gobierno federal en materia de juventud. Elaboran además los boletines de comunicación.
- **Dirección de Asuntos Jurídicos:** Proporciona asesoría en los servicios jurídicos que requiera el instituto, y las instancias de juventud equivalentes en los estados de la república, también brinda asesoría a los comités de los órganos de gobierno del instituto. Además da seguimiento a los documentos, quejas, denuncias, contestaciones y demandas que se presenten ante instancias jurisdiccionales. Tiene relación con todas las áreas del instituto, tanto adjetivas como sustantivas y con instancias Estatales y Municipales y órganos de gobierno.
- **Dirección de Recursos Humanos y Materiales:** Tiene como principal función administrar los recursos del instituto, tanto humanos como materiales, suministrando lo necesario para que otras áreas realicen sus actividades. Coordinar la implementación de los sistemas adecuados de empleo, estímulos y desarrollo del personal. Se encarga además de los sueldos, salarios, capacitación, desarrollo organizacional, adquisiciones, control y distribución de bienes y servicios. Tiene relación con los trabajadores y también con instancias externas como son la Secretaría de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Economía.

- **Dirección de Finanzas:** Administra los recursos financieros del instituto con la intención de contar con la liquidez suficiente para solventar los programas y proyectos del Imjuve. También establece los mecanismos para que las otras áreas estén al tanto de los lineamientos en materia hacendaria, presupuestal y normativa. Asimismo coordina el proceso interno de programación presupuestal incluyendo el control y seguimiento del presupuesto aprobado. Participa junto con la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- **Órgano Interno de Control:** Esta área es la encargada de atender auditorias y quejas para prevenir y combatir acciones de corrupción promoviendo la transparencia y el apego a la normatividad. El responsable es nombrado por la Secretaría de la Función Pública y el Imjuve tiene la responsabilidad de proporcionar todo lo necesario para su funcionamiento.
- **Subdirección de Asuntos Internacionales:** Funciona como un vínculo con las instancias de juventud de otros países. Representa al Imjuve ante organismos internacionales y multilaterales y gestiona apoyos para proyectos programas de juventud. También se encarga de dar seguimiento a los convenios internacionales en los que el instituto participa y promueve en el extranjero las políticas formuladas en México. Actualmente se encuentra trabajando con organismos de talla internacional como lo son UNICEF, La Organización Iberoamericana de Juventud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, entre otras.
- **Subdirección de Sistemas:** Administra los sistemas informáticos del instituto, diseña también herramientas informáticas para facilitar las tareas de las demás áreas fomentando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la automatización. Brinda

apoyo en tareas relacionadas a la informática y computación, además de soporte técnico. Se encarga de los portales web del Imjuve.

➤ **Subdirección General de Coordinación y Evaluación:** Esta dirección representa la principal área estratégica del Imjuve pues es la encargada de planificar programas y proyectos de juventud a nivel nacional. Además dirige un sistema de investigaciones con el fin de evaluar y dar seguimiento a las políticas de juventud. Fomenta la vinculación y el apoyo entre instituciones de juventud. Además tiene la capacidad de establecer instancias de juventud en zonas del país donde no existan mediante el trabajo en coordinación con los poderes ejecutivo y legislativo locales. Dirige las reuniones de trabajo entre ellas la máxima junta de gobierno del instituto.

- **Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud:** Su principal función es generar y difundir conocimientos sobre la juventud que además sustenten la política impulsada por el Imjuve. Sirve además como vínculo entre el sector público y el académico para la conformación de redes nacionales e internacionales de investigación. De igual forma coordina la elaboración de estudios sobre juventud a nivel nacional, regional y local.
- **Dirección de Coordinación Sectorial y Regional:** Su objetivo es dirigir el desarrollo de programas y proyectos de juventud en convenio con instituciones públicas y privadas, así como establecer convenios de colaboración para la formulación de políticas de juventud. Asimismo establece el nivel y forma de participación y sirve como enlace entre instancias estatales y municipales y el Gobierno Federal.
- **Dirección de Evaluación y Control:** Entre sus funciones destacan la evaluación de la efectividad de los programas y proyectos estratégicos del Imjuve. También incorpora medidas e indicadores de desempeño y coordina actividades de revisión de resultados. Al mismo tiempo

formula recomendaciones para la aplicación de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por último esta dirección vigila y controla el desarrollo de programas a través del Programa Anual de Trabajo.

➤ **Subdirección General de Bienestar y Servicios Juveniles:** Esta dirección, a diferencia de la Subdirección General de Coordinación y Evaluación, está enfocada en actividades sustantivas del Imjuve. Coordina con otras instancias acciones dirigidas al bienestar de los jóvenes como el fomento al mejoramiento de las condiciones materiales y culturales a fin de contribuir a su desarrollo personal.

- **Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud:** En esta dirección se desarrollan acciones que tengan un impacto en el desarrollo individual de los jóvenes incorporándolos a los programas y servicios en vinculación con organizaciones sociales, empresas, instituciones públicas y privadas para incorporarlos al trabajo, generar cultura, reconocer su creatividad y sus capacidades a través de premios. Además promueve el trabajo transversal de manera operativa con otras instituciones.
- **Dirección de Enlace con las Organizaciones Juveniles:** Coordina, supervisa y evalúa programas que fomenten y faciliten la participación organizada de la juventud y de las organizaciones civiles. Igualmente dirige acciones que promueven el liderazgo de los jóvenes brindando asesorías para la consolidación de colectivos juveniles de manera legal. Fomenta la participación y facilita apoyos económicos para el trabajo comunitario.
- **Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes:** Coordina la oferta de servicios que ofrece el Imjuve a los Jóvenes, en participación con otras instancias públicas y de la sociedad civil. Imparte talleres en

temáticas de adicciones, reproducción, sexualidad, planificación medio ambiente, cultura y equidad de género. También impulsa contenidos educativos para los jóvenes en las temáticas antes mencionadas. Por otro lado propicia espacios para las manifestaciones artísticas.

El total de departamentos con que cuenta el Imjuve y su jerarquización a las direcciones y subdirecciones de estos dentro del Instituto se pueden apreciar en el Anexo 1.

3.4 ALINEACIÓN DEL IMJUVE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional Desarrollo (PND) es la base para articular todas las políticas de gobierno, se elabora durante los primeros seis meses de cada sexenio siguiendo el mandato establecido en el artículo 26 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. En éste se asientan las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población, fijando objetivos, estrategias y prioridades para resolverlas. Al mismo tiempo en el PND se puede apreciar la ideología y orientación que tendrán las políticas planes, programas y proyectos gubernamentales durante ese sexenio, incluyendo a las políticas de juventud. En el Anexo 2, se puede apreciar de manera general la postura que han tenido los distintos gobernantes con respecto a la política de juventud y a los jóvenes en anteriores sexenios, esto basado en informes de gobierno y planes de desarrollo propuesto por los presidentes anteriores.

Actualmente las acciones gubernamentales se alinean al PND 2013-2018, el cual tiene como objetivo general llevar a México a su máximo potencial. Fue elaborado por la administración del Presidente Enrique Peña Nieto con base en el diagnóstico nacional hecho por la misma administración donde se menciona que existen ciertas barreras en la fortaleza institucional, el desarrollo social, el capital humano, la igualdad de oportunidades y la proyección internacional que han generado una

productividad insuficiente provocando que en los últimos 30 años el país presente una desaceleración económica.

Para contrarrestar las barreras antes mencionadas y lograr su objetivo el Poder Ejecutivo propuso para este plan cinco metas nacionales que, según se menciona en el mismo, ayudaran a potencializar las oportunidades de los mexicanos para ser productivos, para innovar y para desarrollar con plenitud sus aspiraciones, haciendo de México una sociedad de derechos como lo dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las metas son las siguientes:

- I. México en Paz.- Donde se busca el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población a través del fortalecimiento de las instituciones a través de un dialogo entre actores políticos y sociales para garantizar la rendición de cuentas y la protección de los derechos humanos, erradicando la violencia de género, la corrupción y la inseguridad.
- II. México Incluyente.- La cual pretende garantizar el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos con un enfoque distinto al asistencialismo, disminuyendo las brechas de desigualdad y fomentando la participación ciudadana basada en una red de protección social para garantizar una sociedad equitativa.
- III. México con Educación de Calidad.- Esta meta tiene como fin lograr un desarrollo integral de las personas y contar con un capital humano que alcance su mayor potencial a través de políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo laboral demanda. En la misma línea, se busca una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología para generar productos y servicios con valor agregado.
- IV. Un México Próspero.- La meta tiene como objetivo promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad

económica mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos que ayuden a fomentar la competencia permitiendo mayores flujos de capital hacia individuos y empresas con potencial para aprovecharlo.

- V. Un México con Responsabilidad Global.- La cual tiene como objetivo convertir a México en una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad mediante una actuación global que incorpore la realidad nacional y las prioridades internas.

Cada meta cuenta con sus propios objetivos, estrategias y líneas de acción detalladas que describen las acciones que el gobierno federal propone para su cumplimiento. En total dentro del PND 2013-2018 existen 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción, a las que se suman para una mejor articulación tres estrategias transversales las cuales son:

- i. Democratizar la Productividad.- La cual tiene como objetivo llevar a cabo políticas públicas para eliminar obstáculos que limiten el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas, llevándolos a la economía formal a través de la simplificación de trámites gubernamentales.
- ii. Gobierno Cercano y Moderno.- Esta estrategia busca hacer más eficientes y eficaces las acciones de gobierno a través de mecanismos de evaluación orientados a resultados y también fomentar la transparencia en el uso de recursos en todos los niveles de gobierno.
- iii. Perspectiva de Género.- Su objetivo es promover un proceso de cambio al interior de las instituciones de gobierno para garantizar la equidad entre hombres y mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Las cinco metas y las estrategias transversales, según se menciona dentro del PND 2013-2018, tienen la finalidad de alcanzar un mejor nivel de vida para la población

asociando esta mejora al crecimiento económico y productivo. En el plan se resaltan las condiciones demográficas en cuanto a la fuerza productiva, la cual se incrementará en los próximos veinte años, sobre todo la población juvenil, por lo que en parte este documento está centrado en crear las condiciones favorables para que la ciudadanía pueda trabajar por el desarrollo nacional.

Es bajo esta lógica que el Imjuve elaboró en conjunto con la SEDESOL un programa transversal alineado a las metas y estrategias del PND y del Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS), inscrito en la meta nacional de “México Incluyente” y con la finalidad de incluir a los jóvenes en el desarrollo del país es cómo surge el Programa Nacional de Juventud (Projuventud).

3.5 PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD

En el año 2013 y con base en la *Encuesta Nacional Juvenil*, el Imjuve en conjunto con la SEDESOL elaboraron el *Diagnostico de la Situación de los Jóvenes en México*, lo que simbolizó un acercamiento con más de 50 mil jóvenes de todo el país. Además se tomó en cuenta la opinión de los responsables de ejecutar la política de juventud, académicos, legisladores, representantes de organismos internacionales y de la sociedad civil.

Con base en dicho diagnóstico fue elaborado el Projuventud 2014-2018 el cual plantea que el principal problema de la juventud mexicana es su incorporación al desarrollo del país pues esta se da en condiciones desfavorables debido las dificultades existentes para la inserción en el mercado laboral, la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea, la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y la escasa educación sexual y reproductiva, provocando a su vez una gran incidencia de embarazos en adolescentes, alta incidencia de pobreza entre la población joven, desaprovechamiento del bono demográfico que actualmente goza el país y la elevada victimización de los jóvenes (Imjuve, 2014).

Para contrarrestar las condiciones que afectan el desarrollo de los jóvenes y dotarlos de las garantías mínimas para su impulso en las esferas de educación, empleo, salud, participación social, prevención y el goce de derechos, el Projuventud plantea sus objetivos en cuatro ejes generales con la intención de atender de manera focalizada alguna de las problemáticas detectadas en el diagnóstico. Cada uno de los ejes tiene ámbitos de acción específicos, cada uno de ellos puede apreciarse en la Tabla 2, la cual se muestra a continuación:

Tabla 2.

Estructura general de los objetivos del Projuventud 2014-2018

Programa Especial				
Projuventud 2014-2018				
Objetivos	Prosperidad	Bienestar	Participación	Inclusión
	Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.	Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.	Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social.	Contribuir a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todos los y las jóvenes.
Ámbitos de acción	Acceso a la educación. Acceso al trabajo. Acceso a la vivienda.	Entornos de Salud. Entornos de cultura. Entornos tecnológicos. Entornos de seguridad. Entorno de justicia. Autocuidado.	Organización. Espacios de participación. Espacios de convivencia. Espacios de consulta.	Comunicación. Respeto. Entendimiento. Sectores Juveniles en riesgo de inclusión.

Fuente: Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (Imjuve, 2014, pág. 43).

El primer eje es el de la prosperidad el cual busca incrementar las oportunidades de los jóvenes para convertirlos en agentes sociales plenamente autónomos; el segundo es el bienestar, entendido éste desde una visión holística que integra salud física, mental, y emocional; el tercero que busca fortalecer la participación juvenil creando espacios para la toma de decisiones donde se puedan expresar opiniones desde sus múltiples perspectivas; y por último el de la inclusión el cual atiende a la diversidad de la población joven a través del dialogo con los distintos actores sociales que intervienen en la generación y articulación de la política pública (Imjuve, 2014).

En lo que respecta al fundamento legal del Projuventud éste tiene sustento en dos vertientes legislativas. En primer lugar al ser un programa coordinado por la SEDESOL y en el entendido de que el PND es el plan regente de todas las acciones de la Administración Pública, las metas y los indicadores para su cumplimiento están subordinados a las estrategias y objetivos del PND y las del PSDS. En segundo lugar la Ley del Instituto Mexicano de la juventud faculta a este organismo para instrumentar la política de juventud y actuar como órgano de consulta y asesoría hacia el gobierno federal para el desarrollo de planes y programas relacionados a las acciones de juventud.

3.6 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Para lograr objetivos y metas plasmados en el Projuventud el Imjuve se apoya en dos programas presupuestales. El primero pertenece a la modalidad “E: *Prestaciones de Servicios Públicos*”, el cual según el Manual de Programación y Presupuesto 2015 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) está orientado a las actividades del gobierno que se realizan de manera directa, regular y continua para satisfacer las demandas de la sociedad, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas a través de tres finalidades las cuales son:

- 1) Funciones de gobierno dirigidas a la atención de los derechos políticos y civiles de las personas, incluyendo los servicios públicos.
- 2) Funciones para el desarrollo social, cultural y humano de la población como la educación, salud, seguridad social, suministro de agua potable, servicios de drenaje, alcantarillado y vivienda.
- 3) Funciones de desarrollo económico que realiza la Administración Pública Federal (APF) para proporcionar y facilitar el desarrollo económico de las personas físicas y morales como los servicios de energía eléctrica, servicios en vías de comunicación y telecomunicaciones, servicios turísticos, protección al consumidor, servicios para el desarrollo ambiental y sustentable, científico y tecnológico, así como el otorgamiento de créditos, aseguramiento y garantías.

De la anterior modalidad “E” y en específico de la finalidad 2), se desprende el programa “E016: Generación y Articulación de políticas públicas integrales de juventud”, enfocado a brindar servicios de atención relacionados con el desarrollo social, cultural y humano de las personas jóvenes y del cual se desprenden a su vez las políticas de operación del Imjuve las cuales consisten en diferentes tipos de apoyos. De igual forma para la asignación de recursos el Imjuve también se auxilia de la modalidad “U”, en específico el programa “U008 Subsidio a programas para jóvenes”

3.7 CONVOCATORIAS

Actualmente el Imjuve opera distintas acciones destinadas a todos aquellos considerados como actores estratégicos que trabajen con y para la juventud, por lo que otorga apoyos y reconocimientos tanto a los jóvenes como a organizaciones de la sociedad civil, a instituciones educativas y a centros de investigación dichas acciones son llamadas dentro del Instituto como políticas de operación.

En el año 2016 bajo el “Sistema Nacional de Convocatorias Imjuve” el instituto destinará una parte de su presupuesto sumada a la coinversión realizada con

Instancias Estatales y Municipales de Juventud ejerciendo un recurso aproximado a los 200 millones de pesos distribuidos entre 19 convocatorias.

De las convocatorias destacan aquellas que fomentan el desarrollo personal y profesional; el tema de movilidad, ya sea académica-profesional, participativa-social o turística-recreativa; el impulso a la participación juvenil; y el fortalecimiento de espacios de expresión, participación y desarrollo juvenil. De esta forma a través de las acciones implementadas se busca contribuir a la reducción de las principales carencias que enfrentan las y los jóvenes mexicanos, generar mayores oportunidades y promover la inclusión y la participación como elementos indispensables para el desarrollo y la igualdad de este sector (Imjuve, 2016).

En la Tabla 3, aparecen las convocatorias lanzadas en el presente año, así como la población objetivo a quienes va dirigido, el enfoque que se le ha dado a cada programa puede apreciarse en el Anexo 3. Cabe destacar que en dichas convocatorias están actualizadas al mes de Marzo, no obstante en el 2015, el Imjuve, en conjunto con organismos nacionales e internacionales, reporta en su sitio web el lanzamiento de un total aproximado de 56 convocatorias, mismas que pueden ser revisadas en el Anexo 4.

Tabla 3.

Sistema Nacional de Convocatorias Imjuve 2016

Convocatorias.	Perfil Requerido
<i>Premio Nacional de la Juventud</i>	Jóvenes entre los 12 y 29 años. Pueden postularse personas físicas de manera individual o en grupo, o personas morales.
<i>Fútbol por la Inclusión</i>	Jóvenes entre los 15 y 19 años de edad.
<i>De Joven a joven por la salud integral a través del arte y la cultura</i>	Jóvenes entre los 12 y 29 años de edad.
<i>Concurso Jóvenes creadores de Arte popular mexicano</i>	Jóvenes entre los 18 y 29 años de edad que se dediquen a la artesanía.

<i>Rumbo Joven. Organismos Internacionales</i>	Jóvenes menores de 29 años de edad, de universidades públicas o privadas que se encuentren estudiando la carrera de relaciones internacionales o carreras afines, egresados de nivel superior o de posgrado.
<i>Rumbo Joven. Delegados Juveniles en la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</i>	Jóvenes entre 18 y 24 años, estudiantes de instituciones públicas o privadas, que tengan al menos cubierto el 90% de su último nivel de educación media superior.
<i>Rumbo Joven. Vaivémonos a Francia</i>	Jóvenes emprendedores artesanos y diseñadores, interesados en el diseño textil y de la moda entre los 18 y 29 años de edad.
<i>Rumbo Joven. Ciudadanos del Pacífico 2016</i>	Jóvenes entre 18 y 29 años de edad, con estudios de educación media, superior o graduados postulados por una institución académica u organización social.
<i>Rumbo Joven Agenda ambiental de Norteamérica</i>	• Jóvenes de hasta 29 años de edad, postulados por una OSC o institución académica. Con un nivel de inglés avanzado y estudios de educación superior concluidos y que conozcan de temas ambientales.
<i>Concurso Juvenil Debate Político</i>	Jóvenes entre los 12 y 29 años de edad.
<i>Joven A. C.</i>	Jóvenes entre los 12 y 29 años de edad.
<i>Projuventudes. Apoyo a proyectos sociales de colectivos y grupos juveniles</i>	• Colectivos y grupos juveniles sin constitución legal, de cualquier Entidad Federativa de la República Mexicana.
<i>Jóvenes por un México Productivo.</i>	Grupos conformados por 3 o más jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.
<i>Projuventudes. Proyectos y Acciones en pro del Desarrollo Juvenil. En esquema de coinversión con el INDESOL.</i>	Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que atiendan a las y los jóvenes de entre 12 y 29 años. Formalmente constituidas y que cuenten con Clave Única de Inscripción (CLUNI).
<i>Joven-es Servicio.</i>	Instituciones Públicas de Educación Superior y de nivel Técnico Medio Superior que deseen implementar un proyecto de servicio social comunitario.
<i>Casa del emprendedor 2016.</i>	Instancias Estatales de Juventud que cuente con el espacio físico, recursos materiales y/o humanos.
<i>Concurso Nacional Ritmo Joven.</i>	Instancias Estatales y Municipales de Juventud.
<i>Proyectos Locales Juveniles.</i>	Instancias Estatales y Municipales de Juventud.
<i>Centros Poder Joven 2016.</i>	Instancias Estatales y Municipales de juventud.
<i>Diplomado Políticas de Juventud. Hacia una nueva gestión.</i>	Funcionarios públicos; integrantes de colectivos, agrupaciones, organizaciones de la sociedad civil, entidades barriales; a estudiantes, investigadores y académicos; y en general a personas involucradas en el

	diseño de programas y acciones dirigidas a las y los jóvenes de los países de la Comunidad Iberoamericana.
<i>Jóvenes Ecosol.</i>	Organizaciones de la sociedad civil, Instituciones de educación pública de nivel medio superior o superior, e Incubadoras sociales.

Fuente: Elaboración basada en las múltiples convocatorias emitidas por el Imjuve a lo largo del 2016 (Imjuve, 2016).

CAPÍTULO 4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Desde el ámbito científico al hablar sobre la generación de conocimientos se resalta siempre la importancia de seguir un procedimiento estructurado que dicte la manera de obtener y manejar la información con la finalidad de conferirle al trabajo realizado cierta legitimidad. Dicho procedimiento, conocido como método de investigación, está ligado al tipo de investigación, ambos tienen una concordancia la cual facilita estudio del objeto de estudio y la problemática planteada. Según Cázares (2012) el tipo de investigación puede ser agrupada en tres grupos: *documental*, de *campo* y *experimental*, no obstante en la práctica el tipo de investigación no es excluyente y puede tomar aspectos, uno de otro, para complementar y profundizar en la temática a investigar.

En este proyecto se ha optado por la vía de la investigación documental, entendida ésta como una construcción de conocimientos o un proceso de descubrimiento que trata de dar explicación a una realidad desconocida a través de un trabajo sistemático y riguroso que se basa en la lectura, análisis, interpretación y reflexión de distintos documentos, conjugando componentes teóricos y empíricos con la finalidad establecer relaciones, diferencias, etapas y posturas acerca del conocimiento que se tiene de un objeto de estudio y así crear un contexto basado en la comprensión del investigador (Beral, 2010).

Se piensa que este tipo de investigación es el más adecuado debido a que las principales fuentes de información han sido documentos en sus diferentes formatos, impresos, electrónicos y audiovisuales, y también fuentes de información institucionales que versan sobre la estructura y funcionamiento de diversas organizaciones de carácter público. Además para complementar lo contenido en los documentos se utilizaron fuentes de información personales es decir testimonios de personas protagonistas en los hechos, los cuales según Rodríguez (citado por Morales 2003) no están excluidos en la investigación documental.

Además el enfoque seleccionado para realizar la presente investigación es el cualitativo, pues este permite estudiar al objeto de estudio desde un contexto completo elaborado con una visión holística e integral del fenómeno, basada en el supuesto de que en los hechos sociales el conocimiento es un conjunto de intercambios históricos donde el objeto y sujeto de investigación están inmersos en los procesos sociales y culturales.

Visto así, la construcción de los fenómenos sociales se realiza de manera subjetiva. Se entiende que la realidad contenida en los documentos es interpretada desde distintos ángulos por lo que ésta no es única y absoluta sino que se construye a partir de múltiples perspectivas de una misma problemática, las soluciones propuestas quedan sujetas al sentido de apreciación de las personas.

Esta visión ayuda a entender que el contexto, los significados y el conocimiento compartido intersubjetivamente afecta a las organizaciones, las cuales están constituidas principalmente por seres humanos, por lo que la toma de decisiones y la gestión se vuelve un proceso complejo que va más allá de una estructura mecanicista propuesta por las teorías administrativas en donde se pueden aplicar las mismas fórmulas y herramientas en cualquier situación para resolver un determinado problema.

Ahora bien lo que hace diferente a la revisión de documentos que generalmente se hacen en cualquier investigación de lo que es realmente una investigación documental es su estructura o método el cual es un procedimiento riguroso que aborda el fenómeno a estudiar de manera sistemática y conduce a resultados eficientes y exitosos estableciendo como menciona Cázares (2012, pág. 17) “conclusiones objetivas y permitiendo alcanzar adecuadamente el conocimiento de los hechos”.

Para realizar la investigación documental se sigue el método propuesto por González (2002) el cual está basado en cinco pasos los cuales son: *Planeación del Trabajo* (el cual incluye la selección y delimitación del tema, la justificación temática, el planteamiento del problema, la definición del marco teórico, el planteamiento de la hipótesis y la elaboración de un esquema preliminar), *la Recopilación del material*,

la *Clasificación de los datos*, la *Redacción y revisión preliminar*, la *Redacción definitiva* y la *Redacción final*.

No obstante bajo el enfoque cualitativo estos pasos no se abordan con una rigurosidad cronológica, sino que existe como menciona Alfonso (Citado por Morales 2003) cierta flexibilidad en su aplicación y los mismos están presentes durante toda la investigación. Es por eso que para el presente trabajo los pasos del método se han adecuando a las necesidades que surgieron en este proyecto, por lo que la estructura que se siguió puede verse a detalle en la Figura 3, la cual se muestra a continuación:

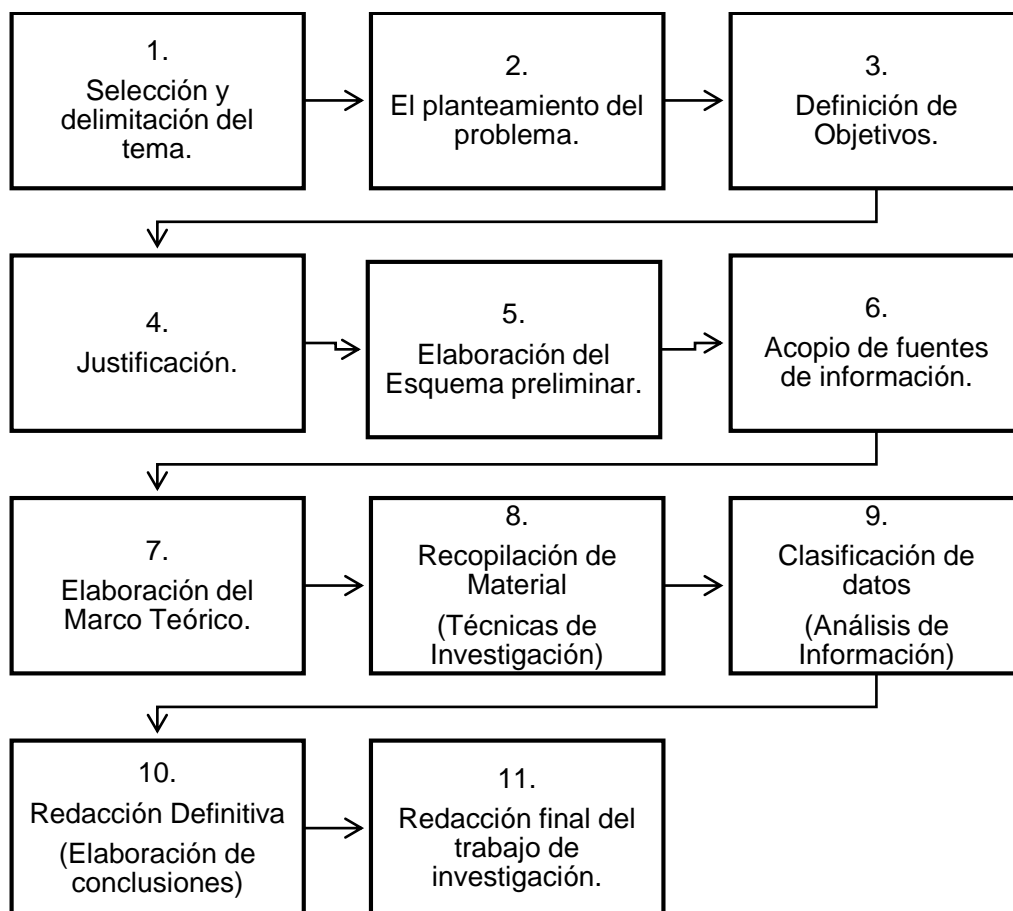


Figura 3. Pasos para realizar la investigación

Fuente: elaboración basada en González (2002, pág. 142).

4.2 CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN

Las categorías de investigación ayudan a asimilar y sintetizar la información de lo que se desea investigar en rubros bien delimitados. En el presente trabajo las principales categorías, las cuales son apriorísticas construidas antes del proceso recopilatorio de información (Cisterna, 2005), son: Gestión, Políticas Públicas y Juventud, cada una cuenta con subcategorías propias las cuales se pueden observar en la Tabla 4, la cual se muestra a continuación:

Tabla 4.

Categorías y Subcategorías de la investigación

Categoría principal	Definición	Subcategoría	Definición
Gestión	Proceso de planificación, organización, dirección y control que se lleva a cabo considerando para la toma de decisiones cuestiones como el conocimiento del contexto de cada subsistema y la complejidad con la que se construyen las relaciones humanas.	Gestión Pública	Conjunto de decisiones de coordinación y motivación de las personas, plasmadas en procedimientos y mecanismos contractuales, para alcanzar los fines de la organización estatal dentro de las restricciones del marco jurídico.
			Acción de organización e interrelación de las sociedades humanas. (polity)
Políticas Públicas	Acciones y decisiones efectuadas por el Estado para la resolución de problemas reconocidos como públicos, mediante la elección de alternativas establecidas a partir de un consenso entre gobierno y sociedad civil. (policy)	Política	Conjunto de personas e instituciones que dirigen y administran los recursos del Estado.
		Gobierno	Involucramiento de los ciudadanos en la demanda, denuncia, reclama,

		exigencia, y proposición de ejercicios y toma de decisiones en los asuntos públicos que repercuten en su vida.
		Acciones y decisiones efectuadas por el Estado en el ámbito público para el desarrollo pleno de las y los jóvenes.
		Sujetos sociales inscritos en contextos de interacción con instituciones, normas, ideas y otras personas de edad similar o distinta.
Juventud	Condición transitoria dotada de su propio capital cultural social y simbólico, el cual está en constante construcción y es específica del contexto donde se desarrolle.	Concepción que tienen las personas con respecto a la orientación en las distintas posturas del término de juventud.
		Pudiendo ser orientación biológica, pedagógica o sociocultural.

Fuente: Elaboración basado en (Cisterna, 2005, págs. 66-67).

4.3 Técnica de recopilación del material

Para recabar la información y ampliar la riqueza de los datos se utilizaron dos técnicas de recopilación de material las cuales fueron la revisión documental y la entrevista, ambas se describen a continuación:

- Revisión documental: Para efectuar la investigación documental se elaboró un esquema con los puntos que constituyen la investigación y en los cuales se deseaba indagar, se incluye la problemática, el marco teórico, la información de campo (recabada a través de entrevistas) y las conclusiones, el mismo esquema

sirve como guía para realizar la investigación, este se puede apreciar en la Figura 4, su construcción está basada en los objetivos y las preguntas de investigación y se muestra a continuación:

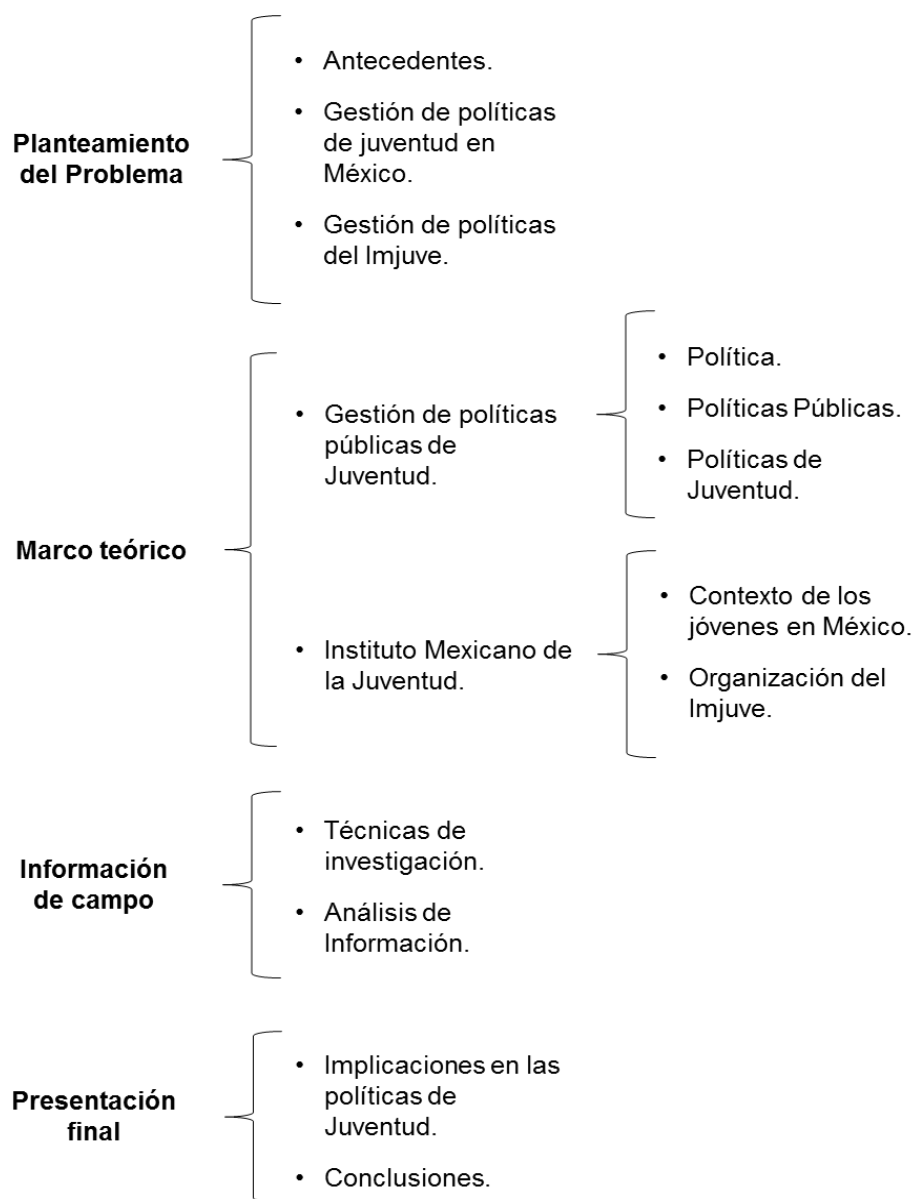


Figura 4. Esquema general de Trabajo

Fuente: elaboración basada en González (2002, págs. 143-149).

Una vez construido el esquema se procedió con el acopio de material documental, el cual se clasifica, según el método, en un catálogo de fichas o tarjetas de 12.5 X 7.5 centímetros. Sin embargo para el presente trabajo se descartó la opción de guardar la información de manera física y se construyó un catálogo virtual auxiliado con el software Mendeley, no obstante se respetaron los datos que tradicionalmente se anotan en las fichas, los cuales son:

- Nombre del autor
- Tipo de fuente (libro, artículo de revista, periódico, publicación, etc.).
- Título.
- Numero de edición.
- País.
- Fecha.
- Número de página
- URL (en caso de fuentes electrónicas).

Es importante señalar que las principales fuentes de información fueron documentos no obstrusivos, ya que en su mayoría los documentos utilizados son de carácter público y no fue necesario solicitar ninguna autorización para su estudio. Se incluyen documentos de orden teórico, publicaciones académicas, artículos de investigación, informes de organizaciones nacionales e internacionales, documentos institucionales como planes y programas oficiales, materiales producidos por el Imjuve como boletines y publicaciones de juventud, entre otras, todo esto en múltiples formatos, ya sea físico o electrónico incluyendo audio y video.

De igual forma para un mejor análisis de la información, se llevó a cabo la clasificación en tres niveles (González, 2002). El primer nivel está conformado los elementos teóricos de la investigación, entre los que se encuentran las teorías de la política y de las políticas públicas, también las teorías administrativas y sus componentes de gestión.

En segundo nivel conformado por el análisis de la información secundaria o indirecta está integrado por las distintas posturas ideológicas que se tienen respecto a las

políticas de juventud, además dentro de este nivel se agregó información respecto a las condiciones en las que viven los jóvenes en México, centrándose en las problemáticas que los aquejan, y por otro lado información respecto al Imjuve y su estructura orgánica. Por último en el tercer nivel se acopia la información empírica obtenida mediante un acercamiento con la realidad a través de la investigación de campo, aquí se incluyen algunas entrevistas realizadas, esto se detalla más adelante.

Es importante mencionar que en la investigación documental, como señala Morales (2003), no consiste en realizar una copia textual de otros documentos, sino que requiere de un análisis, síntesis y reflexión para transformar la información en conocimientos, por lo que al buscar datos y descubrir la naturaleza de la problemática se reconstruye de manera diferente la información que es producto de otros y se puede dotar al trabajo final de una personalidad propia.

➤ **La Entrevista**

La segunda fuente de información proviene de los actores generadores de la política pública de juventud la cual fue recabada a través de entrevistas abiertas, las cuales permiten el acercamiento con las personas de una forma personalizada. Este tipo de técnica se considera muy completa pues, a diferencia del cuestionario, brinda la oportunidad de profundizar en las respuestas y sus significados. Según Hernández et al. (2010) la ventaja de utilizar la entrevista abierta en las investigaciones cualitativas es la flexibilidad, pues si bien las preguntas se basan en un guion previamente establecido, el cual puede ser consultado en el Anexo 5, también existió la libertad de introducir cuestionamientos adicionales al momento de realizar las entrevistas, permitiendo dotar a las mismas de un valor añadido en torno a la información que se proporciona.

- **Muestra:** La muestra seleccionada para realizar las entrevistas ha sido por conveniencia, esto debido principalmente a la factibilidad de acceder a las personas. Durante aproximadamente 5 meses se realizó una estancia de

investigación en la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Imjuve, la cual es parte de la Subdirección General de Coordinación y Evaluación, parte estratégica del instituto y la más relacionada a la gestión de las políticas de juventud.

Dicha estancia que sirvió como acercamiento a campo donde se detectaron quienes son las personas idóneas dentro del Imjuve para ser entrevistadas por lo que se determinó que la muestra representativa incluiría a dos directivos de la Subdirección General de Coordinación y Evaluación y a dos jóvenes becarios para conocer su perspectiva como jóvenes en la gestión de las políticas de juventud. En el Anexo 6, se puede apreciar la transcripción de una de las entrevistas realizadas durante la investigación de campo, se ha decidido no incluir el total de las entrevistas pues muchos de los datos recabados aparecen en el análisis de información del Capítulo 5.

4.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Por último, para pasar de una situación de datos no estructurados, a una estructurada en donde la información tiene una coherencia estructura lógica, se utilizó la agrupación de datos basada en la coreografía del análisis cualitativo de Hernández et al. (2010), ajustando dicha coreografía a las dos fuentes de información utilizadas en este trabajo, la revisión de documentos relacionados a las políticas de juventud y los documentos oficiales emitidos por el Imjuve, sumando además la información que de manera oral transmitieron los entrevistados, la cual sirve para profundizar en las posturas ideológicas en cuanto al trabajo de juventud y la manera en que se realiza la gestión dentro del instituto.

Primero se propone, una vez recolectada la información, organizar los datos a partir de una primera reflexión general que sirve como filtro entre lo que puede ayudar a construir las conclusiones y los que puede ser descartado. Este paso es importante pues permite, en caso de ser necesario, regresar al análisis documental o al trabajo

de campo para rescatar información que puede ser importante y no ha sido tomada en cuenta en la primera recolección de datos.

Una vez concluida la etapa anterior, lo que prosigue es separar los datos en las diferentes *Categorías y Subcategorías de la investigación* propuestas en este mismo capítulo. Esto sirve para poder comenzar con una segunda reflexión donde se contrasta la información del marco teórico conceptual con los datos recabados y así poder esquematizar ideas que ayudaran a entender la realidad construida por las personas que trabajan dentro de la institución y su visión de políticas públicas. A su vez la segunda reflexión permite determinar las consecuencias que tendrán las decisiones tomadas en la actualidad para la gestión de políticas que afectan a los jóvenes en México, lo cual es clave para la construcción de conclusiones.

Para concluir se realiza la redacción definitiva del documento donde se sintetiza y relaciona la información de forma continua y coherente para pasar después a la redacción final que es donde se incluyen las conclusiones de la investigación, para ello se hizo uso del análisis y se incluyen criterios del propio investigador desde la perspectiva de datos cualitativos de Hernández et al. (2010). En la Figura 5, la cual se muestra en la siguiente página, se pueden observar los diferentes pasos del proceso de análisis de información.

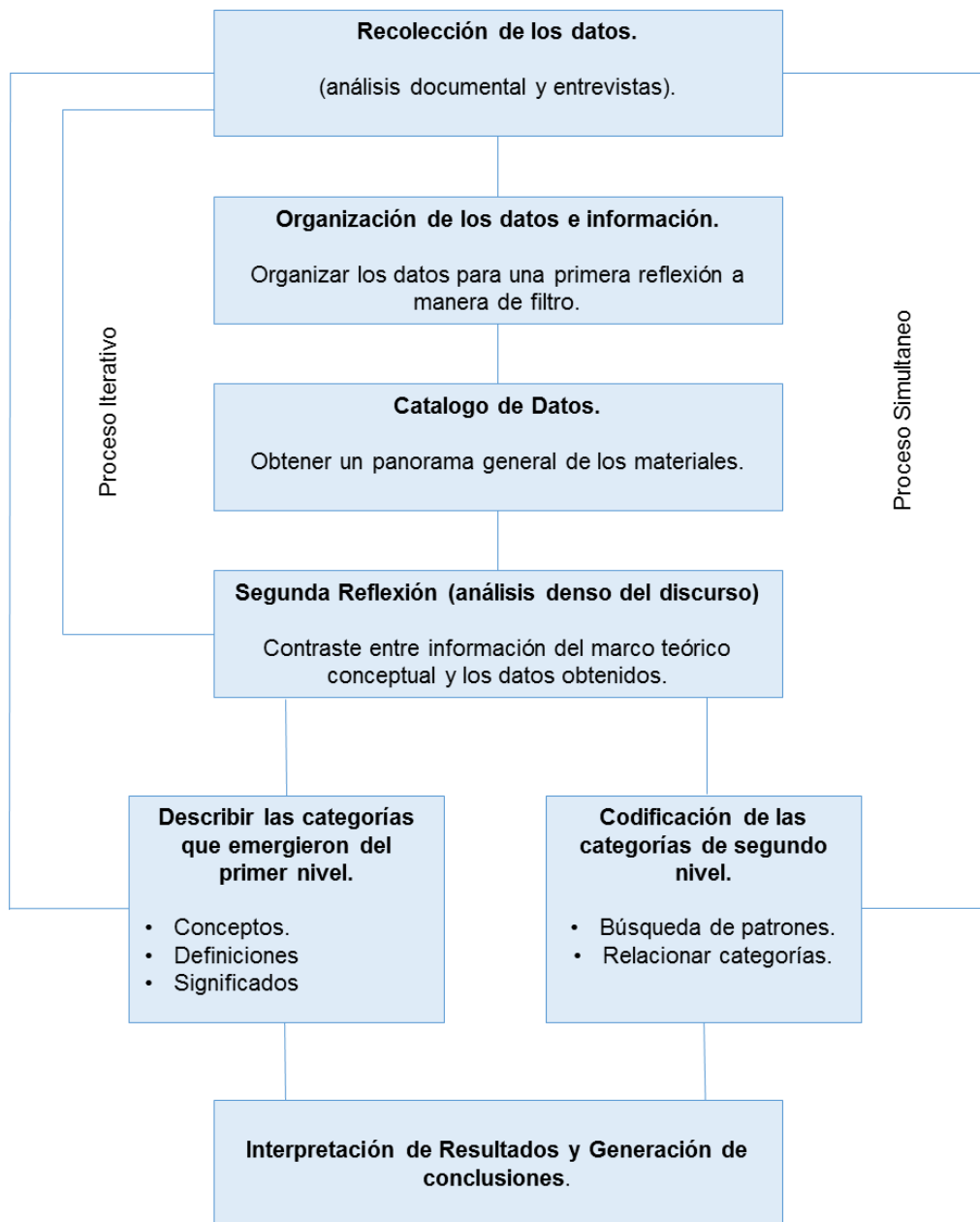


Figura 5. Proceso del análisis de datos

Fuente: Elaboración Elaboración a partir del proceso de análisis fundamentado en los datos cualitativos de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 445).

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

5.1 LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD

En el marco teórico-conceptual de la presente investigación se muestra un análisis de los términos de gestión, de la política, de las políticas públicas, de las políticas de juventud y también de algunas de las condiciones en las que viven los jóvenes en México. Cada punto, por separado, representa una cuestión en la que se puede profundizar, sin embargo la intención de este trabajo no es la de extenuar los conceptos, en su lugar se busca asociarlos en un solo término.

Como resultado a continuación se muestra lo que dentro de este trabajo representa la gestión de políticas de juventud, la cual puede definirse como un conjunto de decisiones y acciones que se desarrollan en el entorno gubernamental usando recursos públicos con base en la negociación, coordinación y motivación de las personas para lograr acuerdos que impulsen la mejora en las condiciones de vida de la población juvenil.

Lejos de ser un proceso mecanicista de leyes y reglas instauradas que se siguen de manera predeterminada, la gestión de políticas de juventud se desarrolla en un ambiente donde convergen distintas posturas políticas e ideológicas, esto genera interacciones complejas que en ocasiones pueden resultar conflictivas.

Es por esto que la gestión dentro del ámbito público funciona como un constructo político que genera estrategias en las cuales el uso de recursos no siempre es eficiente y donde las percepciones sobre los problemas que afectan a los jóvenes, así como las acciones efectuadas para contrarrestar los mismos son variadas, dando pie a la deliberación, la equivocación, la corrección y el cambio de rumbo en las acciones gubernamentales las cuales se ajustan al gobierno de turno.

Una de las características de la gestión para la construcción de políticas de juventud tiene que ver con la manera de profundizar en la complejidad social, pues los problemas reconocidos como públicos son abordados desde diferentes

perspectivas. Aquí la ideología, entendida esta como “la manera en que las personas ven y definen al mundo a partir de los valores y las actitudes que para ellos son importantes y de cierta manera justifican sus acciones y pensamientos” (Manzano, 2005, pág. 7), juega un papel importantísimo pues impacta en las creencias y significados de las autoridades y por ende en la manera de resolver los problemas que afectan al desarrollo de los jóvenes.

Además las decisiones tomadas se ven influenciadas por la orientación del concepto de juventud que ellos tienen, la cual según el SIJ (2016) puede ser de tres tipos, una orientación biológica, una pedagógica o una sociocultural. La orientación biológica hace referencia a aquella concepción de la juventud relacionada principalmente a los cambios biológicos y psicológicos que experimentan en la pubertad y la adolescencia los seres humanos. Es una orientación que toma la etapa de la juventud como un mero cambio para llegar a la adultez y la perspectiva gubernamental se ve reflejada en políticas que impulsan actividades como el deporte.

A su vez la orientación pedagógica entiende a la juventud como un conjunto de personas que deben de ser educados para dotarlos de los conocimientos necesarios en la vida adulta, los jóvenes son instruidos y controlados a través de las escuelas e instituciones educativas. Desde esta orientación, es obligación del Estado dirigir a la población juvenil para aportarle los mecanismos necesarios para que sean ellos los que construyan su futuro. Cuando existe esta orientación las políticas gubernamentales impulsan programas para beneficiar a la población de manera directa y también se busca el crecimiento del sistema educativo.

Por lo que respecta a la orientación sociocultural, esta es quizás la orientación más compleja pues trata de enfocarse en la comprensión de los múltiples contextos de juventud, impulsa acciones donde los jóvenes pueden representarse a sí mismos. Los problemas y las posibles soluciones se establecen en una correlación entre diversos actores como son expertos en el tema, los jóvenes particulares de cada entidad y las instituciones gubernamentales.

Por otro lado, desde el punto de vista de la gestión, el conocimiento del contexto es fundamental en la toma de decisiones, y en caso de la diversidad juvenil los contextos son heterogéneos. La edad ha sido el factor determinante para definir a este sector de la población, sin embargo las nuevas tendencias en la gestión de políticas de juventud comienza a considerar factores geográficos, demográficos y psicográficos.

Así, las políticas de juventud se construyen a través de un diagnóstico que incorpora aspectos específicos de cada región, de cada grupo y sus características singulares, lo cual resulta de suma importancia para conocer las condiciones específicas de los jóvenes de cada región y así tener un punto de partida en las acciones a efectuar. Además se fomenta la participación de la ciudadanía, lo cual crea un ambiente de transparencia y democracia que otorga legitimidad a las acciones del Estado.

No obstante dentro del esquema de políticas públicas no siempre se favorece una postura u orientación en específico, sino que pueden incidir distintas posturas dando mayor o menor peso a una u otra, pero sin lugar a dudas en las acciones efectuadas se puede apreciar la ideología de los gobernantes y su postura política, pues como menciona Merino (2013, pág. 38) “cada política es al final de cuentas una afirmación de valores, creencias y significados”.

5.2 LA GESTIÓN DE POLÍTICAS EN EL IMJUVE

En el caso del Imjuve, a diferencia de los organismos estatales y municipales de juventud que impulsan programas y proyectos que buscan el beneficio de la población joven, se tiene la encomienda por parte del Gobierno Federal de instrumentar políticas públicas que aseguren un pleno desarrollo de las personas cuya edad se encuentra en un rango entre los 12 a los 29 años. Al instituto le comprende la tarea estratégica de definir las acciones que otras instituciones de índole operativo ejecutaran o al menos esa es la intención con la que fue creado el instituto.

Sin embargo, para profundizar en las directrices de los planes y programas que construye el Imjuve es necesario abordar la influencia que tienen los organismos internacionales en la toma de decisiones gubernamentales, ya que México es un país alineado a entidades como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE) entre muchas otras, las cuales influyen y en cierta medida determinan la orientación de las políticas públicas.

El Instituto Mexicano de la Juventud no es la excepción, al ser un organismo de nivel federal también está relacionado a organismos internacionales que tocan temas de juventud como son, la UNESCO y la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) por mencionar solo algunas. La ONU en este ámbito ha sido determinante para la construcción de directrices en el trabajo por la juventud desde que en el año de 1985 se celebró por primera vez el “Año Internacional de la Juventud” estableciendo las líneas de acción para alcanzar el desarrollo de los jóvenes en el mundo.

Una década más tarde, en el año de 1995, para fortalecer el compromiso internacional con la juventud, entra vigor el “Programa de Acción Mundial para los Jóvenes” el cual proporciona un marco de políticas públicas y directrices prácticas para la acción nacional y el apoyo internacional buscando mejorar la situación de los jóvenes.

Las quince esferas de acción del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes son: educación, empleo, hambre y pobreza, salud, medio ambiente, uso de drogas, delincuencia juvenil, actividades recreativas, las niñas y los jóvenes, participación en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones, globalización, tecnología de la información y las comunicaciones, VIH/SIDA, los jóvenes y los conflictos armados y las cuestiones intergeneracionales (ONU, 2010).

Desde entonces la preocupación por el desarrollo de los jóvenes seguirá cobrando relevancia a escala global y en el año 2008 los temas de juventud vuelven a ser incluidos en la agenda internacional en la XVIII Cumbre Iberoamericana efectuada en San Salvador donde se aprobó el Plan Iberoamericano de Cooperación e

Integración de la Juventud 2009-2015 definiendo seis líneas de acción que conducirían el trabajo a favor de los jóvenes, estas son: institucionalidad, participación, educación, salud, empleo y cultura (OIJ, 2014).

Dos años más tarde, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2010 como año Internacional de la Juventud bajo el lema “Diálogo y comprensión mutua”, por lo que se alentó a los Estados Miembros a examinar sus políticas y programas nacionales con el objetivo de alinearlos plenamente al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes. Ese mismo año, el día 23 de Agosto se celebró la Conferencia Mundial de la Juventud en la ciudad de León Guanajuato, México, su objetivo era identificar prioridades de acción para ser atendidas en la agenda internacional de desarrollo (ONU, 2010).

A partir de entonces entre las naciones se ha asumido el compromiso de cooperar para proponer en conjunto soluciones a los problemas que afecta a la población juvenil, sin embargo desde que fueron planteadas las directrices para el trabajo a favor de los jóvenes, las propuestas se han adaptado al contexto de cada país, generando una gran diversidad de opiniones entre académicos, investigadores, organismos gubernamentales y la sociedad civil, sobre cuál es la mejor forma de gestionar los planes y programas en materia de juventud.

Y si bien en los distintos países se busca incidir en alguna de las esferas planteadas por la ONU, cada gobierno se centra principalmente en las que considera prioridades, por lo que el trabajo realizado a favor de los jóvenes varía dependiendo el enfoque que adopten las distintas naciones. En Latinoamérica, por ejemplo, países como Costa Rica, Nicaragua y Panamá han optado por la vía del reconocimiento de *“Los derechos de los jóvenes”*. A su vez Chile y Ecuador construyen actividades desde el enfoque de la *“inclusión de la juventud”* en la planificación estratégica nacional. Colombia y Perú se centran en las *“capacidades”* y *“oportunidades”* para impulsar a la población juvenil de sus países (Rodríguez, 2010).

México, por otro lado, ha optado por considerar a los jóvenes como *“actores estratégicos del desarrollo nacional”*. Dicho enfoque está ligado a la orientación

sociocultural para la realización de las políticas de juventud pues se aleja de la visión hegemónica que considera a las personas adultas modelo de referencia para la visión del mundo y en su lugar toma en cuenta a los jóvenes y sus opiniones a través de estudios, investigaciones y encuestas para determinar las condiciones de los contextos juveniles (SIJ, 2016).

Es por esto que durante el presente sexenio, y después de haber sido sectorizado a la SEDESOL, el Imjuve comienza con la elaboración de un diagnóstico el cual fue una de las piezas clave para la construcción del Programa Nacional de Juventud (Projuventud) 2014-2018. Entre los primeros pasos se realizó la “Consulta Nacional Juvenil” del mes de septiembre al mes de noviembre del año 2013, donde los jóvenes participaron bajo el lema “escribe la vida que quieres vivir” manifestando sus opiniones y deseos.

También se construyeron varias mesas de trabajo donde se consultó a expertos en temas de juventud y especialistas de la sociedad civil. Todo esto con la intención de elaborar un Programa que contara con perspectivas diversas para la resolución de los problemas públicos que afectan a la población joven. En una de las entrevistas realizadas durante la inmersión a campo, uno de los directivos comenta a cerca de este proceso:

- Las consultas que se hicieron en todo el país, alrededor de 50 mil consultas, hay que aclarar no fueron representativas pero se hicieron en todos los estados de la república, se consultó a más de 50 mil jóvenes y de ahí en conjunto con la dirección de investigación, se hizo el diagnóstico de la juventud de todo el país.

Asimismo otro de los directivos del Imjuve menciona al respecto:

- Cuando se elabora el Programa Nacional de Juventud se hace una gran una gran consulta nacional hacia la población joven, se hacen foros estatales en las 32 entidades federativas se organizan espacios de participación para que los jóvenes digan y planteen sus inquietudes, sus necesidades, su realidad específica en tanto, de acuerdo al Estado, a la ciudad en la que residen, pero también en su realidad específica, su edad, su género, su ocupación, las problemáticas de sus colonias, de sus ciudades, etc. entonces en esta gran consulta se organizaron foros en todo el

país, se organizaron foros temáticos donde participaron jóvenes y también algunos especialistas y se realizaron diferentes consultas, hubo consulta móvil, otra consulta por internet en fin, para captar que es lo que los jóvenes quieren que se incluyan en una política de juventud, además de escuchar académicos, especialistas, expertos etc.

Aquí se puede apreciar la disposición que tuvo el Imjuve de escuchar a diversas opiniones para la construcción del programa que seguirá el instituto hasta finales del sexenio en el año 2018. Por otro lado, profundizando en los temas de participación e inclusión, uno de los directivos menciona:

- los temas de Participación y de Inclusión son realmente relevantes, sobre todo en una sociedad adultocéntrica donde si bien la mayoría de edad se alcanza a los 18 años, los espacios de participación y representatividad y de toma de decisiones están muy acotados entonces tanto en la población infantil como adolescente y juvenil presenta déficit en estos ámbitos, entonces no podemos pensar en que a los jóvenes en este caso se les debe de atender en sus necesidades de vivienda, de educación, de salud, etc., sino que se debe de hacer partícipe a esta población, a todos los grupos de población pero en específico al que nos ocupa pues son los jóvenes en los procesos de desarrollo para que la sociedad transite hacia modelos de desarrollo sostenible y no hacia una situación de atención de necesidades únicamente, entonces para lograr eso es necesario que se mantenga, que se tenga en acción en el actuar de Gobierno estas perspectivas de participación e inclusión que son altamente relevantes, no podría ninguna sobre otra sino que en un plano horizontal los cuatro ejes tienen que atenderse. Históricamente y tradicionalmente hay muy poca atención en el eje de Participación e Inclusión con estos grandes temas y es ahí donde más retos tienen el instituto para implementar esta política.

En cuanto a la legitimidad el Imjuve ha optado por incluir a la juventud en el discurso oficial, como ejemplo en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social se menciona a los jóvenes como agentes estratégicos de desarrollo. Estas acciones ayudan a posicionar a la población joven en la agenda gubernamental, un directivo del instituto refiere lo siguiente:

- Como lo vemos yo entiendo que también es parte de un posicionamiento del discurso en donde lo que tratamos de mandar es un mensaje, es decir cualquier

acción que se haga hoy en día, sobre todo de política pública no debiera dejar fuera a este sector de la población por eso como actor estratégico de desarrollo, ahora está el desafío de lograr que realmente a la hora de hacer la política pública los jóvenes estén ahí porque además por ejemplo a la hora de definir los problemas públicos ya se está haciendo política, como los recursos son limitados que problema es prioritario sobre los demás, ahí los jóvenes deben estar participando, ahora como buen punto de política pues es una lucha de poder, entonces el Imjuve lo que hace es tratar de abrir los espacios para que los jóvenes estén pero siento que es un trabajo en conjunto no nada más por decirlo se va a lograr como tú dices sino más bien es ir posicionando en el discurso que los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo para junto con otros actores pues que si se logre y los jóvenes participando en estos espacios.

Por otro lado para legitimar el trabajo emprendido por el Imjuve las personas que ahí trabajan usan las leyes y reglamentos que rigen al instituto para justificar sus acciones. Al ser un organismo de orden federal, los directivos basan su actuar en la política de Estado. Al profundizar por ejemplo en las entrevistas sobre el cambio de sectorización que sufrió el Imjuve a principios del actual sexenio en el año 2013, las opiniones de los directivos coinciden en opiniones, por ejemplo uno de ellos contestó primeramente:

-Más que ser necesario, hay administraciones que son encabezadas por un proyecto, por un presidente y pues el país votó por una administración que así lo decidió, supongo que habrá partes analizadas como buenas, partes que puedes ser analizadas como no tan buenas, pero creo que más que necesario era parte de un proyecto y pues aquí estamos como parte de ese proyecto.

De igual forma otro directivo contesta al respecto:

-Nos regimos por una ley, la ley del Instituto Mexicano de la juventud, este al cambiarse de sector obviamente el Imjuve deja de percibirse o puede transitar hacia una nueva percepción de su ser y hacer como institución en el Gobierno Federal y entonces en estos años efectivamente ha estado sucediendo estar transitando de concebirse tanto creo que para la población pero sobre todo para la estructura del Gobierno ha estado transitando de concebirse de una institución enmarcada en acciones específicas dirigidas hacia los jóvenes hacia unas que tienen que ver con

el ámbito de la educación y otras cuestiones relacionadas con la formación y la generación de oportunidades para los jóvenes hacia una institución que está más orientada o tiene una orientación nueva, novedosa hacia la transversalización y entonces el instituto a partir de esta resectorización y de esta asignación de algunas funciones nuevas se encarga no solo de elaborar programas y acciones específicos para la juventud sino de diseñar, coordinar la elaboración de la política nacional de juventud y esta política no solo es competencia del instituto en su implementación sino que es competencia de todo el Gobierno Federal, es decir todo el gobierno está llamado, todas las instituciones están llamadas a participar en la política de juventud y el instituto es el que se encarga de coordinar y fomentar esta participación, bajo esa visión de participación, de inclusión de transversalización se construye el programa nacional de juventud que orienta el rumbo de esta institución y de la política nacional en general y por ejemplo el comité de seguimiento del programa está integrado por sesenta instituciones de la Administración Pública Federal entonces esto es algo relevante que ha sucedido a partir de esta resectorización.

Esto deja cierta noción en que si bien existen razones teóricas para el cambio de orientación de la política, también responden a un panorama político, a un llamado que por ley está justificado. En cuanto la noción que tienen las personas sobre las políticas públicas y su gestión desde el Imjuve se pueden destacar dos posturas distintas, una de un becario del Imjuve y otra de un directivo. El primero contesta lo siguiente sobre qué es lo que considera como una política pública y que piensa a cerca de la gestión de políticas del Imjuve:

- Los programas se condicionan a cierta población o a cierto grupo social, y no tienen un impacto a nivel mayoritario. En cambio una política pública si puede ser transversal, no sólo implica a una institución, no solo implica a un programa, y creo que una política pública podría llevarse a cabo de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública entre Hacienda, entre Relaciones Exteriores, entre el Imjuve, entre SEDESOL y creo que hasta ahorita o como tal, se han enfocado (dentro del Imjuve) más en programas que no dudo de su calidad pero en programas de corta duración y en programas que no benefician tanto a la población juvenil y que yo no catalogaría como política pública.

Por otra parte, se ve reflejado en el discurso y acciones de las autoridades el concepto que ellos tienen de juventud. Aun así para evidenciarlo de mejor manera durante las entrevistas se les pregunto a algunos jóvenes que allí laboran, generalmente becarios que forman parte del proyecto impulsado por el instituto “*Transición Escuela – Trabajo*”, personas que se encuentran o han concluido con sus estudios de nivel superior y que buscan adquirir experiencia pero además aportar su visión como jóvenes a dicho organismo. Una joven entrevistada que trabajó como becario menciona al preguntársele que significa ser joven lo siguiente:

-Pues tiene que ver mucho con la edad, en cómo vivimos esta etapa mental y psicológicamente, hablando que estamos en un rango en el que empezamos a tomar decisiones importantes en nuestra vida, bueno es que algún individuo empieza tomar decisiones importantes de su vida y es la etapa en que va a definir qué quiere hacer que metas va alcanzar en que quiere trabajar, y que quiere seguir estudiando, si no quiere seguir estudiando, creo que es una etapa en la que empiezas a forjar las decisiones que van a marcar tu vida y creo que tiene que ver mucho con la edad que para mí un joven pues si es desde los 12 o 13 años hasta los 30 por decirlo de algún modo que todavía no tienes el rango de adulto para ciertas decisiones pero tampoco eres un niño.

A pesar de que los especialistas en juventud descartan esta definición por ser limitada, la edad sigue siendo el único referente para definir por ley quien es joven y quien no lo es y dentro del instituto de la juventud se considera como persona joven a cualquier individuo que se encuentre en un rango de edad de los 12 a los 29 años.

Este concepto ha influido en la toma de decisiones dentro del Imjuve pues por ley el instituto se ve obligado a atender a todos los jóvenes sin importar su nivel socioeconómico o si se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad o no, hecho que ha sido criticado por distintos grupos incluyendo a las autoridades del Gobierno Federal. En una entrevista hecha a un directivo del Imjuve, este menciona al respecto:

-SEDESOL quisiera que toda nuestra atención fuera exclusivamente para los jóvenes más vulnerables y se entiende, pero por mandato en la ley de 1999, se tiene que atender toda la población.

Así pues se han generado distintas convocatorias en las que se atienden a un número pequeño de beneficiarios, por mencionar algunas está el concurso para seleccionar a los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud el cual beneficia a veinte jóvenes, todos ellos pertenecientes o respaldados por una organización civil, o incluso el premio nacional de juventud que año con año reconoce el trabajo de los jóvenes en la academia, en su trayectoria o compromiso social pero el cual solo beneficia a un número poco significativo de jóvenes.

En resumen se puede afirmarse que dentro del Imjuve, la gestión de políticas de juventud se ve influenciada en primer lugar por lineamientos internacionales, los cuales se determinan fuera del país y después se adaptan al contexto de cada nación, es aquí donde las instituciones de juventud entran en juego pues ellas deciden cuál de los ejes será el rector de la política de cada país y en el caso concreto del Imjuve todo apunta a que se busca llegar a una política de juventud con orientación sociocultural.

Dicha orientación por la que ha optado el instituto para definir sus políticas públicas se hace presente al momento de comenzar con la elaboración del Projuventud 2014-2018, en la etapa de diagnóstico, donde se suman opiniones de distintos sectores, incluyendo a la sociedad civil, al sector académico y también al que puede resultar desde esta perspectiva el más importante, que es el de la juventud.

Además se ha puesto especial énfasis en los ejes de “Participación” e “Inclusión” dentro del Projuventud 2014-2018, con la intención de posicionar a los jóvenes frente al aparato gubernamental fomentando plataformas y foros de participación y también acciones donde los jóvenes cobran cada vez más protagonismo. Sin embargo los otros dos ejes, el de “Prosperidad” y “Bienestar” siguen reflejando un remanente de lo que fue el Imjuve en la década pasada, con programas y proyectos asistencialistas.

No obstante esta condición es de esperarse pues, aunque en leyes y reglamentos sectorizan al Imjuve a la SEDESOL, casi la totalidad de trabajadores y colaboradores que se encuentran en el área operativa siguen desempeñando sus labores desde la época en que el instituto estaba alineado a la SEP. Solo la plantilla estratégica de directores, y algunos subdirectores fue cambiada al iniciar el sexenio. Es por esto que se puede afirmar que el Imjuve se encuentra actualmente en una etapa de transición entre la orientación pedagógica y la orientación sociocultural.

En segundo lugar también existen cuestiones administrativas y legales que impiden al instituto una gestión libre de su política de juventud, y a pesar de que en teoría el Imjuve es el referente de juventud y el organismo que dicta cuales son las acciones prioritarias para atender a la población juvenil, en la práctica los indicadores y lineamientos tienen que ir alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al encontrarse sectorizado a SEDESOL al Programa Sectorial de Desarrollo Social.

En consecuencia, para sortear el Imjuve las limitaciones que sus propias leyes y alineaciones con otras dependencias de gobierno ha optado por el trabajo en colaboración transversal, posicionando a los jóvenes en el discurso pero también en programas y proyectos de otras secretarías. El Imjuve, bajo el enfoque de la teoría de políticas, por sí solo es incapaz de abatir todos los problemas que aquejan a la juventud, sin embargo esta posibilidad es real si realiza trabajo en conjunto con otras dependencias.

5.3 LA GESTIÓN DE POLÍTICAS DE JUVENTUD A PARTIR DE LA SECTORIZACIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Imjuve, al igual que las instituciones de juventud que le antecedieron no es un ente que se mantenga ajeno a las esferas políticas o sociales que lo gobiernan, por lo que de alguna u otra forma sus actividades y la gestión de sus política siempre fue influenciado por los acontecimientos políticos y sociales e incluso económicos que acontecían en el país. Para explicar de mejor manera lo ocurrido a partir de que el Imjuve es sectorizado a la SEDESOL se muestra a continuación una

recapitulación de acontecimientos clave que ayudan a comprender mejor la gobernanza en México y como esta ha afectado la gestión de políticas de juventud.

Durante años el país fue gobernado por un mismo régimen político emanado de uno de los movimientos sociales más importantes, la Revolución Mexicana, a pesar de que a lo largo de la historia hubo aciertos y retrocesos en el ámbito político un hecho resulta indiscutible y es que en un único partido gobernó después de la revolución, unificó el poder y lo ejerció durante 70 años. En este periodo el Estado creció pasando por varias etapas hasta convertirse en un ente poderoso conocido como el Estado benefactor al que muchos percibían como omnipresente y totalitario.

Durante este periodo el Instituto Mexicano de la Juventud y las instituciones que le antecedieron estuvieron alineadas siempre a la Secretaría de Educación Pública, esta sectorización implicó mucho más que una simple subordinación burocrática pues el trabajo coordinado de gestión entre estos dos entes del Estado provocó una inevitablemente orientación pedagógica en la política de juventud, generando también una peculiar visión del significado de la juventud y su concepción del ser joven.

No obstante con el crecimiento constante el Estado se desbordó provocando una insolvencia fiscal que se tradujo en décadas de crisis económicas. Las nuevas tendencias en las teorías de la Administración Pública demostraron que por sí solo el gobierno era incapaz de atender todas las esferas económicas, políticas y sociales. Es en este momento que la atención de los gobernantes comienza a centrarse en nuevas teorías políticas, una de ellas la teoría de políticas públicas.

Desde la década de los ochenta esta nueva forma de gobierno poco a poco se ha ido abriendo paso a través del aparato burocrático del Estado, provocando también la entrada de ideales neoliberales que proponían el adelgazamiento del aparato estatal, lo que generó que CREA desapareciera como institución en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, convirtiéndose en una oficina sectorizada a la CONADE, que tuvo pocas o nulas propuestas en materia de políticas de juventud y solo se dedicó a organizar y promover actividades deportivas para los jóvenes.

No obstante pronto se hizo evidente que el deporte, de manera independiente, no soluciona las problemáticas que aquejan a los jóvenes y tampoco los dota para resolver las situaciones que impiden su pleno desarrollo por lo que nuevamente se comenzó en el discurso a tocar la temática de las políticas de juventud (Pérez Islas, 2000). Las políticas públicas ha seguido cobrando auge desde la década de los ochenta y este ha crecido aún más con la alternancia que en épocas más recientes tuvo el Gobierno Federal, logrando convertirse en parte del discurso oficial.

Es bajo las anteriores condiciones que en el año de 1999 se retoman los ideales de CREA y surge el Instituto Mexicano de Juventud con la tarea de gestionar una política que funcionara para el desarrollo de las y los jóvenes, no obstante los ideales en cuanto al gobierno por políticas no fueron del todo impulsados por la nueva institución, la historia demostraba que los organismos de juventud estaban a merced de los cambios políticos, por lo que resultaba más rentable organizar programas que expusieran beneficiarios directos, y aunque estas acciones traían beneficios inmediatos se quedaban en actividades aisladas sin beneficios a largo plazo.

Así por más de una década el Imjuve desatendió su labor como gestor de políticas públicas y en su lugar opto por fungir como una institución asistencialista que beneficiaba a cierto número de jóvenes como operador de programas, además al seguir sectorizado a la SEP era casi imposible cambiar la postura pedagógica de las acciones de juventud a cualquier otra ideología que permitiera el desarrollo de la política de juventud.

El éxito en países progresistas que han implementado el gobierno por políticas puede justificarse en el hecho de que, las autoridades se auxilian de los gobernados para resolver problemas públicos, fomentando la participación y convirtiendo a los ciudadanos en agentes de cambio, esto genera un clima con mayores tintes democráticos y un sentimiento de satisfacción de los gobernados con respecto al actuar de sus gobernantes. Pero también resuelve varias problemáticas en cuanto a la asignación de recursos pues se vale también de los recursos que los ciudadanos quieran aportar.

Para el Imjuve era evidente que una institución de apenas 300 trabajadores y con un presupuesto limitado, al menos en comparación con otras dependencias y secretarías de gobierno, estaba incapacitada para resolver los problemas que aquejan a la juventud de manera operativa. Es por eso que se da también el cambio hacia un nuevo sector.

Desde una perspectiva personal el Estado totalitario, no funciona en la época contemporánea pues no tiene la estructura para beneficiar, por ejemplo en el tema de juventud, a más de 38 millones de jóvenes sin desatender otros temas que podrían resultar de mayor urgencia para la nación. Además el concebir a los jóvenes como simples beneficiarios de programas puede crear una sociedad irresponsable que genera poco y demanda mucho.

Al día de hoy, al menos en los temas de juventud, el gobierno por políticas no se ha consolidado del todo, todavía quedan remanentes en el pensamiento político de las personas que se desempeñan en la Administración Pública a cerca del Estado totalitario y esto influye dentro del Imjuve y en la percepción política que tiene la cual puede definirse como una mezcla de dos doctrinas políticas totalmente polarizadas. Aun así con los cambios de estructura y sobre todo con la intención de empoderar a la juventud poco a poco se ha ido cambiando esa postura pedagógica asistencialista por una sociocultural, esto a su vez se mueve al instituto lentamente al ámbito democrático.

Y esto lleva a un segundo punto, como participan los jóvenes en el desarrollo de las políticas de juventud, este punto no se ha asentado del todo dentro del Imjuve pues se siguen operando programas que los consideran como simples benefactores, no obstante se comienza a hacer un trabajo cada vez más evidente de las intenciones de agenciamiento de las y los jóvenes que sobrepasa la posición actual del gobierno federal donde la juventud es una fuerza motriz del desarrollo nacional a una visión donde los jóvenes son los únicos que pueden realmente determinar su verdadero destino, dotándolos de una responsabilidad que quizás antes no les correspondía pero también de libertad para ejercer sus propias acciones.

Con el cambio de sector a la SEDESOL lo anterior no parece una utopía, además amplía el abanico de oportunidades donde el Imjuve puede incidir, durante las entrevistas realizadas en la investigación de campo uno de los directivos del instituto contestó lo siguiente al preguntarle respecto al cambio de sector que sufrió el Imjuve:

-me parece que ha sido una decisión adecuada resectorizar de un tema muy específico como lo es la educación, muy acotado en el campo de acción de la política pública, a uno más amplio que es el del desarrollo social. Si bien también presenta limitaciones en su campo de acción, en su relación con otras áreas del Gobierno, creo que tiene un espectro más amplio de relaciones, horizontales y verticales en la acción del Estado entonces dentro del sector del desarrollo social se siguen atendiendo temas de educación pero también se tienen otros temas que se han incluido dentro de la agenda, otros temas más allá de la educación bueno me parece favorable.

El Entrevistado continúa diciendo con respecto al mismo tema:

- Al cambiarse de sector obviamente el imjuve deja de percibirse o puede transitar hacia una nueva percepción de su ser y hacer como institución en el Gobierno Federal y entonces en estos años efectivamente esto ha estado sucediendo, estar transitando...de concebirse de una institución enmarcada en acciones específicas dirigidas hacia los jóvenes, hacia unas que tienen que ver con el ámbito de la educación y otras cuestiones relacionadas con la formación y la generación de oportunidades para los jóvenes, hacia una institución que está más orientada o tiene una orientación nueva, novedosa hacia la transversalización y entonces el instituto a partir de esta resectorización y de esta asignación de algunas funciones nuevas se encarga no solo de elaborar programas y acciones específicos para la juventud sino de diseñar, coordinar la elaboración de la política nacional de juventud y esta política no solo es competencia del instituto en su implementación sino que es competencia de todo el Gobierno Federal, es decir todo el gobierno está llamado, todas las instituciones están llamadas a participar en la política de juventud y el instituto es el que se encarga de coordinar y fomentar esta participación, bajo esa visión de participación, de inclusión de transversalización se construye el programa nacional de juventud que orienta el rumbo de esta institución y de la política nacional

en general y por ejemplo el comité de seguimiento del programa está integrado por sesenta instituciones de la Administración Pública Federal entonces esto es algo relevante que ha sucedido a partir de esta resectorización.

Por otro lado y con una justificación otro de los directivos entrevistados opina al respecto:

-Yo noto que los interlocutores que hay (en SEDESOL) son más capacitados y más técnicos, a que me refiero, en la SEDESOL, que llevan muchos años tratando de cuantificar la pobreza y los avances en materia de pobreza, hay unidades muy técnicas que podemos definir como tecnócratas, como la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, la UPRI, la DEGEMPS, la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, la DGAP (Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL) que tienen muy claro este enfoque de hacer política pública que no es el discurso, que es diagnósticos, arboles de problemas, arboles de objetivos, matrices de indicadores, objetivos muy claros y cuantificables, metas, avances... otro detalle es los diagnósticos, toda política pública debiera de partir de un diagnóstico, ese diagnóstico debería de identificar una problemática, y esa problemática debería de ser identificada a través de causa, ¿que está causando ese problema social? y los programas presupuestarios deberían de atacar las causas que generan ese problema.

Eso se ha avanzado mucho con SEDESOL, tal vez no tanto porque sea sector de desarrollo social pero porque hay gente muy técnica que sí revisa que todo esto se cumpla, entonces una gran diferencia que yo siento es esto, hay una mayor definición de la problemática, están las matrices de indicadores con una lógica vertical y horizontal y también un tercer factor, retomando las políticas, es el CONEVAL, que antes no estaba involucrado con evaluar al Imjuve y ahora por ser parte del desarrollo social sí que lo es y como tú sabes el CONEVAL es por la ley de desarrollo social, el órgano encargado de evaluar la política y ellos también nos han hecho ese tipo de preguntas, queremos ver tus diagnósticos, queremos ver tus actividades, y siento que este tipo de cuestionamientos antes no había con la SEP.

Aunque unas razones ideológicas y otras técnicas, ambas posturas favorecen el cambio de sector que tuvo el Imjuve y son coincidentes en un punto clave en el

desarrollo de las políticas públicas y esto es en la transversalidad. De igual forma una joven becaria entrevistada también opina:

- Considero que fue un cambio positivo porque quizás cuando estaba en la SEP el Instituto no tuvo el realce que tiene ahora sectorizado a SEDESOL y sobre todo porque se empezó a ver a las y los jóvenes como un grupo o como un eje de la población con extremas necesidades como somos los jóvenes mexicanos. Yo creo que al estar sectorizado a SEDESOL pues se da la oportunidad de que se creen políticas públicas, que cubran más las necesidades de los jóvenes y que no sólo se refieran a la rama educativa, sino que se refieran al desarrollo social, al empleo, al emprendimiento, a la salud. O sea, como que siento que volvió al Instituto más integral.

Mencionando otro punto interesante que es el empoderamiento de los jóvenes, al respecto de la alineación de SEP a SEDESOL ella comenta:

- Cuando tú condicionas o sectorizas a una Institución a un solo tema como lo era en la SEP la educación. Estás limitando que se pueden tocar otros temas tan importantes como la salud, el desarrollo social, el empleo; creo que esto puede abrir un panorama creo que también no se ha hecho en la realidad no se ha aprovechado como tal el que estés sectorizado a SEDESOL por qué tampoco se han hecho políticas públicas de alto impacto y que solucionen las problemáticas sociales.

Con lo cual hace evidente que desde su perspectiva se puede aprovechar más en cuanto a la transversalidad antes mencionada.

Por consiguiente sí se toman en cuenta las opiniones obtenidas en las entrevistas en contraste con el análisis histórico de la gestión de políticas de juventud, pueden dilucidarse algunas ventajas y desventajas de haber sectorizado al Imjuve a la SEDESOL, abandonando una tradición de políticas de juventud con orientación pedagógica, y este es quizás la primer ventaja, puesto que de seguir sectorizado a SEP lo más probable sería que la orientación de las políticas siguiera siendo de tipo pedagógico lo cual al día de hoy según los especialistas resulta un enfoque un tanto arcaico.

La gestión de políticas desde una orientación educativa apelaría a continuar con los sistemas educativos y mejorara las condiciones de las escuelas en el país, además de ofrecer programas y proyectos orientados a la capacitación, a la cultura y al deporte, los cuales benefician a la población juvenil. Sin embargo entre las desventajas que han sido evidentes a lo largo de los años, se encuentra el hecho de que problemáticas relacionadas a la salud, al empleo, la vivienda, la discriminación, la pobreza, y la falta de inclusión de la población joven en las decisiones gubernamentales no se atiendan.

Principalmente, al hablar de temas de juventud, la filosofía pedagógica concibe a las y los jóvenes como sujetos que requieren de acciones de acompañamiento y tutoría para su pleno desarrollo, por lo que su paso por los sistemas educativos es indispensable. No obstante las acciones de corte asistencialista han generado que las y los jóvenes solo atiendan asuntos cívicos cuando salen beneficiados en primera instancia, se ha descuidado mucho la participación de ellos en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos que tengan beneficios en su comunidad.

Al día de hoy ese distanciamiento se hace evidente en el Imjuve si se considera que entre la población joven poco se conoce de las acciones que llevan a cabo para empoderarlos. De manera que a partir del enfoque de desarrollo social y la orientación sociocultural que ha plasmado el Imjuve, se están haciendo cambios en los programas y proyectos que gestiona el instituto, donde se busca incentivar la colaboración de la juventud a través de una idea de bienestar para la sociedad y no solo para los individuos.

El enfoque social impulsado por la SEDESOL ha permitido que el desarrollado de las políticas de juventud sean supervisadas por personal mejor capacitado en la cuestión de políticas públicas en comparación con quienes supervisaban el trabajo del Imjuve en la SEP, lo que ha consentido a su vez que el Instituto de la Juventud comience a realizar sus propias acciones encaminadas a la gestión de políticas.

No obstante al mismo tiempo esta situación ha distorsionado el quehacer de la institución, pues el agenciamiento de los jóvenes se ha visto limitado a unos pocos beneficiados, esto se hace evidente si se analiza el perfil que tienen los integrantes

del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP), los cuales necesitan estar insertados en las esferas políticas o ser parte de alguna Organización No Gubernamental (ONG) que los respalde para poder ser parte del consejo, además en su mayoría son jóvenes con estudios de licenciatura o maestría, los cuales representan un porcentaje menor al grueso de la población.

De igual forma la política impulsada por la SEDESOL y su Cruzada Nacional contra el Hambre, ha provocado que las instituciones subordinadas, incluyendo al Imjuve, estén enfocando sus esfuerzos en acciones como la implementación de comedores comunitarios, programas de corte asistencialista dirigidos a la población vulnerable pero que distrae a la institución de su quehacer político.

Sin embargo el empoderamiento de los jóvenes sigue su curso y en algún se reconocerá su identidad personal y social permitiendo a su vez el dominio su entorno, para que este sea transformado como mejor les parezca, desplazando la idea común de que la juventud es el futuro de esta sociedad y reconociendo que ellos son el presente.

5.4 IMPLICACIONES DE LAS POLÍTICAS GENERADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES

Con la sectorización del Imjuve a la SEDESOL se resaltan muchas de las ventajas que está teniendo el instituto con la nueva alineación, el cambio hacia la perspectiva sociocultural parece la opción más lógica si se piensa que la fórmula utilizada durante más de 70 años ha dejado muchos temas pendientes o sin resolver para la población joven, entre ellos la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, el escaso acceso a la salud pública, la discriminación. Incluso lo referente a lo educativo, que era tema principal de la anterior política, no ha sido del todo cubierto. Las cifras en deserción en el nivel medio y la falta de cobertura en el nivel superior aún representan niveles muy altos en comparación con países desarrollados.

Aun así, con el cambio de sector se deja clara la intención de abandonar, o al menos dejar en segundo plano a la parte educativa en las políticas de juventud. En la actualidad dentro del Imjuve, en lo referente a la educación, solo se impulsan algunos proyectos de movilidad y becas de transporte o descuentos para estudiantes que ya están inmersos en los sistemas educativos, dejando de lado a aquellos que no han tenido la oportunidad de continuar sus estudios o los interrumpieron por múltiples cuestiones.

Dentro del instituto poco se habla de los jóvenes que no han podido acceder a la educación pública y no tienen los recursos para pagar una educación privada. La deserción además no ha disminuido, y las estadísticas posicionan a México en los últimos lugares en cuanto a la calidad de la educación se refiere.

Sin embargo en el discurso la temática educativa es recurrente y muchos de los directivos del Imjuve resaltan su importancia. Durante un discurso promulgado por el Director General del Imjuve, el día 04 de Mayo del 2016, fecha en la que se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la UNESCO, el directivo afirmó con respecto a la educación:

-En el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, una de las reformas estructurales que más empeño se ha puesto es la reforma educativa y luego la reforma educativa también en el sentido de que la educación como derecho humano no solo tiene el poder protector y eficiente a favor en el combate a la pobreza, además también de transformar sociedades, transforma individuos convirtiendo la educación en una práctica de libertad como lo ha afirmado el pensador Paulo Freire.

Algunos directivos a los cuales se pudo entrevistar tienen una opinión similar con respecto a la educación, uno de ellos opinó al respecto:

-Sí, es muy importante creo yo, la educación no solo está vinculada, bueno hay varios estudios que, está vinculada a la esperanza de vida, mientras más educado pues más vas a vivir, está vinculado también al entendimiento de tu entorno, entonces siento que mientras más comprendas tu entorno más fácil vas a poder resolver los conflictos y no todo va a ser con violencia entonces una cultura de paz, no se nace queriendo ser pacífico, uno aprende a resolver los conflictos con diálogo,

con arte y eso se aprende en la educación, sobre todo media superior entiendo yo, también esta obviamente la cuestión de los recursos, pues es más fácil tener empleo, en el gobierno mismo cada vez más se pide licenciatura para trabajar, por ejemplo, entonces creo que es muy importante para vincularse con el entorno sobre todo a nivel individuo entender como es la sociedad para vivir más tiempo en términos de salud y obviamente para ganar más dinero.

De igual forma otro de los directivos durante la investigación de campo menciona:

- Es un tema fundamental, no deja de perder su importancia, se suma a otros temas desde una perspectiva de integralidad, es decir, el desarrollo si bien, la educación en la población y en este caso los jóvenes es fundamental, para el desarrollo no es suficiente, y esto lo hemos visto en las últimas décadas, es decir, los niveles de educación en la población joven van en incremento, aumentan, el numero promedio en grados escolares es el más alto que hemos tenido en este país, para la población joven es el más alto en relación al resto de toda la población, tenemos mayor cobertura, se va incrementando poco a poco pero se va incrementando la población.

Para los más jóvenes es un tema prioritario, una joven becaria menciona lo siguiente al ser cuestionada sobre las prioridades para el desarrollo de la juventud en México:

-Creo que la principal sigue siendo la educación, que todos los jóvenes de México deberíamos tener el acceso asegurado a la educación, si la mayoría podría tener acceso a la educación de nivel básico pero en la educación de nivel medio superior y superior no está garantizada para toda la población, creo que ahí uno de los temas sociales más importantes es el acceso al trabajo digno y bien remunerado. Porque muchas veces cuando eres joven entras en la dicotomía de que no te contratan que te piden experiencia pero no te dan la oportunidad de crear esa experiencia y adquirir un puesto, entonces creo que las dos necesidades y las dos prioridades son educación de buena calidad y segundo un trabajo estable y bien remunerado.

No obstante en cuanto a la participación del Estado en relación al acceso a la educación se tiene cierta divergencia en las opiniones, la misma becaria menciona lo siguiente:

- Se supone que uno de los fines del Estado es cubrir las necesidades básicas de su población y en las necesidades básicas está la educación y una educación de

calidad, y una educación de las herramientas necesaria para que en un futuro puedas cubrir las necesidades en el campo laboral. Y actualmente creo que el Estado mexicano, y desde otro sexenios olvidado mucho eso.

Y en específico en cuanto al trabajo que realiza el imjuve para fomentar el acceso a la educación de los jóvenes, otro de los directivos de dicho organismo opina:

-Para el imjuve, estamos conscientes que es un tema fundamental pero no lo operamos nosotros directamente, sobre todo con una secretaria de las más grandes que es la Secretaria de Educación Pública, siento que por el momento aunque reconocemos la importancia de la educación es un tema que reconocemos que administra la Secretaria de Educación Pública y más bien nos hemos focalizado en otros temas como el del empleo.

Como bien menciona el entrevistado se ha optado por enfocar los esfuerzos en otros sectores más que en el educativo, con la justificación de que por sí sola la educación no resulta relevante para el desarrollo de las y los jóvenes, sobre esto otro directivo agrega:

- El porcentaje de la población con educación superior y en todos los niveles y sin embargo no tiene una correlación con la disminución de la pobreza por ejemplo, entonces tenemos mayor cobertura en educación, mayor cobertura en servicios de salud, tenemos mejoría en indicadores de vivienda que no necesariamente se traducen en mejorías en las condiciones generales de vida de la población joven, el que tengan mayor nivel de escolaridad no necesariamente implica que tengan mejores empleos o mejores ingresos y por tanto que tengan mayores niveles de Bienestar, entonces la educación sigue siendo clave, sigue siendo fundamental pero no es el único tema que observa la política de juventud como este elemento o este factor para mejorar las condiciones de vida, entonces desde esta perspectiva importa la educación, mucho, pero también importa mejorar las condiciones del mercado laboral para los jóvenes, importa mejorar el acceso a seguridad social y también importa aumentar los espacios de tomas de decisiones. No se ha rebajado o degradado la importancia del tema de la educación, simplemente se le han sumado otros temas de la agenda pública de juventud que de manera integral observan o plantean un modelo de desarrollo de juventud.

Sin embargo al momento de hablar sobre acciones en específico que impulsa el instituto en materia de educación, el director del Imjuve señaló dos acciones que son reflejo claro de la transición ideológica que se vive en el instituto, la primera refleja que dentro de esta institución aún se tiene cierta postura asistencialista donde el joven se percibe como el beneficiario de un programa, al respecto de este punto menciono:

- Se han hablado también avances muy importantes en el gobierno en favor de los jóvenes universitarios o de muchas becas que hoy se están dando, hoy en el Instituto Mexicano de la Juventud nos hemos enfocado en poder abrirles oportunidades a los jóvenes que antes no las tenían y hoy tenemos también un programa de movilidad educativa muy importante donde muchos jóvenes de Universidades Públicas con gran desempeño académico pero a veces con posibilidades económicas limitadas para poder viajar de una ciudad a otra país, hoy gracias a las becas y colaboraciones que se han establecido desde el Instituto Mexicano de la Juventud con otros organismos se han podido llevar a cabo...Es así que tuvimos en 2015 casi mil jóvenes becados de diferentes partes de la república, en diferentes temas como comunicaciones, sector energético, gestión pública, en otros países como España, Francia, Estados Unidos y también Sudamérica.

El segundo punto por otro lado refleja un cambio donde la postura ideológica pasa a una donde los jóvenes son concebidos como agentes de cambio, la temática principal sigue centrada en el campo educativo, no obstante se habla de una realidad donde los jóvenes tienen mayor participación, esto significa un mayor acercamiento en acciones compatibles con las políticas públicas. Retomando las palabras del director del Imjuve en el discurso que pronunció durante la firma del convenio con la UNESCO menciona lo siguiente sobre un nuevo programa que impulsa el Instituto en conjunto con el Instituto Nacional de Educación para Adultos y este es “Jóvenes por un México Alfabetizado”, al respecto dijo lo siguiente:

-En la actualidad hoy en el 2016 hay más de 30 millones de personas en situación de rezago educativo, 30 de millones de personas en el 2016 que están en situación de rezago educativo y en algunas conferencias o en algunas pláticas me preguntan los jóvenes ¿qué significa estar en rezago educativo? Personas de 15 años en

adelante que no saben leer y escribir, que no han terminado la primaria o que no han terminado la secundaria. Cuando nos dimos cuenta de eso en el Instituto Mexicano de la Juventud nos dimos a la tarea de diseñar un programa donde pudieran los jóvenes sumarse a esta gran causa de abatir el rezago educativo, viéndolo como un tema también de derechos humanos...en un hecho sin precedentes en los últimos setenta años nunca se había hecho un programa donde los jóvenes se sumaran a bajar el rezago educativo y quiero compartir con ustedes en el marco de este evento estas cifras porque realmente la UNESCO que trabaja estos temas de educación, de ciencia y de cultura, el derecho a la educación pues es un derecho fundamental donde los jóvenes creo que podemos jugar también un papel muy muy importante por eso está alianza que hoy se firma con la UNESCO permite alcanzar también los propósitos del Gobierno y las diferentes instituciones y erradicar el rezago educativo y combatirlo también el analfabetismo.

Aquí se hace evidente que la orientación sociocultural donde los jóvenes construyen su propio desarrollo y al mismo tiempo fungen como agentes de cambio cual es una visión que el instituto trata de establecer para estimular el desarrollo de las y los jóvenes a través de acciones impulsadas por ellos mismos. Esta noción se basa principalmente en el agenciamiento de los jóvenes para que tengan la posibilidad de tomar sus propias decisiones, concibiendo al sujeto joven como algo más que un beneficiario del Estado con la capacidad de transformar su entorno. Uno de los directivos menciona:

-yo siento que este país se va a desarrollar pese a lo que haga el gobierno o deje de hacer, los jóvenes no están esperando a que haya una política transversal de juventud, el joven pues va a innovar va a seguir siendo innovador.

De igual uno de los becarios opina sobre este tema:

-Creo que también como jóvenes deberíamos tener varias responsabilidades porque tampoco podemos esperar políticas públicas para ti donde se siga sucediendo todo y no convertirnos en agentes de cambio. Creo que nosotros como jóvenes deberíamos estar ocupando lugares claves, de alzar la voz, conocer los programas que nos quieren implementar decir si esos programas son necesarios o no, porque si no va ocurrir lo que ha seguido pasando, no siguen dando programas, programas y programas que no me ayudan a resolver mis necesidades básicas, entonces si

como joven no te empoderas tratas de buscar los lugares para pasar la voz, para defender tus derechos, para pedir mejores oportunidades creo que podría ser mejor, he incluso pues si bueno, yo como joven quiero trabajar para la juventud pues que se me des oportunidad de crear una política pública para poder dar una opinión en cuanto a la evaluación de las mismas, creo que también podría estar la responsabilidad en que como jóvenes no hemos tocado las puertas y tampoco hemos reclamado de la manera que debería de ser ejercer nuestros derechos.

Así pues se puede observar que la postura ideológica preponderante dentro del Imjuve es la de transitar de una perspectiva pedagógica a una sociocultural, no obstante el tema de la educación sigue teniendo alta relevancia, lo que se discute es cual debería de ser el nivel de responsabilidad del Instituto y del Gobierno Federal.

En conclusión se puede decir que dentro del Instituto Mexicano de la Juventud, las personas son conscientes de la importancia que tiene la educación en el desarrollo de los jóvenes, sin embargo, como parte de su nueva orientación en la gestión de políticas de juventud esta temática se ha dejado de lado para atender otras cuestiones que en el instituto se consideran prioritarias como lo son el empleo y la vivienda, factores que acercan al joven a su emancipación.

Pero el tema educativo queda pendiente en la política de juventud, por lo que desde una perspectiva personal se deben agregar dos puntos importantes que están afectando a los jóvenes en México, por un lado la deserción en el nivel medio, pues la obligatoriedad por sí sola es insuficiente para aumentar el nivel educativo de los jóvenes. Aquí el Imjuve puede desempeñar un papel estratégico pues el conocimiento y la cercanía que este tiene con la juventud puede ayudar a dilucidar desde una perspectiva diferente las causas por las cuales la población joven está desertando del nivel medio.

Por otro lado como importante problemática educativa que afecta a los jóvenes se encuentra el limitado acceso a la educación superior, sobre todo a la de carácter público. Aquí el Imjuve nuevamente puede fungir como actor estratégico en la gestión con las autoridades educativas para proponer soluciones en este aspecto.

En la política educativa que impulsó el presidente Vicente Fox se hablaba del impulso que se le daría a la educación de carácter técnico, lo cual ha incidido en la creación de Institutos Tecnológicos, estas acciones, que acompañaban a la política de juventud dieron frutos a largo plazo pero en su momento fueron consideradas. Si el Imjuve no propicia acciones de índole educativa, en el futuro se sufrirán las consecuencias, las cuales pueden ser desalentadoras.

Ahora que el Imjuve ha decidido impulsar la participación y la inclusión de los jóvenes en los asuntos públicos a través de la gestión de políticas con un enfoque democrático que se aleja de la percepción donde la política le confiere solo al Estado, sino también es de importancia para la ciudadanía. Aun así el trabajo para transitar al enfoque sociocultural sigue siendo vigente ya que el Imjuve tiene que aprender a sortear las dificultades de ser parte de una estructura gubernamental enorme y compleja y por otro lado satisfacer las demandas de los jóvenes sin incurrir en políticas clientelistas o que alejen al instituto de su verdadera tarea, la gestión de políticas públicas.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2000). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alvarez, J. (1996). La gestión de políticas públicas y la naturaleza de la gerencia pública: Una referencia al caso chileno. *CLAD Reforma y Democracia*.
- Arancibia, J. (2012). El empleo, El ingreso y el actual Gobierno. *Momento Económico*, 9-12.
- Arellano, D. (2004). *Gestión estratégica para el sector público*. México: FCE.
- Arellano, D., & Blanco, F. (2013). *Políticas Públicas y Democracia*. México D.F.: Instituto Federal Electoral.
- Arendt, H. (1997). *¿Que es la política?* Barcelona: Paidós.
- Aristegui Noticias. (07 de 11 de 2014). *Aristegui Noticias*. Obtenido de <http://aristeguinoicias.com/0711/mexico/investigaciones-del-caso-ayotzinapa-apuntan-al-homicidio-de-un-amplio-grupo-de-personas-murillo/>
- Ascher, W. (1986). La evolución de las ciencias de políticas. En V. L. Aguilar, *El estudio de las Políticas Públicas*. (págs. 181-195). México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Ayén, F. (2010). "La Segunda Guerra Mundial. Causas, desarrollo y repercusiones. *Proyecto Clío*.
- Bahuman, Z. (2007). *Los Retos de la Educación en la Modernidad Líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bardach, E. (2008). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Batista, L. (2006). Educación y desarrollo humano. *Enfermería en Costa Rica*, 28-30.
- Beral, C. (2010). *Metodología de la Investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Bogotá D.C., Colombia: Pretince Hall. Pearson Educación.
- Bonal, X. (2009). La Educación en tiempos de Globalización, ¿Quién se beneficia? *Campinas*, 653-671.
- Cámara de Diputados. (2006). *Informes Presidenciales. Miguel Alemán Valdés*. México D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Cardozo, M. (2012). *Evaluación y metaevaluación en las políticas y programas públicos*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Castaño, D. (2013). La crítica de Hobbes al zoon politikón de Aristóteles. *Factótum*(10), 68-79.
- Cázares, L. (2012). *Técnicas actuales de investigación documental*. México D.F.: Trillas.

- Cejudo, G. (2011). El uso de la evaluación en las mejoras de las acciones de gobierno. En G. M. Cejudo, *De las recomendaciones a las acciones: Programas Federales comprometidos con el proceso de Evaluación* (págs. 11-28). México, D.F.: CIDE.
- CINU. (14 de Noviembre de 2014). *La Juventud y las Naciones Unidas*. Obtenido de CINU: http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como proceso de validación del conocimiento en la investigación cualitativa. *Theoria*, 14, 61-71.
- CONAPO. (2015). *Consejo Nacional de Población*. Obtenido de Indicadores sociodemográficos de los jóvenes de México y las entidades federativas.: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Consultas_Interactivas
- Corbetta, S. (2009). Territorio y Educación, La escuela desde un enfoque de territorio en Políticas Públicas. En N. López, *De Relaciones, Actores y Territorios*. (págs. 263-303). Buenos Aires, Argentina: UNESCO.
- Cunill, N., & Ospina, S. (2008). *Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación en América Latina*. CLAD-Banco Mundial.
- Cuñat, R. (2007). Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. *Decisiones Globales*.
- De la O, M., & Flores, A. (2012). Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México. *Desacatos*., 11-28.
- Delors, J. (1997). La educación o la Utopía necesaria. En UNESCO, *La educación encierra un tesoro*. (págs. 2-30). Paris, Francia.: Santillana Ediciones UNESCO.
- DOF. (11 de Noviembre de 1977). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud.: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4662447&fecha=30/11/1977
- DOF. (06 de Enero de 1999). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de Ley del Instituto Mexicano de la Juventud: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4943094&fecha=06/01/1999
- Fabián, R. (2014). *La cultura política de los Universitarios en el Distrito Federal*. México D.F.: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Fernández, A. (2011). Jóvenes y Políticas: cifras, testimonios y reflexiones. *Revista Mexicana Estudios de la Juventud*, 67-92.
- Flores Crespo, P. (2008). *Análisis de Política Pública en Educación: Línea de Investigación*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, A.C.
- Flores, L. (2007). La transición mexicana: cultura e identidad política en los jóvenes. *Joven es revista sobre estudios de la juventud*, 11-127.
- Flores, M. (2012). Régimen político y políticas públicas en México: Entre el autoritarismo y la democracia imperfecta. En M. Flores, *Políticas Públicas en México. Régimen*

- político, finanzas y políticas sectoriales* (págs. 15-32). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fundación IDEA. (2014). *Las y los jóvenes en el centro de las Políticas Públicas*. México D.F.: Fundación IDEA, USAID.
- Gil, M. (2010). Acceso a la educación superior: Caminos, veredas, barrancos y vías rápidas. En F. & Cortés, *Los Grandes Problemas de México* (págs. 263-308). México: El Colegio de México.
- Góllas, M. (2003). La visión de conjunto (1900-1970). En C. d. México, *México, crecimiento con desigualdad y pobreza*. (págs. 10-24). México D.F.: COLMEX.
- González, S. (2002). *Manual de redacción e investigación documental*. México, D.F.: Trillas.
- González, M. (Enero-Marzo de 2008). Orígenes de los estudios de las políticas públicas. *Synthesis. Punto de vista*.
- Gonzalez, M. (2014). *La deserción en la educación media superior en México: Análisis de las políticas, programas y gasto educativo*. México: Flacso.
- Guerra, S. (1997). Etapas y procesos en la historia de América Latina. En U. Veracruzana, *Cuadernos de Trabajo de la Universidad Veracruzana 2*. Xalapa, Veracruz.
- Hernández, A. (16 de Octubre de 2015). La metodología cualitativa y su importancia en el análisis de las políticas públicas. *REDPOL(8)*. Obtenido de http://redpol.azc.uam.mx/descargas/numero8/METODOLOGIACUALITATIVAYSUI MPORTANCIA_ANALISISPOLITICASPUBLICAS.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación. Quinta Edición*. México D.F.: McGraw Hill.
- Iglesias, J. (Marzo de 2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral, XVII(02)*, 88-93. Obtenido de <http://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/04/Pediatria-Integral-XVII-2.pdf>
- Imjuve. (2002). *Programa Nacional de Juventud*. México D.F.: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Imjuve. (2012). *Encuesta Nacional de Valores de Juventud*. México, D.F.: Imjuve - UNAM.
- Imjuve. (2012). *Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012*. México D.F.: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Imjuve. (2012). *Manual de Organización del Instituto Mexicano de la Juventud*. México, D.F.: IMJUVE.
- Imjuve. (19 de Enero de 2013). *Instituto Mexicano de la Juventud*. Obtenido de Boletines 2013: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=599
- Imjuve. (2014). *Informe Projuventud*. México, D.F.

- Imjuve. (09 de 12 de 2014). *Instituto Mexicano de la Juventud*. Obtenido de Introducción: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1
- Imjuve. (2014). Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Imjuve. (2014). Programa Nacional de Juventud 2014-2018. México, D.F.
- Imjuve. (29 de Febrero de 2016). Destinan cerca de 200 millones de pesos en programas para jóvenes. Ciudad de México, México. Obtenido de http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1251
- Imjuve. (17 de Febrero de 2016). *Instituto Mexicano de la Juventud*. Obtenido de Introducción: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1
- Imjuve. (25 de Enero de 2016). *Instituto Mexicano de la Juventud*. Obtenido de Directorio - Organigrama: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=443
- Inciarte, A. (2011). *Seminario Generación de Teoría. Teoría Fundamentada*. Puerto Ordaz, Venezuela: Universidad de Zulia.
- INEGI. (2012). *Niños y Adolescentes Migrantes en México*. Aguascalientes, Ags.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (6 de Octubre de 2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Séptimo Censo General de Población 1950: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16765&s=est>
- Irure, L. (09 de Mayo de 2002). Polity, politics, policy. *El país*. Obtenido de http://elpais.com/diario/2002/05/09/cvalenciana/1020971881_850215.html
- Kliksberg, B. (Julio - Diciembre de 1992). Cómo reformar el estado para la lucha contra la pobreza. *Gestión y Política*, 1(1), 33-48.
- Kliksberg, B. (1999). Hacia una gerencia social eficiente en América Latina. *GAPP*(15), 163-169.
- Laswell, H. (1951). La orientación hacia las Políticas. En L. Aguilar, *El estudio de las Políticas Públicas* (págs. 79-105). México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Laswell, H. (1971). La concepción emergente de las ciencias de políticas. En L. Aguilar, *El Estudio de las Políticas Públicas*. (págs. 105-116). México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Levy, S. &. (2005). *Sin herencia de pobreza. el programa Progresá - Oportunidades de México*. México D.F.: Editorial Planeta Mexicana.
- Lopez, M. (2013). INEE: Una década de evaluación. *Perfiles educativos*, 200-206.
- Manzano, V. (2005). *Universidad de Sevilla*. Obtenido de <http://www.aloj.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>
- Marcial, R. (2012). Políticas públicas de juventud en México: discursos, acciones e instituciones. *Ixaya, revista universitaria de desarrollo social*, 9-49.

- Mariñez, F. (2006). Políticas públicas y participación de la juventud; caso: Nuevo León, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*, p.0.
- Márum, E. (2011). *Calidad Educativa: Concepto, Contexto y Percepción del Profesorado* (Vol. 1). (E. Universitaria, Ed.) Guadalajara, Jalisco, Mexico: Editorial Pandora.
- Merino, M. (2013). *Políticas Públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Mettifogo, D., & Sepúlveda, R. (2004). *La situación y el tratamiento de jóvenes infractores de ley en Chile*. Santiago: CESC, Universidad de Chile.
- Morales, O. (2003). *Research Gate*. Obtenido de Fundamentos de la Investigación Documental y Monografía:
https://www.researchgate.net/publication/237611564_FUNDAMENTOS_DE_LA_INVESTIGACION_DOCUMENTAL_Y_LA_MONOGRAFIA
- Moreno, P. (julio-diciembre de 2004). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006). *Tiempo de Educar*, 9-35.
- Norandi, M. (6 de Febrero de 2007). La nueva directora del IMJ cesa a personal de reconocida trayectoria. *La Jornada*. Obtenido de
<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/06/index.php?section=sociedad&article=045n2soc>
- OCDE. (02 de 06 de 2015). *OECD - Better Life*. Obtenido de Educación:
<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/education-es/>
- OIJ. (26 de Noviembre de 2014). *Organización Iberoamericana de la Juventud*. Obtenido de http://www.oij.org/es_ES/plan-iberoamericano-de-cooperacion-e-intragracion-de-la-juventud/introduccion
- ONU. (12 de Agosto de 2010). *Naciones Unidas*. Obtenido de Año Internacional de la Juventud: <http://social.un.org/youthyear/docs/brochure-sp.pdf>
- Ortegón, E. (2008). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá, Colombia: Organización del Convenio Andrés Bello .
- Pallavicini, V. (2014). La evaluación de políticas públicas en América Latina: métodos y propuestas y docentes. En A. Ríos Cázares, *Evaluación de políticas públicas y Gestión por Resultados: el reto de las administraciones públicas*. (págs. 49-63). México D.F.: CIDE-Centro CLEAR para América Latina-Red Inter-Americana de Educación.
- Parsons, W. (2012). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. México, D.F.: FLACSO-México.
- Pérez Islas, J. A. (2000). *Jóvenes e Instituciones en México*. México, D.F.: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Population Reference Bureau. (2013). *Los jóvenes en el mundo*. Washington, DC USA: United States Agency International Development USAID.

- Ramírez, C. (Enero de 2010). *Universidad de Talca*. Obtenido de Magister en Gerencia y Gestión Pública: <http://www.inap.uchile.cl/pregrado/gestion-docente/104134/profesores-de-la-escuela-de-gobierno-y-gestion-publica>
- Ramírez, F. (enero-junio de 2012). Metodología de la Investigación: más que una receta. *AD-minister*(20), 91-109.
- Rodríguez, E. (2010). Políticas Públicas de Juventud en America Latina. En E. Rodríguez, *Políticas Públicas de Juventud en America Latina* (pág. 7). Brasilia, Brasil: UNESCO.
- Rueda, M., & De Diego, M. (2012). Las políticas de evaluación de los académicos universitarios. *Perfiles Educativos.*, 93-106.
- Sanabria, M. (2007). De los conceptos de administración, gobierno, gerencia, gestión y management: algunos elementos de corte epistemológico y aportes para una mayor comprensión. 155-194.
- Sartori, G. (2013). *La política. Lógica y Método en las ciencias sociales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- SEP. (04 de Enero de 2014). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de 18 de Marzo. Decreto de la expropiación Petrolera: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/18_de_marzo#.VNLtfp2G9ps
- SEP. (04 de Febrero de 2015). *Secretaría de Educación Pública*. Obtenido de SEP Institutos Tecnológicos: http://biblios.itleon.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=402:m-aniel-avila-camacho&catid=50:biografias-mexicanos&Itemid=300008
- SEV. (19 de Enero de 2015). *Secretaría de Educación del Estado de Veracruz*. Obtenido de México en la Segunda Guerra Mundial: http://www.sev.gob.mx/difusion/ejercito_mexicano/escuadron201.pdf
- SIJ. (06 de Mayo de 2016). *Diplomado Políticas de Juventud: Hacia una nueva Gestión*. Obtenido de Módulo 1: Escenarios en las políticas públicas: http://sij.unam.mx/politicasJuventud/documentos/mod1_contenido.pdf
- SIJ. (22 de Abril de 2016). *Diplomado Políticas de Juventud: Hacia una nueva Gestión*. Obtenido de Curso Propedéutico: http://sij.unam.mx/politicasJuventud/documentos/mod0_contenido.pdf
- SIJ. (22 de Abril de 2016). *Seminario de Investigación en Juventud*. Obtenido de Diplomado Políticas de Juventud: Hacia una nueva gestión.: <http://sij.unam.mx/politicasJuventud/index.php>
- SIJ. (17 de Mayo de 2016). *Seminario de Investigación en Juventud*. Obtenido de Diplomado en Políticas de Juventud: Hacia una nueva gestión.: http://sij.unam.mx/politicasJuventud/documentos/mod1_contenido.pdf
- Suárez, M. (2013). El Imjuve: de la SEP a la Sedesol. *Campus Milenio*(538). Obtenido de <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1902>

- Suldbrant, J. (1993). *La evaluación de los programas sociales, una perspectiva crítica de los modelos actuales*. México: FCE.
- Torres, C. (2006). Reformas transversales en la administración pública. *XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Guatemala.
- Torres, C., & Burbules, N. (2001). Globalización y Educación. *Revista de Educación*, 13-29.
- Torres, E. (Diciembre 2011). Jóvenes, Educación y ciudad: La tríada mítica. *Revista Mexicana de Estudios de la Juventud*, 31-47.
- UNESCO. (2015). *La educación para todos: 2000-2015*. París, Francia: UNESCO.
- UNICEF. (2002). *Adolescencia una etapa fundamental*. New York: UNICEF.
- USHMM. (02 de Julio de 2016). *United States Holocaust Memorial Museum*. Obtenido de Enciclopedia del Holocausto. La Propaganda de los Nazis:
<https://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10007439>
- Vila Merino, E. S. (2011). Pedagogía de las Ausencias: La defensa de las políticas educativas públicas en tiempos globales. *Innovación Educativa*, 5-13.

ANEXO 1. DETALLE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IMJUVE

Dirección General.

Secretaría Técnica.

- **Dirección de Comunicación Social.**
 - Subdirección de Planeación y Medios.
 - Subdirección de Prensa y Relaciones Públicas.

- **Dirección de Asuntos Jurídicos.**
 - Subdirección de lo Contencioso.
 - Subdirección de lo Normativo y Consultivo.
 - Subdirección General de Bienestar y Servicios Juveniles.

- **Dirección de Recursos Humanos y Materiales.**
 - Subdirección de Personal.
 - Departamento de Capacitación, Reclutamiento y Selección de Personal.
 - Departamento de Nominas.
 - Subdirección de Recursos Materiales
 - Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales.

- **Dirección de Finanzas.**
 - Subdirección de Recursos Financieros.
 - Departamento de Contabilidad.
 - Departamento de Presupuesto.
 - Departamento de Ingresos y Egresos.

- **Órgano Interno de Control.**
 - Subdirección de Auditoría Interna y Auditoría Para el desarrollo de Mejora de Gestión.
 - Subdirección de Responsabilidades y Quejas.

- **Subdirección de Sistemas.**
 - Jefe de Departamento de Soporte Técnico.
 - Jefe de Departamento de Organización.
 - **Subdirección de Asuntos Internacionales.**
- **Subdirección General de Coordinación y Evaluación.**
 - **Dirección de Investigación y Estudios Sobre Juventud.**
 - Subdirección de Integración y Actualización.
 - Subdirección de Investigación.
 - Jefe de Departamento de Información y Documentación.
 - Jefe de Departamento de Publicaciones e Investigaciones.
 - **Dirección de Coordinación Sectorial y Regional.**
 - Subdirección de Coordinación Sectorial.
 - Jefe de Departamento de Coordinación con Organizaciones Civiles y Privadas.
 - Jefe de Departamento de Coordinación con Instituciones Públicas.
 - Subdirección de Coordinación Regional.
 - Jefe de Departamento de Coordinación Zona Norte.
 - Jefe de Departamento de Coordinación Zona Centro.
 - Jefe de Departamento de Coordinación Zona Sur.
 - **Dirección de Evaluación y Control.**
 - Subdirección de Seguimiento y Análisis.
 - Jefe de Departamento de Seguimiento.
 - Subdirección de Evaluación.
 - Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes.
 - Jefe de Departamento de Supervisión.
 - Jefe de Departamento de Materiales y Promoción.

- **Subdirección General de Bienestar y Servicios Juveniles.**
 - **Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud.**
 - Subdirección de Empleo y Capacitación.
 - Jefe de Departamento de Capacitación, Empleo y Bolsa de Trabajo.
 - Jefe de Departamento de Empresas Juveniles.
 - Jefe de Departamento de Bienestar y Recreación.
 - Subdirección de Estímulos a la Juventud.
 - Jefe de Departamento de Derechos Humanos.
 - Jefe de Departamento de Premios y Certámenes Nacionales.
 - Subdirección General de Coordinación y Evaluación.
 - **Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles.**
 - Subdirección de Apoyo A Proyectos Juveniles
 - Departamento de Evaluación y Seguimiento de Proyectos Juveniles.
 - Departamento de Vinculación con Organizaciones Juveniles.
 - Subdirección de Fomento a la Organización Juvenil
 - Departamento de Fomento a Organizaciones Juveniles.
 - Departamento de Asesoría a Organizaciones Juveniles.
 - **Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes.**
 - Subdirección de Equidad y Servicios a Jóvenes.
 - Jefe de Departamento de Género.
 - Jefe de Departamento de Servicios Juveniles.
 - Subdirección de Salud y Medio Ambiente.
 - Jefe de Departamento de Medio Ambiente.
 - Jefe de Departamento de Sexualidad.
 - Jefe de Departamento de Prevención y Adicciones.
 - Jefe de Departamento de Servicio Social.

Fuente: Elaboración basada en el Manual de Organización del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve, 2012).

ANEXO 2. LA JUVENTUD EN PLANES Y DISCURSOS GUBERNAMENTALES 1964-2012

Institución de juventud	Periodo Presidencial	Menciones de juventud
<p>Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM)</p>	<p>Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970</p>	<p>Durante este sexenio se dieron apoyos para los jóvenes a través de becas educativas y de movilidad. En los informes de gobierno se destacan la creación del fondo Abraham Lincoln en México y el fondo Benito Juárez en EUA. Además se incentivaba el intercambio cultural con jóvenes de todo el mundo debido a la celebración de los Juegos Olímpicos de 1968. También se impulsaban programas de asistencia económica y social donde según se menciona se beneficiaron 40, 000 niños y jóvenes. Sin embargo el grueso de la inversión estaba enfocado en la educación.</p> <p>Aquí vale la pena mencionar que en el 4° Informe de Gobierno (pág., 268) el presidente Díaz Ordaz hace referencia a los movimientos revolucionarios de la época pidiendo a los jóvenes disidentes no ser subversivos enfocando su “heroísmo y aventura...para construir un México cada vez mejor”, De igual forma en su discurso pide respeto para la ley y las instituciones.</p> <p>En este periodo se hace referencia a los jóvenes como personas ilusas, incautas y que pueden ser deslumbrados fácilmente.</p>
<p>Instituto Nacional de la</p>	<p>Luis Echeverría Álvarez</p>	<p>Durante su primer informe de gobierno el Presidente Echeverría hace énfasis en combatir</p>

<p>Juventud Mexicana (INJUVE)</p>	<p>1970-1976</p>	<p>hábitos como el uso de estupefacientes. Además se relaciona la creación de Institutos Tecnológicos y Universidades con el beneficio de la juventud. Durante este sexenio se impulsó la creación de centros deportivos para los jóvenes.</p> <p>Es importante mencionar que, al igual que un sexenio anterior se sigue instando a los jóvenes a manifestar sus inconformidades a través de medios pacíficos, pensando en su bienestar y en su futuro, apegándose a las instituciones y a la legalidad.</p> <p>En su 3° Informe de gobierno, el presidente menciona que los jóvenes son fundamentales para el progreso nacional, siempre y cuando se comprometan con las causas sociales e institucionales.</p> <p>Asimismo, entre las principales acciones emprendidas para el desarrollo de la población juvenil se mencionan el fortalecimiento de las instituciones educativas y la ampliación de la cobertura para facilitar el acceso de los sectores más marginados.</p>
<p>Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA)</p>	<p>José López Portillo y Pacheco 1976-1982</p>	<p>Durante el sexenio del presidente López Portillo al igual que los sexenios pasados, las actividades para impulsar a la juventud estuvieron relacionadas al ámbito educativo, solo que en este periodo el discurso estuvo centrado en hablar de los jóvenes como el futuro del país, con la urgente necesidad de prepararlos para otorgarles las herramientas necesarias para que ellos sean los que lleven al país al orden y a la competitividad.</p>

		<p>También se reconocen problemas que enfrentan los jóvenes como hambre, miseria, escasa movilidad social, por lo que se propone generar mecanismos para avanzar en el terreno económico para contrarrestarlos.</p>
	<p>Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988</p>	<p>En el PND 1983-1988 se mencionan acciones para impulsar los derechos sociales de los jóvenes, además se hace énfasis en la prevención en el uso de drogas y estupefacientes que los afectan. Se impulsa el programa de pasantes para aquellos recién graduados de las instituciones de educación superior.</p> <p>Asimismo se apela al sistema educativo para fortalecer la cultura y los valores cívicos, de igual forma en este periodo se considera al deporte como proceso formativo para lograr una juventud sana en lo físico y lo mental.</p>
<p>Dirección General de Atención a la Juventud (DGAJ)</p>	<p>Carlos Salinas de Gortari 1988-1994</p>	<p>En el PND 1989-1994 se liga a la juventud a la práctica del deporte como medio para alcanzar una vida plena, vinculando las actividades deportivas con los centros de estudio para coadyuvar al bienestar físico psicológico y moral.</p> <p>Además se alienta a la participación para el fortalecimiento de la nación por lo que se reconoce el voto en mujeres y jóvenes quienes serán considerados en la repartición de la riqueza.</p> <p>Entre las acciones para las mejoras en la calidad de vida de los jóvenes se plantea la reestructuración del</p>

		Servicio Militar Nacional y ampliar las oportunidades en el ámbito educativo y laboral.
Dirección General "Causa Joven"	Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000	<p>En el PND 1995-2000 la juventud apenas y es mencionada, y está ligada a la educación técnica como una vía para alcanzar mayor crecimiento económico. En cuanto a los jóvenes se menciona brevemente su inclusión a la cultura de la participación haciendo énfasis en el conocimiento de los derechos y las obligaciones públicas. Pero en la mayoría de índices y estrategias aparecen ligados al sistema educativo y su mejor.</p> <p>Es importante mencionar que durante este sexenio, en el año de 1997 se presenta una iniciativa de Ley ante el Congreso de la Unión, la cual buscaba la creación del Imjuve, una institución que lograra mayor eficacia en la interlocución de la oferta gubernamental en materia de juventud, promoviendo una coordinación institucional para aprovechar mejor los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos.</p> <p>Dicha Ley es aprobada el día 13 de diciembre en la cámara de senadores y el día 21 del mismo mes en la cámara de diputados, por lo que el 6 de enero de 1999 es expedida la "Ley del Instituto Mexicano de la Juventud".</p>
Instituto Mexicano de la Juventud Imjuve	Vicente Fox Quesada 2000-2006	En el PND 2000-2006 se menciona como una de las estrategias gubernamentales, incorporar a los jóvenes al desarrollo nacional a través de una política incluyente de juventud y aunque dicha política busca convertir a la población joven en actores estratégicos en el desarrollo, las actividades propuestas para lograrlo giran en torno

		<p>a temas educativos en su mayoría, aunque también se plantea incorporarlos a la economía nacional a través del empleo.</p> <p>Los jóvenes durante este sexenio son concebidos como el futuro de México. Un aspecto que vale la pena mencionar es la inclusión de las mujeres jóvenes en distintos ámbitos como el de la administración pública y el impulso a la equidad de género.</p>
	<p>Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012</p>	<p>En el PND 2007-2012 la juventud aparece ligada a la educación. Se concibe a los jóvenes como sujetos inmersos en el sistema educativo. Se mencionan algunas de las problemáticas que impiden el desarrollo de los jóvenes como el desempleo, el uso de drogas, el crimen organizado, la migración ilegal. Por otro lado para abatir las problemáticas antes citadas se proponen estrategias ligadas al ámbito educativo como la mejora en la calidad de la educación, en la infraestructura de las escuelas, el fomento a la cultura y al comportamiento ético, la lucha contra el rezago, becas. En casi todos los objetivos de mejora la población joven es mencionada como beneficiarios.</p>

Fuente: elaboración basada en los Planes Nacionales de Desarrollo, los Planes Sexenales e Informes de Gobierno desde el año de 1964 al año 2012.

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL IMJUVE EN 2016

Convocatorias.	Breve descripción.
Premio Nacional de la Juventud	El premio Nacional a la Juventud es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de la República a las y los jóvenes destacados en cualquiera de sus diez distinciones: logro académico; expresiones artísticas y artes populares; compromiso social; fortalecimiento a la cultura indígena; protección al ambiente; ingenio emprendedor; derechos humanos; discapacidad e integración; aportación a la cultura política y a la democracia ya la ciencia y tecnología.
Fútbol por la Inclusión	Busca abatir la pobreza por medio del deporte y eventos paralelos que promuevan y fortalezcan los derechos sociales de las y los jóvenes participantes, con énfasis en las temáticas de rezago educativo, acceso a la alimentación, acceso a la seguridad social e ingreso.
De Joven a joven por la salud integral a través del arte y la cultura	A través de expresiones artísticas como el fotocartel y el video busca promover la reflexión acerca de distintas temáticas sociales, que incidan en la inclusión de la perspectiva de juventud, género y derechos humanos.
Concurso Jóvenes creadores de Arte popular mexicano	Sirve para que los jóvenes que producen piezas artesanales fortalezcan su esencia cultural y que recuperen sus tradiciones, diseños, materiales y técnicas tradicionales, con la finalidad de estimular la continuidad de esta actividad entre las nuevas generaciones.
Rumbo Joven. Organismos Internacionales	Programa de movilidad internacional que ofrece apoyos para que jóvenes mexicanos puedan realizar prácticas profesionales en el exterior, contribuyendo así a la transición escuela-trabajo y fomentando la construcción de trayectorias profesionales mediante una experiencia profesional en un ámbito formal-institucional en el exterior.
Rumbo Joven. Delegados Juveniles en la ONU	Programa promovido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en vinculación con el imjuve con fundamento en diversas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, que invitan a los Estados a que consideren la posibilidad de ser representarse por mujeres y hombres jóvenes.
Rumbo Joven. Vaivémonos a Francia	Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de capacidades, a la creación de empleo, movilidad, e inserción de jóvenes emprendedores de las industrias culturales y creativas de México, y la presencia de las tradiciones textiles en Europa, a través de la iniciativa Rumbo Joven, el IMJUVE, en alianza con FONART, Vaivén Portal de Ideas y CORAIL.
Rumbo Joven. Ciudadanos	Participan 35 jóvenes con deseos de fortalecer y aumentar sus trayectorias y aplicar sus conocimientos

del Pacífico 2016	A través de proyecto para generar un impacto social positivo en comunidades de Colombia, Perú o Chile y a su regreso retribuir a su comunidad de origen, las temáticas de los proyectos están orientadas a la alfabetización, la promoción del deporte, al cuidado del medio ambiente, la no discriminación, la responsabilidad social y de liderazgo.
Rumbo Joven Agenda ambiental de Norteamérica	Selección de un nuevo integrante para participar en el comité consultivo público de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), de la región de Norteamérica con base en una preocupación común en cuestiones ambientales.
Concurso Juvenil Debate Político	Constituye una plataforma de expresión mediante la cual el Gobierno de la República y el Instituto Nacional Electoral buscan impulsar la discusión informada de temas públicos entre las y los jóvenes mexicanos, con el propósito de aportar al desarrollo de capacidades a favor de la participación democrática.
Joven A. C.	El programa busca Lograr la inserción social de las y los jóvenes como verdaderos actores estratégicos de desarrollo. Fomentando la creación de asociaciones juveniles y favorecer la consolidación y afianzamiento de las ya existentes. • Fortalecer la acción juvenil a través del diseño e implementación de proyectos sociales que favorezcan sus condiciones de vida y entornos. • Apoyar la formación y desarrollo de capital social. • Generar una red de organizaciones civiles a nivel nacional con amplia representatividad en los municipios.
Projuventudes. Apoyo a proyectos sociales de colectivos y grupos juveniles	Busca estimular la creatividad, el capital social, la conformación y la participación de grupos juveniles. Dirigida a colectivos y grupos que desarrollen proyectos de intervención social encaminados a mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes mexicanos, especialmente aquellos en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, marginación, discriminación o que vivan en contextos de violencia. Además deberán fomentar el desarrollo comunitario y el capital social en el marco del Programa "E016: Generación y Articulación de políticas integrales de juventud" del Imjuve.
Jóvenes por un México Productivo.	Apoyos financieros que van desde los 50 mil hasta los 100 mil pesos para proyectos productivos y de desarrollo de servicios.
Projuventudes. Proyectos y Acciones en pro del Desarrollo Juvenil. INDESOL	Busca estimular la participación, la creatividad y la responsabilidad social de la juventud, a través del apoyo financiero a proyectos elaborados por actores sociales que trabajan a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos y sus comunidades. Promueve acciones de corresponsabilidad con el Gobierno y estimula la participación juvenil en el proceso de construcción de ciudadanía y compromiso social, a través de mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora.

Joven-es Servicio.	El objetivo de este programa es desarrollar habilidades, actitudes y aptitudes de las y los jóvenes prestadores de servicio social mediante el apoyo a proyectos que fomenten el compromiso y el espíritu de servicio en equipos multidisciplinarios de entre 10 y 25 estudiantes coordinados por un funcionario(a) de la Institución educativa participante.
Casa del emprendedor 2016.	Ofrece un espacio en coinversión con Instancias Estatales de Juventud, donde se articulen las opciones para impulsar iniciativas productivas de los jóvenes, a través de la vinculación con un ecosistema emprendedor, coadyuvando al emprendimiento para fomentar el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en el país.
Concurso Nacional Ritmo Joven.	Talleres y conferencias dirigidas a grupos solistas o bandas musicales juveniles en los géneros Rock, Hip-Hop, Pop, Reggae, Ska, Metal, Jazz y Blues entre otros. Se realiza en esquema de coinversión entre el Imjuve e Instancias Estatales y Municipales de juventud.
Proyectos Locales Juveniles.	Con la finalidad de incidir a la carencia de acceso a la alimentación se brinda un apoyo económico con cargo al presupuesto del Imjuve en la modalidad de coinversión, para la implementación de un “Comedor Poder Joven”. Los comedores se implementan en los municipios catalogados como zonas de atención prioritarias señaladas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
Centros Poder Joven 2016.	Los Centros Poder Joven son áreas de expresión y desarrollo juvenil en donde las y los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. El imjuve asigna recursos económicos para su creación así como para coadyuvar en la operación y desarrollo de los ya existentes.
Diplomado de Políticas de Juventud. “Hacia una nueva gestión”.	Programa académico coordinado por el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la UNAM, que tiene como eje central reflexionar, discutir y elaborar perspectivas e instrumentos sobre las políticas públicas vinculadas a lo juvenil con enfoques diferenciales.
Jóvenes Ecosol.	Fortalece el desarrollo de proyectos productivos para impulso de la economía social generando redes de colaboración y optimizando el uso de recursos como un proceso de complementación entre gobierno y sociedad.

Fuente: Elaboración basada en las múltiples convocatorias emitidas por el Imjuve a lo largo del 2016 (Imjuve, 2016).

ANEXO 4. LISTA DE CONVOCATORIAS DEL IMJUVE EN 2015

- 1** Segundo Concurso de Cartel Universitario "Por un México Original".
- 2** Convocatoria Foro Global de la Economía Social - GSEF 2016.
- 3** Formación de recursos humanos especializados para el sector hidrocarburos.
- 4** Convocatoria Bourse - RIDEAU.
- 5** Convocatoria Viral.15 Campamento de Innovación Social.
- 6** Red Nacional de Programas Radio Y Televisión "Poder Joven".
- 7** Convocatorias INAI.
- 8** Convocatoria del "9° Concurso Nacional de Caricatura. Dibuja y expresa con la FEPADE" y del "5° Concurso Nacional de Cortometraje, 90 en corto por la prevención de los Delitos Electorales".
- 9** Convocatoria "Experto Universitario en Dirección y Gestión Innovadora de Empresas e Instituciones Turísticas" (SPAMEX).
- 10** Convocatoria "Concurso de video: Migración , la Mirada Joven"
- 11** Convocatoria Jóvenes por un México Alfabetizado.
- 12** Convocatoria "Beca para prácticas 2015" de Jóvenes por un México Alfabetizado.
- 13** Rumbo y Poder Joven. Comunicadores del Mundo.
- 14** XV Concurso Nacional de Expresión Literaria "La juventud y la Mar".
- 15** Convocatoria "Rumbo Joven. Vaivémonos a Francia".
- 16** Convocatoria Curso de capacitación y certificación de salvavidas en playas mexicanas.
- 17** Convocatoria Curso de evaluación y certificación de salvavidas en playas mexicanas.
- 18** Rumbo Joven. Plataforma al éxito.
- 19** Debate Político 2015.
- 20** Convocatoria World YMCA- Youth Empowerment.

- 21 Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP).
- 22 OGP-U Global Summit México I 2015.
- 23 Convocatoria Semestre 2016-1.
- 24 Jóvenes por un México Alfabetizado.
- 25 Coloquio internacional: Los sistemas alimentarios territorializados, fuente de diversidad y herramienta de integración y de competitividad.
- 26 Premio a la Innovación en Transparencia.
- 27 México Global: Rumbo Joven 2015.
- 28 Debate Político 2015.
- 29 Convocatoria para seleccionar a dos jóvenes para participar en la escuela de verano del "Institut du Nouveau Monde".
- 30 Para Seleccionar a la/el Representante de México en el 9° Foro de la Juventud de Unesco, "Jóvenes Ciudadanos del Mundo para un Planeta Sostenible".
- 31 Delegados Juveniles que se Integrarán a la Delegación de México que participará en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la (ONU).
- 32 Ship For World Youth Leaders.
- 33 Ingenio Joven. 1a Generación: 'Diego Quintana': Transición Escuela Trabajo, trayectoria joven.
- 34 De Joven a Joven por la Salud Integral a través del Arte y la Cultura.
- 35 Tercer Concurso Nacional Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano 2015.
- 36 "Rumbo Joven. Ciudadanos del Pacífico" IMJUVE-AIESEC MÉXICO.
- 37 Campamento Internacional Eyouth. "Líderes unidos para el cambio".
- 38 Festival International de la poésie de Trois-Rivière.
- 39 Convocatoria del curso de Evaluación de Salvavidas. En playas mexicanas. Segunda Edición.
- 40 Convocatoria del curso de Capacitación y Evaluación de Salvavidas En playas mexicanas. Segunda Edición.

- 41** Premio Nacional de la Juventud 2015.
- 42** Concurso Nacional del cartel "Día Mundial Sin Tabaco".
- 43** Convocatoria Pro-Juventudes 2015.
- 44** Historia Constitucional: "Federalismo y Centralismo en México" (1824-1847).
- 45** Joven Es-Servicio.
- 46** Convocatoria Centros Poder Joven 2015.
- 47** Convocatoria "Proyectos Locales Juveniles".
- 48** Programa Nacional de Becas 2015 Programa de Movilidad para Estudiantes SEP-IMJUVE "Experto Universitario en el Sector Energético".
- 49** Rumbo Joven 2015 Becas de Movilidad Internacional "Experto Universitario en el Sector de las Telecomunicaciones y las TIC".
- 50** Movilidad Internacional Ecuestre.
- 51** Convocatoria de Apoyo a Proyectos Sociales de Colectivos y Grupos Juveniles Projuventudes.
- 52** Emprendedores Juveniles.
- 53** Festival TransAmériques (FTA).
- 54** Cumbre de Jóvenes Y20 Turquía 2015.
- 55** Becas de Transporte para el estado de CHIAPAS.
- 56** Becas de Transporte para el estado de OAXACA.

Fuente: Tomado de convocatorias 2015 (Imjuve, 2016)

ANEXO 5. CATEGORÍAS E INSTRUMENTO

Categorías e Instrumento.		
Categoría principal	Subcategoría	Guion Ítem
Gestión	Gestión Pública	¿Porque el Imjuve deajo de estar sectorizado a la SEP y ahora esta sectorizado a la SEDESOL? ¿La nueva sectorizacion faculta al Imjuve para gestionar de mejor manera políticas públicas?
	Política	¿Que considera usted que es una política pública?
Políticas Públicas	Gobierno	¿Ésta forma de gobierno que beneficios tiene para los jóvenes?
	Participación	¿Cómo participan la sociedad en la formulación de políticas públicas dentro del Imjuve?
	Política de Juventud	¿Qué acciones ha emprendido el Imjuve para el desarrollo de políticas de juventud? ¿Qué importancia tiene la educación en las nuevas políticas de juventud que impulsa el imjuve?
	Las y los jóvenes	¿Para usted qué es la juventud? ¿Cuáles son las principales características de los jóvenes en México?
Juventud	Prosperidad	¿Qué acciones ha emprendido el Imjuve para el desarrollo ¿Cuál cree que sea la prioridad para las y los jóvenes en México?
	Orientación de la política	¿Cuál es la importancia de la educación para el desarrollo de la juventud? ¿Qué acciones ha emprendido el Imjuve para el desarrollo de políticas educativas?

Fuente: Elaboración basada en “Construcción de categorías y subcategorías apriorísticas” (Cisterna, 2005, pág. 66)

ANEXO 6. ENTREVISTA

Entrevista realizada el día 13 de Julio del 2016 a un directivo del Instituto Mexicano de la Juventud.

Entrevistador: Buenos días.

Entrevistado: Buenos días.

Entrevistador: Como sabes yo estoy estudiando la Maestría en Administración en Gestión y Desarrollo de la Educación y estoy haciendo una investigación de políticas públicas. Me interesa mucho hacer un análisis de la política de juventud, sobre todo con los cambios que tuvo en este sexenio el instituto, pasando de una sectorización de SEP a SEDESOL. Mi investigación está basada en un análisis de la política que actualmente tienen el Imjuve y busco conocer el qué, el cómo y el porqué de esta política pública. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando en el Imjuve?

Entrevistado: Alrededor de ocho meses, quizás un poco más.

Entrevistador: Anterior a esto ¿tenías conocimientos sobre el Imjuve?

Entrevistado: Claro que sí como la institución encargada de la atención de los jóvenes del Gobierno Federal.

Entrevistador: En relación a este cambio que te mencionaba de sectorización de SEP a SEDESOL, qué piensas de este cambio que se dio.

Entrevistado: Bueno este cambio no lo conocía hasta llegar aquí, entonces tenía la imagen, la idea del Imjuve, que hacía de manera genérica acciones en favor de los jóvenes. Cuando llego me entero como conocimiento de esta situación, del cambio de la resectorización del instituto y bueno me parece que en esta idea del Gobierno Federal de apostar por el combate a la pobreza, a las carencias sociales, a la desigualdad me parece que ha sido una decisión adecuada resectorizar de un tema muy específico como lo es la educación, muy acotado en el campo de acción de la política pública, a uno más amplio que es el del desarrollo social. Si bien también presenta limitaciones en su campo de acción, en su relación con otras áreas del Gobierno, creo que tiene un espectro más amplio de relaciones, horizontales y verticales en la acción del Estado entonces dentro del sector del desarrollo social se siguen atendiendo temas de educación pero también se tienen otros temas que se han incluido dentro de la agenda, otros temas más allá de la educación bueno me parece favorable.

Entrevistador: Con esta resectorización también se dan cambios internos en lo que es planes y programas del instituto, ¿Tú crees que esto faculta al Imjuve para gestionar de mejor manera las políticas públicas?

Entrevistado: Bueno, las facultades del Imjuve no han cambiado mucho, a reserva de lo que puedes obtener en otras entrevistas que conozcan a mayor profundidad la estructura y

estos cambios que aludes en el instituto porque bueno nos regimos por una ley, la ley del Instituto Mexicano de la juventud, este al cambiarse de sector obviamente el imjuve deja de percibirse o puede transitar hacia una nueva percepción de su ser y hacer como institución en el Gobierno Federal y entonces en estos años efectivamente ha estado sucediendo estar transitando de concebirse tanto creo que para la población pero sobre todo para la estructura del Gobierno ha estado transitando de concebirse de una institución enmarcada en acciones específicas dirigidas hacia los jóvenes hacia unas que tienen que ver con el ámbito de la educación y otras cuestiones relacionadas con la formación y la generación de oportunidades para los jóvenes hacia una institución que está más orientada o tiene una orientación nueva, novedosa hacia la transversalización y entonces el instituto a partir de esta resectorización y de esta asignación de algunas funciones nuevas se encarga no solo de elaborar programas y acciones específicos para la juventud sino de diseñar, coordinar la elaboración de la política nacional de juventud y esta política no solo es competencia del instituto en su implementación sino que es competencia de todo el Gobierno Federal, es decir todo el gobierno está llamado, todas las instituciones están llamadas a participar en la política de juventud y el instituto es el que se encarga de coordinar y fomentar esta participación, bajo esa visión de participación, de inclusión de transversalización se construye el programa nacional de juventud que orienta el rumbo de esta institución y de la política nacional en general y por ejemplo el comité de seguimiento del programa está integrado por sesenta instituciones de la Administración Pública Federal entonces esto es algo relevante que ha sucedido a partir de esta resectorización.

Entrevistador: muy bien, profundizando un poco en este tema de políticas públicas quiero hacerte una pregunta un poco más teórica, ¿qué consideras tú que son las políticas públicas?

Entrevistado: Bueno...sin irnos mucho a la teoría, las políticas públicas desde esta perspectiva pueden darse en dos sentidos, por un lado aquellas acciones que realiza el Estado en este caso dirigidas a atender aspectos específicos de la población, en este caso estamos hablando de los jóvenes, acciones muy concretas que tienen que ver con programas, con campañas, con estas ciertas convocatorias, en una visión digamos que acotada de lo que una política pública como una forma de presencia del Estado. Por otro lado y creo eso resulta más interesante en el quehacer de esta institución, tenemos a las políticas públicas que se encargan de implementar una visión de Estado que en este caso se refiere a la implementación, a la incorporación de la perspectiva de juventud en la acción del Estado en las acciones que realiza el Gobierno en sus diferentes medios, instituciones, leyes, campañas, programas etc. entonces me parece que la política pública desde esa visión es mucho más, tiene mucho más impacto y para el caso del instituto es algo que está resultando con una mayor efectividad dada las limitaciones que siempre existen en cuestiones de presupuesto, de colaboradores, etc. transversalizar una perspectiva de juventud en el quehacer del Gobierno se vuelve una política estratégica para esta institución y para el Gobierno en general.

Entrevistador: y en esta incorporación de esta visión del Gobierno como política pública ¿se está incorporando también la visión de los jóvenes o es la visión de un instituto?

Entrevistado: ambas cosas, es decir la política nacional de juventud que se cosifica en el Programa de Juventud 2014-2018 tuvo como insumos diagnósticos estadísticos que provienen de fuentes y proyectos oficiales en esas encuestas, etc. registros administrativos que nos dan cuenta de la condición de la juventud en México y entonces de este diagnóstico se desprenden ciertos temas prioritarios que son necesarios de atención, por otro lado

tenemos la experiencia y el quehacer de los servidores públicos en esta concepción de que un servidor público es una persona que se dedica a hacer política pública y que conoce de cierta manera, limitada, pero que conoce en cierta medida el contexto en el que se desenvuelve y entonces tiene una visión de la realidad que lo orienta a proponer o a diseñar ciertas políticas, eso también es un insumo importante y es innegable que esto sucede y por otro lado cuando se elabora el Programa Nacional de Juventud se hace una gran Consulta Nacional hacia la población joven, se hacen foros estatales en las 32 entidades federativas se organizan espacios de participación para que los jóvenes digan y planteen sus inquietudes, sus necesidades, su realidad específica en tanto, de acuerdo al Estado, a la ciudad en la que residen, pero también en su realidad específica, su edad, su género, su ocupación, las problemáticas de sus colonias, de sus ciudades, etc. entonces en esta gran consulta se organizaron foros en todo el país, se organizaron foros temáticos donde participaron jóvenes y también algunos especialistas y se realizaron diferentes consultas, hubo consulta móvil, otra consulta por internet en fin, para captar que es lo que los jóvenes quieren que se incluyan en una política de juventud, entonces además de escuchar académicos, especialistas, expertos etc. por supuesto que los jóvenes participan, de hecho en la definición de las políticas, y la política pública en juventud, el Programa Nacional de Juventud en uno de sus ejes rectores tiene la inclusión y la participación, dos de sus ejes de cuatro, entonces y esto implica que por un lado se reconozcan en el país hace falta más espacios de participación y de inclusión a los jóvenes pero también se proponen como retos de la política y por supuesto se tiene que empezar por nuestra misma casa por incorporar a los jóvenes en la definición de la política nacional de juventud que se hizo y se hace cotidianamente y también en la definición del quehacer del instituto.

Entrevistador: estas acciones, estos mecanismos me imagino que están orientados hacia la formulación de la política, pero en el momento de implementar la política ¿los jóvenes también participan o queda solo en manos del Estado?

Entrevistado: los jóvenes participan de diferentes maneras, si bien es limitada su participación si existe, desde mi punto de vista el mayor espacio que tienen o uno de los espacios formales que existen para su participación es a través de las contralorías, hay un consejo juvenil de vigilancia.

Entrevistador: ¿El CONSEPP?

Entrevistado: Exacto, es un consejo, es un espacio formal de participación en donde se abre el espacio a los jóvenes para la opinión, para que contribuyan en el monitoreo y en las recomendaciones que se tienen que hacer en la política pública y por otro lado en un espacio menos formal esta visión de que los jóvenes son actores y son agentes de cambio entonces como tales tienen los elementos suficientes y es deseable que se les incorpore en la estructura en la operación de la institución, en la definición del rumbo de la institución, entonces si nos vamos a cuestiones sobre la definición de quien es joven entonces para el instituto y de acuerdo a la Ley del Instituto y para México ser joven implica el grupo de personas de 12 a 29 años, entonces podemos observar que dentro de la estructura del instituto una proporción relevante, no tengo el dato exacto, pero si una proporción relevante de los que integran esta institución son jóvenes, es decir me parece sin temor a equivocarme y habría que comprobarlo con datos duros pero que la proporción de jóvenes laborando en la institución es más alta que en el resto de las instituciones del Gobierno Federal, luego entonces hay una participación juvenil más intensa en la operación y en la definición del rumbo de la institución, tenemos un programa que se llama Transición-Escuela trabajo, en donde hay más de un centenar de jóvenes adscritos a la institución

colaborando, y aportando sus capacidades profesionales, en su mayoría son estudiantes en su última etapa o ya egresados que se suman a los equipos técnicos, y a los equipos operativos del instituto donde no solo colaboran aportando ideas, aportando conocimientos y aportando también una perspectiva de juventud que debe conservarse y mantenerse en el instituto, eso es adecuado y me parece que es favorable pero no es suficiente en ningún caso, es deseable que existan más espacios y más formas, sobre todo espacios formales donde se incorpore a la población objetivo por una cosa, una cuestión escucharlos y otra cuestión es que estén directamente vinculados en el proceso de toma de decisiones, lo existe, sucede en el instituto pero creo que podrían ampliarse.

Entrevistador: muy bien tú piensas que el tamaño del actual del imjuve en cuanto a sus recursos económico, humanos, y su estructura, ¿tiene la capacidad de incidir en la vida de 38.2 millones de jóvenes?

Entrevistado: creo que de una manera estratégica es posible en la medida en que el instituto siga este proceso de transformación y reorientación hacia diseñar políticas transversales e implementar esta perspectiva de juventud en toda la estructura del Estado y promover esta perspectiva, sobre todo en las instituciones del Poder Ejecutivo, pero también en el Poder Legislativo y Judicial tiene un amplio margen de incidencia, es decir estas acciones o estas actividades que tiene que ver con la capacitación, con la promoción, con la información, con en suma transversalizar o una perspectiva de juventud en el quehacer del estado puede o motivará que las instituciones se vayan transformando o vayan interiorizando e internalizando esta perspectiva y entonces en la medida en que eso suceda el instituto puede tener un impacto muy alto a pesar de sus limitaciones en presupuesto y en el número de personas que forman esta institución. Sería deseable que dado la magnitud de la población joven en este país tengamos a un instituto más grande, más robusto pero no solo el número sino también y sobre todo en atribuciones, en facultades, no es digamos que te hablo desde el área que me ocupa, en la que me encuentro que es investigación, nosotros estamos en el área de investigación del instituto no tiene la capacidad para producir estadísticas para todo el país para todos los temas, en que sean suficientes para conocer a profundidad y de mejor manera a la población joven pero si está siendo o si realiza esfuerzos para ... que las instituciones del Estado que se encargan de producir información incorporen a la juventud o al grupo etario de la juventud, como una necesidad en sus proyectos estadísticos, este es un ejemplo de lo que podemos hacer, no todo lo tendría que hacer el instituto porque no le alcanza ni con lo que tiene ahora ni con la situación actual ni pensando en el escenario más positivo ni aunque se duplique el crecimiento del instituto, no alcanza, entonces la estrategia más pertinente es dedicar estos esfuerzos a lograr que las instituciones que ya existen del estado tomen en cuenta la población joven, en el caso de esta subdirección lo hacemos con la producción de información y con la generación de investigaciones y así debería de ser o así se está intentando en el resto de las áreas del instituto, las que tienen que ver con evaluación, las que tiene que ver con sectorización, con programas de atención, de salud, de sexualidad, etc.

Entrevistador: tu mencionabas los cuatro ejes rectores de la política en el Programa Nacional de Juventud..., Prosperidad, Bienestar, Participación e Inclusión, para ti como Subdirector de Investigación ¿a cuál le darías prioridad?

Entrevistado: Creo que el hecho de plantear ejes rectores u objetivos generales es que su importancia es similar, no me atrevería a poner prioridad sobre alguno, se definieron como ejes rectores, me parece que los cuatro son sumamente relevantes, en México vivimos una

situación de enorme desigualdad y entonces tanto en las condiciones materiales de vida como en las relaciones sociales, en las relaciones de poder, de inclusión, exclusión entonces los dos primeros ejes (aquí el entrevistado muestra el Programa Nacional de Juventud 2014-2018 y señala los ejes de la política de Prosperidad y Bienestar) están orientados más hacia las condiciones materiales de la juventud que tienen que ver con pobreza con la carencia social , con el empleo , con la vivienda, etc. con necesidades materiales concretas, entonces la agenda en México es muy amplia y la agenda de juventud es más amplia todavía, los indicadores nos muestran que los niveles de pobreza en los jóvenes son un poco más altos que la población en general entonces hay que prestar atención en eso pero pensando en que en la búsqueda de sociedades equilibradas, integrales, no únicamente es necesario poner la atención en estas condiciones, es clave, es indispensable pero no solo basta con eso, también los temas de Participación y de Inclusión son realmente relevantes sobre todo en una sociedad adultocéntrica donde si bien la mayoría de edad se alcanza a los 18 años, los espacios de participación y representatividad y de toma de decisiones están muy acotados entonces tanto en la población infantil como adolescente y juvenil presenta déficit en estos ámbitos, entonces no podemos pensar en que a los jóvenes en este caso se les debe de atender en sus necesidades de vivienda, de educación, de salud, etc., sino que se debe de hacer partícipe a esta población, a todos los grupos de población pero en específico al que nos ocupa pues son los jóvenes en los procesos de desarrollo para que la sociedad transite hacia modelos de desarrollo sostenible y no hacia una situación de atención de necesidades únicamente, entonces para lograr eso es necesario que se mantenga, que se tenga en acción en el actuar de Gobierno estas perspectivas de participación e inclusión que son altamente relevantes, no podría ninguna sobre otra sino que en un plano horizontal los cuatro ejes tienen que atenderse. Históricamente y tradicionalmente hay muy poca atención en el eje de Participación e Inclusión con estos grandes temas y es ahí donde más retos tienen el instituto para implementar esta política.

Entrevistador: Piensas que eso, regresando al tema de la sectorización a SEDESOL ¿incentiva más la Inclusión y Participación?

Entrevistado: Si por supuesto, no nos limitamos a la sectorización a la SEDESOL como solo hacia una nueva secretaria de estado, a una perspectiva de quehacer público, es decir, el tema del desarrollo social más allá de que se representa a partir de una secretaria de estado como cabeza de sector es un tema muy amplio que permite abarcar un mayor número de líneas de acción, de campos de incidencia en la política pública y luego entonces hay más oportunidades y posibilidades de que estas estrategias relacionadas con promover la Participación e Inclusión tengan mayor número de espacios donde puedan desarrollarse.

Entrevistador: ¿y que pasa entonces con la educación? antes eje rector de la política de juventud.

Entrevistado: Es un tema fundamental, no deja de perder su importancia, se suma a otros temas desde una perspectiva de integralidad, es decir, el desarrollo si bien, la educación en la población y en este caso los jóvenes es fundamental, para el desarrollo no es suficiente, y esto lo hemos visto en las últimas décadas, es decir, los niveles de educación en la población joven van en incremento, aumentan, el número, el número promedio en grados escolares es el más alto que hemos tenido en este país, para la población joven es el más alto en relación al resto de toda la población, tenemos mayor cobertura, se va incrementando poco a poco pero se va incrementando la población, el porcentaje de la población con educación superior y en todos los niveles y sin embargo no tiene una

correlación con la disminución de la pobreza por ejemplo, entonces tenemos mayor cobertura en educación, mayor cobertura en servicios de salud, tenemos mejoría en indicadores de vivienda que no necesariamente se traducen en mejorías en las condiciones generales de vida de la población joven, el que tengan mayor nivel de escolaridad no necesariamente implica que tengan mejores empleos o mejores ingresos y por tanto que tengan mayores niveles de Bienestar, entonces la educación sigue siendo clave, sigue siendo fundamental pero no es el único tema que observa la política de juventud como este elemento o este factor para mejorar las condiciones de vida, entonces desde esta perspectiva importa la educación, mucho, pero también importa mejorar las condiciones del mercado laboral para los jóvenes, importa mejorar el acceso a seguridad social y también importa aumentar los espacios de tomas de decisiones. No se ha rebajado o degradado la importancia del tema de la educación, simplemente se le han sumado otros temas de la agenda pública de juventud que de manera integral observan o plantean un modelo de desarrollo de juventud.

Entrevistador: Desde tu perspectiva personal ¿la educación Superior debería ser un asunto público?

Entrevistado: por supuesto pero también creo que lo más, el nivel escolar más preocupante me parece que es la educación Media Superior que es el espacio o es el momento en donde hay mayor deserción, y mayor desvinculación de la trayectoria escolar con la trayectoria laboral, siendo realistas no podemos duplicar o triplicar los niveles de cobertura de la educación Superior en el corto plazo, por supuesto que debemos de tender hacia una búsqueda de aumentar la cobertura en el nivel Superior pero los motivos por los que desertan o por los que se detiene en el nivel Medio Superior son muy variados, tienen que ver con los procesos que vienen desde la educación Básica y la educación Media Superior, con los elementos que se les transmiten a los jóvenes como herramientas para la vida, no solo para el mercado sino para la vida y la utilidad que tiene esta educación en estos niveles, sobre todo en el nivel Medio Superior. Sí los jóvenes no observan de manera muy clara y concreta que la educación les reporta beneficios para su vida, pues podemos tener una oferta muy amplia y sin que aumenten de manera relevante los niveles de escolaridad, obviamente hace falta en este país ampliar la oferta educativa, Universidades Públicas, programas de calidad que sean accesibles a los jóvenes, es decir que se ofrezcan en los lugares en donde residen los jóvenes o donde puedan ir a tomar esta oferta que sean accesibles en cuestiones económicas, en cuestiones de transporte, en cuestiones de intereses, en las áreas de conocimiento que necesita el país para su desarrollo, no solamente las que necesita el mercado sino las que necesita el país y que se promueva entre los jóvenes el atractivo de estas áreas de conocimiento por un lado, pero por otro también que sean muy concretas la utilidad y el beneficio que reporta una educación Superior y Media Superior que como platicamos hace un momento no se está reflejando en las condiciones de vida. Los jóvenes tienen más niveles de educación, Media Superior, Superior e incluso Posgrados y no necesariamente están en mejores condiciones que sus padres por ejemplo, sus padres con niveles de escolaridad menores, por ejemplo primaria, secundaria o prepa lograron acceder a vivienda, tienen vivienda en propiedad, tienen seguridad social, tienen beneficios que a estas generaciones les es más difícil obtener, incluso con educación Superior o Posgrado, entonces hay un observo desde mi opinión que quede claro de cierto desencanto, de cierta falta de atractivo de la educación Superior o Media Superior de los jóvenes además de todos los problemas estructurales, entonces tenemos que trabajar en eso en mejorar la calidad de la educación, la correspondencia entre los intereses de la población y las necesidades del país y lo que se ofrece en las

instituciones, creo que esos son retos muy importantes que deben de sumarse a mejorar la oferta y la cobertura de la educación en este país.

Entrevistador: Para finalizar me gustaría hacer una pregunta de prospectiva. México es un país que cuenta con un alto porcentaje de jóvenes en su población, según algunas estadísticas en el 2050 vamos a alcanzar el punto más alto y de ahí habrá un punto de inflexión, eso es más o menos dentro de 34 años, con estas acciones que el Imjuve está realizando, ¿cómo vislumbras el futuro de los jóvenes en México dentro de 30 años?

Entrevistado: Las proyecciones se están actualizando, con los datos que tenemos ahora nos dicen que estas proyecciones que mencionas son muy optimistas, en realidad no es así, el volumen de población joven sigue creciendo, no hasta el 2050, se detendrá en el 2025-2030 y entonces comenzara a descender, pero mientras llega a eso incluso la proporción de la población joven ya se está deteniendo, ya se detuvo, no seguiremos, no tendremos una mayor proporción de población joven de la que tenemos en estos años, me refiero 2016 al 2020 más o menos, mantendremos un volumen de la población del 31%, 31.5 % y después comenzara a bajar esa proporción aunque en términos absolutos el número de jóvenes siga creciendo porque la población en general del país seguirá creciendo, teniendo esto en cuenta, estos datos que estamos observando se están incorporando o estamos tratando de que se incorporen en esta perspectiva de política pública, no es pertinente hablar de bono como una cuestión que tenemos y que hay que aprovechar en los próximos años, o como la población joven como el futuro de este país, nada de eso, es decir, la población joven debe de ser agente de desarrollo de este país en este momento, es decir en todos los momentos, la población joven no es una inversión que hacemos para el futuro, es una necesidad del momento, es una reinversión pública que se hace en materia de juventud para generar las condiciones de este momento y si logramos promover estas ideas también en el sentido del que llamado bono ya se fue, lo que tenemos que hacer es tratar de no desaprovecharlo más allá de invertir para el futuro, generar las condiciones emergentes incluso que traten de no desaprovechar la fuerza productiva que tenemos en este país en términos de población joven en edad de trabajar edad productiva y que no sé vuelva una carga para el futuro, como tu planteas la pregunta de que pasara con los jóvenes de ahora, los jóvenes de ahora estarán cerca de la jubilación, hablando de los de 25 a 30 años, dentro de 30 años tendrán 50, 55, 60 y si en este momento no tienen empleos formales, no tienen ingresos estables o no tienen seguridad social, para dentro de dos o tres décadas no tendrán planes de retiro, no tendrán viviendas adecuadas, no tendrán servicios de salud adecuados que definitivamente van a necesitar, el reto es que desde ahora se tengan las condiciones para que la población joven contribuya al desarrollo del país de este momento, no del futuro, si nos esperamos al futuro cuando nos alcance tendrá un inmenso volumen de población vieja con una alta vulnerabilidad y la población joven de ese momento que es la que está naciendo ahora será mucho menor y tendrá que soportar una carga mucho más amplia.

Entrevistador: muy bien. Algo más que desees agregar.

Entrevistado: simplemente agregar que desde esta área del instituto, la Dirección de Investigación y Estudios de la Juventud y en específico en la Subdirección de Investigación somos muy conscientes de la relevancia que tiene el conocimiento para la toma de decisiones y nuestros esfuerzos sobre todo están orientados a que la información objetiva, estadísticas y otros tipos de informaciones que se utilicen para permitirnos conocer las distintas realidades en las que viven las juventudes en México, pero sobre todo que esta información, este conocimiento que se recopila y que se genera en esta área y en distintos

espacios se utilice, que no solo sea una acomodación de información o de conocimiento sino que se difunda entre los tomadores de decisiones y mucho más importantes que se utilice para la formulación de acciones de programas y de política pública, eso es algo que desde nuestra posición consideramos como estratégico para la dirección y para el instituto y es una forma, es nuestra contribución en esta transversalización, en esta implementación de la perspectiva de juventud.

Entrevistador: te agradezco mucho que me hayas brindado esta información y prometo también hacer buen unos de ella, muchas gracias.

Entrevistado: Perfecto, muy bien.

Nota. Para no exceder el límite del 10% establecido en relación con el volumen de los anexos con el trabajo final, se ha optado por agregar solo una entrevista de las cuatro realizadas. No obstante muchos de los datos aportados en otras entrevistas han sido citados sin ser alterados en el Capítulo 5. Análisis de datos y conclusiones.